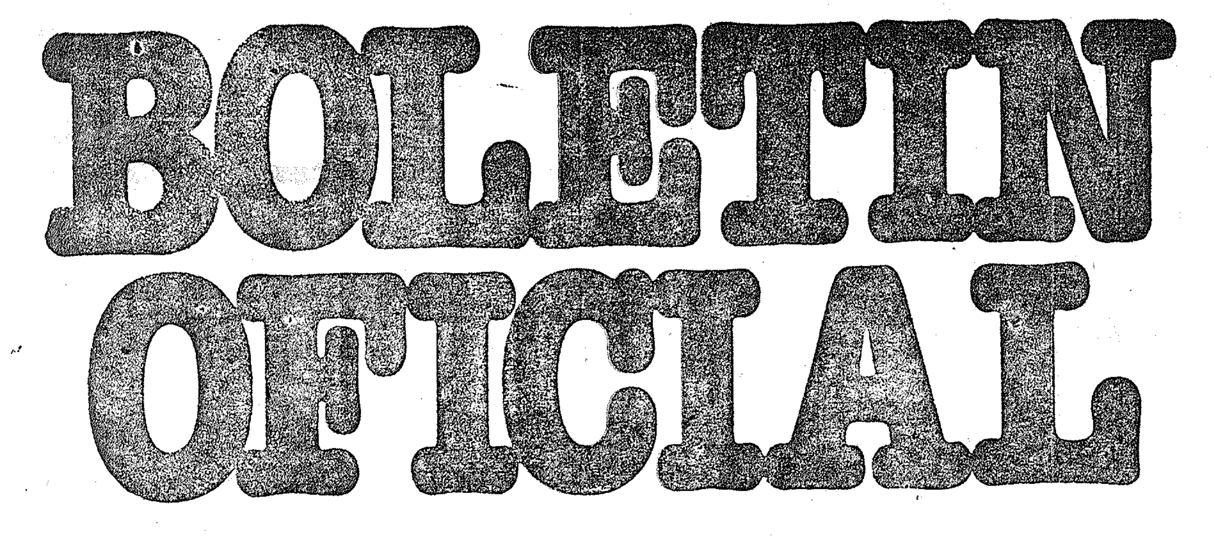
19841220



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.578 AÑO XCII $a 12

Buenos Aires, jueves 20 de diciembre de 1984

2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:

Suipacha 767

1008 Capital Federal

Registro Nacional

de la Propiedad Intelectual

Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO

a/c DIRECCION NACIONAL

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
T. E. 394-4423
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
AVISOS
T. E. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

VILLA BLADEZ PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Osvaldo Darío Vergottini, argentino, casado, nacido el 5 de abril de 1951, comerciante, C. I. N: 6.407.261, Don Bosco 3441, piso 2º, B, Capital Federal. — Eduardo Pedro Vaca, argentino, divorciado, nacido el 28 de enero de 1944, comerciante, C. I. Nº 3.746.737, Thames 2380, planta baja 3, Captial Federal. — Héctor Oscar Stupenengo, argentino, soltero, nacido el 9 de mayo de 1950, licenciado en sociología, C. I. número 6.482.988, Pavón 3229, piso 1º, Dpto. D, Capital Federal. — Sergio Pablo Muñiz, argentino, soltero, nacido el 31 de enero de 1955, empleado, C. I. Nº 6.655.060, Avenida San Martín 1946, piso 1º C, Capital Federal. — Raúl Enrique Blanco, publicista, casado, argentino, nacido el 14 de agosto de 1950, C. I. Nº 6.174.823, Conesa 1931, piso 4º A, Capital Federal. — Eduardo Daniel Rollano, argentino, casado, nacido el 5 de junio de 1953, docente, C. I. Nº 6.516.315, José María Moreno 486, Capital Federal. — Ricardo Héctor Bermúdez, argentino, divorciado, nacido el 29 de enero de 1937, comerciante, C. I. Nº 3.195.041, Moreno 3359, Capital Federal, Besares 4025, Capital Federal. — Héctor Oscar Muzzopappa (1), argentino, divorciado, nacido el 25 de enero de 1944, comerciante, C. I. Nº 6.747.797, Republiquetas 3092, Capital Feedral. — Eduardo Luis Garriga, argentino, nacido el 31 de marzo de 1950 licenciado en sociología, L. E. Nº 8.319.520, Arzobispo Espinosa 250, piso 7º, 6, Capital Federal. — 2º) Escritura 116 de fecha 21 de junio de 1984. — 3º) VILLA BLADEZ PROPIEDADES S. A. — 6º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Pueyrredón 510, piso 2º, B, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cunta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Intermediación, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedades Horizontal y sus reglamentaciones. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de pesos argentinos 100.000 cien mil pesos. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; fiscaliazción un Síndico Titular, uno Suplente, éstos por un Ejercicio. — Presidente: Héctor Oscar Muzzopappa. — Visepresidente: Eduardo Daniel Rollano. — Director Titular: Héctor Oscar Stupenengo. — Síndico Titular: Carlos Antonio Montero. — Síndico Suplente: Vicente Mario Brusca. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Nota (1) también reviste la calidad de accionista el señor Luis Eduardo Peduto Pardo, argentino, casado, nacido el 13 de mayo de 1946, licenciado en sociología, D. N. I. Nº 4.543.386, Besares 4025, Capital Federal, quien suscribió 10.000 acciones.

El Apoderado.

$a 1.980 — Nº 64.240

LA AGRARIA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Capital preferido del 31|10|84, se ha procedido a aumentar el Capital Social de $a 6.000.000 a $a 15.000.000 mediante la capitalización de $a 9.000.000 en concepto de dividendos en acciones, convirtiéndose las acciones preferidas en circulación en acciones ordinarias iguales a las actualmente en circulación, modificándose el artículo 6º de los estatutos, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Art. 6º: El Capital Social asciende a quince millones de pesos argentinos, representados por un millón quinintas mil acciones ordinarias de un voto al portador de diez pesos argentinos valor nominal cada una. — El Capital Social podrá ser aumentado de acuerdo con las disposiciones del artículo 188 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.686, por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual fijará las características de las acciones a emitirse por razón de dicho aumento. — Todo aumento de capital deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio, publicado en el Boletín Oficial por un día y comunicado a las autoridades competentes. No podrá anunciarse como capital social sino el capital suscripto. — No podrán emitirse acciones mientras las anteriores no hayan sido suscriptas. — La evolución del capital social figurará en los balances de la Sociedad".

El Directorio

$a 924 — Nº 26.311

PAOMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Avda. Corrientes 1312, p. 1º, C. Fed. — Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 9 de noviembre de 1984 resolvió aumentar el Capital Social en $a 200.000 capitalizando adelantos irrevocables de terceros y modificar el estatuto social en particular. — 1) Capital Social: quedó fijado en $a 212 000 representado por 212 acciones ordinarias al portador de 5 votos y $a 1.000 valor nominal cada una. — 2) Administración: Un Directorio de dos a ocho miembros titulares y suplentes en igual o menor número, con mandato por tres años. — Su composición actual es la siguiente: Presidente: Vicente Roberto Mazzei. — Vicepresidente: Carlos Alberto Palermo. — Director Suplente: Carlos Omar Muzzio. — 3) Fiscalización: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura en tanto no se halle comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550.

Presidente

$a 616 — Nº 26.319

FILCHNER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Liliana Victoria Suárez de Bergos, casada, argentina, D.N.I. 14.436.380, comerciante, nacida el 2 de octubre de 1961, domiciliada en Condarco 529, 3º piso, "A", Capital y María del Carmen Bliain, soltera, argentina, nacida el 29 de marzo de 1957, D.N.I. Nº 12.570.883, comerciante, domiciliada en Sarmiento 1252, Capitán Sarmiento, provincia de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1º de octubre de 1984. — Denominación: FILCHNER S.A. Domicilio: Segurola 2779, Capital. — Objeto: a) Fabricación, distribución, exportación, representación y venta, por cuenta propia o asociada con terceros, de productos y subproductos de hilados de todo tipo y toda clase de indumentaria. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración: Directorio de dos a siete titulares, con mandato por dos años. En caso de prescindirse de la sindicatura, la Asamblea deberá nombrar igual o menor número de directores suplentes. — Presidenta: María del Carmen Viain; Vicepresidenta: Liliana Victoria Suárez de Bergos; Directores suplentes: Alicia Susana Torviso Rojas de Benítez y Ana Scuglia. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: El Presidente del Directorio, en su ausencia o impedimento, el Vicepresidente. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 968 — Nº 64.328

NORGESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 223, de fecha 10 de setiembre de 1984, pasada ante el escribano Simón Drucaroff, ha procedido a cumplimentar lo resuelto en las Asambleas General Extraordonarias celebradas con fecha 15 de noviembre de 1982, y 18 de enero de 1983, por las cuales se procedieron a dar nueva redacción al artículo 3º y 1º de los Estatutos Sociales, los que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, avícolas, apícolas, y forestales. — Industriales: Mediante la fabricación de productos textiles de indumentaria. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, permuta y cesión de bienes muebles mercaderías frutos y productos semovientes, maquinarias, instalaciones y demás elementos que guarden relación con el objeto agropecuario e industrial. — Ejercer comisiones representaciones y mandatos. — Adquirir, explotar y transferir marcas de fábricas y de comercio. — Intermediar en los mercados de hacienda, cerales y oleaginosos y sus derivados conforme a las normas que rijan los mismos. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación, administración, construcción, urbanización y loteos, de inmuebles urbanos y rurales. — Financieras: Mediante aportes de inversiones de capital a particulares empresas o sociedades constiuidas o a constituirse, para negocios realizados a realizarse; dar y|o tomar dinero en préstamo con o sin garantías; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compra, venta, administración y caución de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y todo otro que requiera el concurso del ahorro público. — A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Artículo 1º: La Sociedad se denomina Noroeste S. A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Sarmiento 1848, piso 2º, oficina C, pudiendo constituir representaciones, agencias, sucursales y domicilios especiales en cualquier punto del país o del exterior.

El Presidente.

$a 1.892 — Nº 64.245

PIELES CHIC

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Reforma del Estatuto. — Fecha de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de PIELES CHIC SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA que aprobó la modificación del Estatuto: 23 de noviembre de 1984. — 7) $a 1.000.000.

El Autorizado.

$a 176 — Nº 64 276

EMPRIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 25 de setiembre de 1984. — Denominación: "Emprimex S.A." — Aumento del capital social a la suma de $a 3.000.000. emisión de 2.999 760 acciones ordinarias al portador de v|n. $a 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción y reforma de los Arts. 1º, 2º, 3º, 7º, 8º, 9º, 13, 17 y 18 de los estatutos, todo dispuesto por la Asamblea celebrada el 20 de setiembre de 1984. — Denominación: EMPRIMEX S.A. — Domicilio: Navarro 4008, 3º piso "7", Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde el 22 de setiembre de 1980, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión y|o consignación de todo tipo de fibras textiles sus materias primas y|o componentes, así como de todo tipo de tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir. — Teñido, grabado, pintado y planchado de telas y de prendas. — Confección de prendas de seda, lana, hilo o algodón. — Industriales: Mediante la fabricación de los elementos detallados en el apartado anterior. — Importación y Exportación. — Inmobiliaria: Mediante la realización de todo tipo de operaciones usuales en el mercado inmobiliario, ya sea sobre inmuebles urbanos o rurales, inclusive los afectados por la Ley de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse. — Para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante, si correspondiera. — Capital: $a 3.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de siete miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley Nº 19.550. — Para el caso de que la sociedad quede comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299 de la Ley Nº 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Apoderado.

$a 1.716 — Nº 64.215

GOMERIAS ALBERDI

S.A.C.I.

Se hace saber por un día que: GOMERIAS ALBERDI S.A.C.I., con sede legal en Tucuman 1621, piso 1º, departamento "A", de Capital, Registro 29089, protocolizó por escritura Nº 625, del 31 de octubre de 1984 ante el Registro 483, pasado al folio 1236, el aumento del capital social de $a 800.000 a $a 6.200.000 por capitalización del saldo de actualización contable Ley 19.742 por $a 2.010.000 y dividendo en acciones por $a 3.390.000 por lo que se reformó el artículo 4º del estatuto que será con un capital de pesos argentinos 6.200.000 en acciones de $a 1 cada una y de un voto por acción.

El Autorizado.

$a 352 — Nº 64.325

PLATACHART

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 400 de fecha 1º de agosto de 1984, pasada ante el escribano Eduardo H. Plaetsier, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 28 de octubre de 1983 por la que se dispuso modificar del Estatuto Social los artículos tercero y quinto del Contrato de Constitución y de los puntos cuarto, quinto y octavo del Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, los que en lo sucesivo quedan redactados de la siguiente forma: Escritura de Constitución: Tercero: El Capital Social será de $a 300.000; representado por 300.000 acciones. — Quinto: La suscripción e integración se realiza en efectivo de acuerdo al siguiente detalle: Pablo Antonio Zbigniew Jablonski, suscribe 4.000 acciones e integra el 25 %, o sea la suma de $a 1.000; Andrés Jorge Robinson: suscribe 500 acciones e integra el 25 %, o sea la suma de $a 125 y Ricardo Muiño: suscribe 500 acciones e integra el 25 %, o sea $a 125. — Los accionistas se obligan a integrar el saldo a los dos años. — Estatuto Modelo de Sociedad Anónima: Cuarto: El Capital Social resulta del instrumento de constitución y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1; cada acción. Quinto. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. — Octavo: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. — En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimiento. — En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $a 50; o su equivalente en títulos valores oficiales. — El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, inclusive las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5965|63. — Podrá, especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derecho o contraer obligaciones a la Sociedad. — La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Vicepresidente.

$a 2.376 —Nº 64.321

BENEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que ampliando el aviso Nº 35.578 del 12|5|83 de "BENEL S.A.", del Expte. 213.635 22 152 corresponde aclarar que el aumento indicado proviene de la asamblea extraordinaria del 21|11|79 que por acta Nº 9 en carácter unánime modificó su denominación social y el aumento de capital, su plazo de duración por 99 años desde el 27|11|66. Su objeto social continuará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a producir, manufacturar, transformar y comercializar en el mercado interno y|o externo por corredores, representante, agencias y|o sucursales: guardapolvos, delantales, sacos, chaquetas, pantalones, casacas y otros artículos de indumentaria; adquirir para reventa y|o utilización guardapolvos, delantales, sacos, chaquetas, pantalones, casacas, pullóveres, camisas, remeras, y accesorios para vestimenta, su reventa en el mercado interno o externo, directamente o a través de corredores, representantes y|o agencias y sucursales; importar para propia utilización y|o reventa productos manufacturados, materias primas y|o accesorios, importar para propia utilización, reventa, alquiler y|o leasing maquinarias y equipos para la industria textil e indumentaria. Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año.

El Vicepresidente.

$a 748 — Nº 64.326

VILDEX

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura 191, de fecha 7 de octubre de 1983, acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 6 de octubre de 1983 87, unánime; reforma de estatuto aumento de capital, emisión de acciones y adecuación a la Ley 19.550; cambio de nombre social bajo la denominación social de "Vildex S.A.", continúa funcionando la sociedad anónima "VILDEX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL"; su sede social está ubicada en la ciudad de Buenos Aires, calle Baigorria 2720|22; su plazo es de 99 años desde el 18 de julio de 1961 fecha de su inscripción originaria; a) Comerciales: mediante la comercialización, importación, exportación, distribución, fraccionamiento y envosamiento de materias primas, productos semielaborados, y mercaderías elaboradas, vinculadas con la industria de la galvanoplastía sus repuestos, accesorios y maquinarias; podrá asimismo explotar patentes de invención referidas a diseños y modelos industriales, de elementos relacionados con la galvanoplastia; b) Industriales: mediante la fabricación, recuperación y elaboración de productos químicos de metales preciosos y|no preciosos, sus sales, aleaciones y derivados; fabricación de máquinas, e instalaciones para la galvanoplastia. Capital: $a 200.000 (doscientos mil pesos argentinos). Administración un Directorio de tres a siete miembros con mandato de tres ejercicios; sindicatura, un síndico titular, uno suplente por tres ejercicios; representación, el Presidente del Directorio, el Vicepresidente en su caso, o bien dos Directores en forma conjunta; cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 1.144 — Nº 64.346

PERMANENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 376 de 25|9|1984, Escribano Norberto E. Cacciari, se instrumentó la constitución social con sede social en Avda. Las Heras 2133, Capital Federal: Socios Ana Beatriz Gatti, argentina, casada, 43 años, comerciante D. N. I. Nº 4.35.528, y Néstor Argentino Calvo, argentino, casado, 48 años, comerciante, D. N. I. Nº 4.182.902 ambos domiciliados en Avda. Las Heras 2133, Capital. Duración Social: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compra venta y locación de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio. Constructora: Construcción, reparación y refacción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura públicos o privados. Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento o envasamiento de todos los elementos utilizados en la construcción. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de concesiones, licitaciones, patentes, marcas y modelos industriales. Industrial: Extracción, transformación, producción y elaboración de materiales relativos a la construcción. Importadora y exportadora: Importación y exportación de los artículos tipificados en la Nomenclatura de Bruselas. Financiera Préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $a 100.000. Duración autoridades: Directores dos ejercicios. Sindicatura: Se prescinde; solamente en casos Art. 299 Ley Sociedades Comerciales: un ejercicio. Representación legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidenta: Ana Beatriz Gatti; Vicepresidente Néstor Argentino Calvo; Directora Suplente: Lilia Velázquez de Gatti.

El Vicepresidente.

$a 1.320 — Nº 26.521

SANITARIOS JOSE C. PAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 15 de octubre de 1979 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30 de agosto de 1984 resolvió aumentar el capital social desde $a 500 hasta la suma de 2.480 136 pesos argentinos, mediante la emisión de dos millones cuatrocientos setenta y nueve mil seiscientas treinta y seis acciones al portador, valor nominal $a 1, cada una, con derecho a cinco votos cada acción. Asimismo se resolvió reformar los artículos primero y cuarto de la siguiente forma. Artículo Primero: ... tiene su domicilio legal en la calle Tucumaán 513 de esta ciudad...". "Artículo Cuarto: El capital social es de tres millones quinientos mil pesos argentinos, representado por acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una...".

El Presidente.

$a 660 — Nº 26.474

LA POSTA DE LAVALLE 1749

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: La Posta de Lavalle 1749 S.A. — Se comunica que por escritura del 24|8|1984, se constituyó la sociedad "La Posta de Lavalle 1749 S.A. — Adoptando el estatuto modelo de Sociedades Anónimas. — Socios: Osvaldo Alberto Balboa, argentino, casado comerciante, 38 años de edad, Cédula de Identidad Pol. Federal 5.560.381 domiciliado en Estanislao del Campo 1911, Florida, Vicente López y Sigifredo Rodolfo Gabrielovich Marzan, chileno, casado, comerciante, 39 años de edad, Cédula de Identidad Policía Federal 11.263.777, domiciliado en Leandro N. Alem 2730, Munro, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación de la Sociedad: LA POSTA DE LAVALLE 1749 S.A. — Domicilio: Lavalle 1749, P.B., Capital Federal. — Objeto Social: Tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros todo negocio que tienda a la explotación del ramo de restaurante y casa de comida, sin limitación alguna en esta materia, pudiendo asimismo realizar toda clase de actividades comerciales lícitas, relacionadas directamente o indirectamente con el objeto social. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: El capital social es de pesos argentinos cien mil. — Directorio y Sindicatura de la Sociedad: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Osvaldo Alberto Balboa; Vicepresidente: Sigifredo Rodolfo Gabrielovich Marzán y Director: Daniel Alberto Diaz. — Por escritura número seiscientos doce de fecha 11 de octubre de 1984, se designan síndicos, Titular: Carlos Alberto Prado, argentino, soltero, 26 años, abogado, domiciliado en Corrientes 1443, Planta baja, Capital Federal y con D.N.I. 12.787.873; Suplente: Julio Alberto Salemi, argentino, casado, de 53 años de edad, contador público, Cédula de Identidad de Policía Federal 3.043.646, domiciliado en esta ciudad, calle Donato Alvarez 792. — Cierre del Ejercicio Económico: 30 de junio.

El Presidente.

$a 1.584 — Nº 26.641

FINBIAN

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. 3|79. — 1º) Eugenio Bartolomé Juan Bianco, argentino, nacido el 9|-|32, casado, empresario, L. E. Nº 4.247.4_2, domiciliado en el Pasaje del Progreso 1014, de Capital Federal; María Elena Finoli, argentina, nacida el 11|5|39, casada, comerciante, L. C. Nº 2.536.351, domiciliada en Pasaje Del Progreso 1014, de Capital Federal; Fabián Eugenio Bianco, argentino, nacido el 7|9|61, soltero, arquitecto, D. N. I. Nº 14.547.732, domiciliado en Pasaje Del Progreso 1014, de Capital Federal. — 2º) 11|10|84 y complementaria del 14|11|84. — 3º) FINBIAN SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Zuviría 787, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto: Comerciales. Compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación y distribución de productos, equipos y mercancías para la industria de la construcción. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse. Compra-venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidos expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público. De Mandatos: Ejercer representaciones, comisiones y mandatos de toda índole, pudiéndolos asimismo concederlos. — 6º) $a 120.000. — 7º) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Presidenta: María Elena Finoli; Vicepresidente: Eugenio Bartolomé Juan Bianco; Director: Fabián Eugenio Bianco; Síndico titular: Mario Francisco De Lorenzo y Síndico suplente: Aníbal Enrique López. — 9º) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 1.496 — Nº 26.523

EMEFA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 356 del 11.9.1984, Escribano Norberto E. Cacciari, se instrumentó la cesión y transferencia de la totalidad de las 100.000.000 de acciones que posee de la sociedad Elías Rubén Mousalli a favor de David Sutton Dabbah, argentino, casado, 43 años, empresario. L. E. Nº 4.398.520, Avda. Quintana 455, piso 3º, Capital Federal, quien juntamente con el otro socio Mario Víctor Falak, únicos socios, dejaron sin efecto la adoptación del estatuto modelo R. I. G. P. Nº 3|79, adoptando nuevo estatuto, y manteniendo la duración social, capital social de $a 20.000. Objeto social, ampliado a industrial: Extracción, transformación, producción y elaboración de materiales relativos a la construcción. Duración autoridades: Directorio: dos ejercicios. Sindicatura: Se prescinde, salvo cuando se encuentre comprendida en el Art 299 Ley Sociedades Comerciales. Cierre del ejercicio, representación legal y uso de la firma social: Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia. Directorio: Presidente: David Sutton Dabbah; Vicepresidente: Mario Víctor Falak; Director Suplente: Guillermo Oscar Lavallen; Supimido los Síndicos, titular y suplente elegidos en el acto constitutivo. Sede social: Tucumán 2601, planta baja, Capital Federal. Edicto anterior publicado en el Boletín Oficial del 16|12|1983, Nº 83706.

El Apoderado.
$a 704 — Nº 26.522

CRISADAM

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y CONSTRUCTORA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 3[illegible] del 12|XII|83, Folio 1278, Registro 537 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 16 del 11|XI|83, que resolvió el aumento del capital social de CRISADAM SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y CONSTRUCTORA, de la suma de $a 23,70 a la de $a 28.000, representada por 28.000 acciones ordinarias al portador de $a 1, cada una y un voto por acción, reformándose el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales y adecuando los mismos a la Ley Nº 19.550. — El artículo tercero quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, materiales, productos, máquinas, herramientas, útiles y repuestos relacionados con la industria de la construcción, la vivienda y el hogar y la adquisición y explotación de derechos y concesiones de obras y servicios públicos. — b) Industriales: Mediante la fabricación de máquinas, herramientas, útiles, repuestos y demás elementos afines con la industria de la construcción y la explotación de servicios públicos. — c) Financieras: Mediante el otorgamiento u obtención de préstamos o créditos con garantía o sin ella, la realización por compra, venta de créditos y derechos en general, la participación con aporte de capitales o de cualquier otra forma en la explotación de empresas de servicios o similares, constituidas o a constituirse, la realización por compra, venta de títulos, acciones y otros títulos valores mobiliarios y demás operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en el artículo noventa y tres de la Ley número once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera el concurso público. — d) Constructoras: Mediante la construcción, refacción, ampliación y restauración de ingeniería y arquitectura y realización de mensuras; construcción de edificios, fábricas, estructuras, obras públicas y privadas de toda índole. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél.

El Directorio.
$a .452 — Nº 26.640

CAÑADA MARIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Teresa Lanz y Nervi o Lanz de Espinosa, argentina, nac. 25-2-1915, comerciante viuda, L.C. 1.893.432, domicilio Arroyo 869, piso 8, Cap. Fed.; Carlos Salustiano Espinosa, argentino, soltero, nac. 2-5-1944, abogado, L.E. número 4.439.050, domicilio Arroyo 869, piso 8, Cap. Fed. y María Teresa Espinosa de Vellegal, argentina, nac. 13-11-1952, casada, traductora, D.N.I. número 11.477.199, domicilio Carlos Pellegrino 1373, Cap. Fed. — Fecha: 26-4-1984. — Denominación: CAÑADA MARIANO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Florida 142, 1º C, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes operaciones: Comerciales: Para la compra, venta importación exportación y distribución de productos agrícola-ganaderos de cualquier tipo y cualquiera fuese su estado de procesamiento. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; su urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Forestales: Mediante la forestación sobre tierras propias o arrendadas destinadas a la implantación de nuevas plantaciones y mejoras selvícolas de árboles de todo tipo y especie, su talado venta e industrialización, plantación y|o explotación de bosques y obrajes. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones compatibles con dicho objeto sometiéndose para ello a la legislación vigente. — Plazo: 99 años. — Capital: $a 18.200.000. — Organo de Administración: Entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, con mandato por tres años. — Presidenta: María Teresa Lanz de Espinosa. — Vicepresidente: Carlos Salustiano Espinosa. — Vocal: María Teresa Espinosa de Vellegal. — Fiscalización: Síndico Titular: Dr. Julio César Cueto Rúa. — Síndico Suplente: Dr. Carlos Manuel Quintana, con mandato por un año. — Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de ausencia de aquél. — Cierre Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

La Escribana.
$a 2.068 — Nº 26.644

ORGANIZACION PRODUCTORA DE SEGUROS VIGENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 24 de octubre de 1984. Estatuto Modelo. Socios: Roberto Eduardo Didiego, argentino, nacido el 9 de noviembre de 1945, casado, productor de seguros. L.E. 7.763.704, domiciliado en Coster 572 de Bella Vista, provincia de Buenos Aires; Aníbal Ernesto Sellares, argentino, nacido el 20 de octubre de 1945, casado, productor de seguros, D.N.I. 7.765.998, domiciliado en Avenida de Mayo 2519 de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; Javier Benito Andrés, argentino, nacido el 12 de mayo de 1930, soltero, comerciante, D.N.I. 14.116.055, domiciliado en Brown 923 de Morón, provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Delia, argentino nacido el 5 de setiembre de 1946, casado, productor de seguros, L.E. 8.258.185, domiciliado en Senador Morón 1196, de Bella Vista, provincia de Buenos Aires, y Juan Konko, argentino, nacido el 6 de octubre de 1949, casado, productor de seguros, L.E. número 7.678.700, domiciliado en Manuel García 6159, de Carapachay, provincia de Buenos Aires. — Denominación: ORGANIZACION PRODUCTORA DE SEGUROS VIGENCIA S.A. — Domicilio social: Sarmiento 767, piso 3º, oficina "D", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse a la intermediación en la actividad aseguradora, mediante el asesoramiento y consultoría integral en dicha materia, ya sea como organizadora, productora y|o agente con las facultades contenidas en la Ley 22.400, con exclusión de aquellas que en virtud de la materia requieran profesiones reglamentadas. — Capital social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Roberto Eduardo Didiego; Vicepresidente: Aníbal Ernesto Sellares; Directores: Javier Benito Andrés, Carlos Alberto Delia y Juan Konko; Síndico titular: Alberto Adolfo Rimoldi; Síndico suplente: Hugo César Bernardinelli.

El Gestor.
$a 1.188 — Nº 64.310

CORDEU, BENEDIT Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: por asambleas general ordinaria y general ordinaria extraordinaria de fechas 16 de febrero de 1983 y 19 de marzo de 1984, pasadas a escritura pública Nº 414 del 3 de setiembre de 1984, se dispusieron los aumentos de capital, emisión de acciones y reforma del artículo 4º del estatuto. — Se aumenta el capital de la suma de $ 700.000.000 ($a 70.000) a la suma de $ 1.900.000.000 ($a 190.000) mediante la emisión de 1.200.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 (pesos argentinos 0,0001) y un voto por acción. Luego se aumenta el capital de la suma de $a 190.000 a la suma de $a 500.000 siendo dicho aumento de $a 310.000. — Art. cuarto: El capital social es de pesos argentinos 500.000, representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $a 10 valor nominal cada una y un voto por acción. — Se designan como Directores a Jaime Benedit y Alberto F. Cordeu; Se designan como síndicos titular y suplente a Héctor A. Groppo y a Alejandro Castresana respectivamente.

El Gestor.
$a 616 — Nº 64.312

SAROSA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Se avisa por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 14 de noviembre de 1983, SAROSA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA resolvió: a) aumentar el capital social de la suma de $a 80.000 a la de $a 320.000; b) emitir 240.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $a 1 cada una y de 1 voto por acción y c) reformar el artículo Sexto del Estatuto Social. Se resuelve por unanimidad modificar el valor nominal de las acciones de la sociedad de v|n $a 0,10 a v|n $a 1 y que las fracciones menores de una acción, o sea de $a 1 se liquiden en efectivo a su valor nominal. Se eleva el capital social de $a 80.000 a $a 320.000 y emitir 240.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $a 1 cada una y de un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1983. Se modifica el artículo 6º del Estatuto Social en la siguiente forma: Artículo 6º: El capital social queda fijado en la suma de $a 320.000 (pesos argentinos trescientos veinte mil) representado por 320.000 acciones ordinarias de pesos argentinos uno ($a 1) cada una. La asamblea de accionistas con el quórum y el número de votos especifiquen estos estatutos, podrá resolver el aumento del capital social hasta la suma de $a 1.600.000 (pesos argentinos un millón seiscientos mil) y la correspondiente emisión de acciones ordinarias y|o preferidas en la forma, época, condición de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todo caso, de igual valor nominal que las ya emitidas. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, podrá fijárseles también una participación adicional en las utilidades liquidadas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. En caso que se dispusiese una participación adicional, ésta más el dividendo básico no podrá exceder el dividendo que perciban las acciones ordinarias. Tendrán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto, tendrán voto cuando se trate de las materias incluidas en el cuarto párrafo del artículo 244 de la Ley Nº 19.550 y también podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo que esa situación se mantenga, como así también en los casos previstos en el artículo 217 de la mencionada ley. Podrán ser rescatadas total o parcialmente en las condiciones establecidas en la emisión y en las disposiciones legales que regulen la materia. El acta que se resuelva un aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuyo momento se pagará el impuesto de sellos correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Sólo podrá anunciarse como capital social el efectivamente suscripto. En toda nueva emisión de acciones, los titulares de acciones ordinarias tendrán preferencia a suscribirla en proporción a sus respectivas tenencias, debiendo ejercer tal derecho dentro del plazo de treinta días a contar de la última publicación que a tal efecto se efectúe. Sin embargo, la asamblea de accionistas con el quórum y número de votos que establecen estos estatutos y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, podrá resolver la emisión de acciones para pagar dividendos o capitalización de reservas o decidir que una parte o la totalidad de una emisión de acciones se entregue en pago de toda clase de bienes como asimismo de la adquisición de establecimiento o de cualquier otra que se hiciera para la sociedad, en cumplimiento de sus fines. Dicha acta fue protocolizada mediante escritura Nº 547 del 9 de diciembre de 1983 pasada ante el Registro Nº 229 de Capital Federal a cargo del escribano Eduardo Fernando Del Carril.

El Escribano.
$a 2.376 — Nº 26.448

ALUPRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Ernesto Angel Negri, casado, argentino, nacido el 8 de octubre de 1945, ingeniero, L.E. 4.520.694, domiciliado en Avenida Alvear 1939, 9º piso, Capital, y Mauro Alberto Lustig, casado, argentino nacido el 27 de abril de 1947, ingeniero, L.E. Nº 7.601.648, domiciliado en Vicente López 2700, 8º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11 de octubre de 1984. — Denominación: ALUPRES SOCIEDAD ANONIMA: Domicilio: Avenida Alvear 1939, 9º piso, Capital. — Objeto: Comercio y explotación de la industria mecánica, metalúrgica, de fundición de metales ferrosos o no ferrosos e inyección de plásticos, en todos sus ramos y afines; importación o exportación de materias primas o productos finales o en proceso, producidos por la planta o por terceros, Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 100.000. Administración: Directorio de dos a ocho titulares, con mandato por dos años, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Ernesto Angel Negri; Vicepresidente: Mauro Alberto Lustig; Director suplente: José Luis Quintero; Fiscalización: Estará a cargo individualmente de los accionistas, quienes gozan de los derechos de contralor previstos por el artículo 55 de la ley 19.550. — Representación Legal: el Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$a. 968 — Nº 64.319

NICOLAS PUENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 13 de agosto de 1984 se aumentó el Capital Social, modificó el valor nominal de las acciones y reformó el Estatuto Social de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º) El Capital Social es de trece millones de pesos argentinos, representado por ciento treinta mil acciones, valor nominal cien pesos argentinos, cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Toda decisión sobre aumento de Capital Social será elevada a escritura pública en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se publicarán los avisos correspondientes y se inscribirá registralmente. — Artículo 12) Las Asambleas Generales de Accionistas tanto Ordinarias como Extraordinarias serán convocadas con las formalidades prescriptas por el artículo 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime.

El Directorio.
$a 616 — Nº 26.556

SCOMBRUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de noviembre de 1984, se modificó el estatuto social mediante la adopción del siguiente texto: "Artículo 1: La Sociedad se denomina SCOMBRUS S. A.; tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — El lugar en que se encuentre la sede social podrá ser fijado y trasladado, siempre que ello ocurra dentro de la jurisdicción del domicilio, por decisión o del Directorio o de la Asamblea. — Artículo 2: La duración de la Sociedad es de 99 años contados desde la inscripción de su constitución en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3: El objeto de la Sociedad es dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades (1) Pesqueras: Mediante la pesca, caza marítima, recolección o extracción de cualquier recurso vivo del mar, mediante buques pesqueros o buques factorías, propios o de terceros, en aguas jurisdiccionales argentinas, de otro estado o en alta mar; (2) Industriales: Mediante el procesamiento, elaboración e industrialización en general de lo producido por la actividad pesquera propia o de terceros y de cualquier recurso vivo del mar en buques factorías y|o en plantas procesadoras, propios y|o de terceros; y (3) Comerciales: Mediante la venta, exportación a cualquier país del mundo y consignación de lo producido por las actividades detalladas precedentemente; la compra, venta, importación y exportación de buques pesqueros, buques factorías, sus repuestos y accesorios, como así también de cámaras frigoríficas, instalaciones portuarias, equipos de procesamiento de pescado y de cualquier otro objeto relacionado directamente con las actividades detalladas precedentemente. — A los fines de la realización de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto lícito; podrá establecer sucursales, agencias y representaciones tanto en el país como en el extranjero, como asimismo dar y tomar fianzas, hipotecas y todo otro tipo de garantías reales y personales, inclusive a título gratuito, para sí o para terceros. — Artículo 4: El capital Social es de $a 10.000.000 (diez millones de pesos argentinos), representado por seis millones de acciones ordinarias, al portador, de un peso argentino de valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. — Artículo 5: E capital social podrá ser aumentado hasta su quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, sin requerirse nueva conformidad administrativa. — Los aumentos de capital podrán ser representados por acciones ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. — A. Acciones ordinarias: Concederán de uno a cinco votos por acción. — B. Acciones preferidas: La preferencia podrá consistir en el otorgamiento de un privilegio con relación al cobro de dividendos - acumulativos o no - al reembolso del capital en caso de liquidación, o ambos privilegios a la vez; carecerán de derecho a voto salvo que el mismo les sea otorgado, o por disposición imperativa de la ley o por decisión de la Asamblea que hubiese dispuesto su emisión; en ambos supuestos gozarán de derecho a un voto por acción. — La Asamblea podrá disponer que las acciones preferidas que emita serán convertibles en acciones ordinarias y|o rescatables. — Dentro de los límites y condiciones establecidas precedentemente, la Asamblea de Accionistas que disponga aumentar el capital social tendrá la facultad de decidir cuales han de ser las características de las acciones que lo representen. — Artículo 6: Las acciones ordinarias otorgan a sus titulares derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase y el derecho de acrecer en proporción a sus tenencias con las excepciones previstas en la legislación aplicable. — La Sociedad ofrecerá a sus accionistas la suscripción de acciones que representen aumentos de capital mediante avisos por tres días en los medios que determine la legislación aplicable. — Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. — Vencido este plazo sin que se hubiesen suscripto todas las acciones emitidas, y a los efectos del ejercicio del derecho de acrecer, que deberá realizarse dentro de un plazo de cinco días contados a partir del día en que se efectúen las publicaciones a las cuales se hace referencia más adelante, la Sociedad ofrecerá las acciones remanentes a los accionistas que hubiesen ejercido previamente su derecho de preferencia en forma total, mediante avisos por un día en los mismos medios utilizados precedentemente. — Si aún quedasen acciones sin suscribir, el Directorio podrá aceptar cualquier oferta de terceros interesados. — Artículo 7: En caso de mora en la integración de acciones, el Directorio podrá optar por cualquiera de los siguientes procedimientos: a. — disponer la venta en remate público de los derechos de suscripción correspondientes a los accionistas morosos, a cuyo cargo quedarán los gastos del remate, sin perjuicio de su responsabilidad por los daños y perjuicios que la mora pudo hacer ocasionado. — b. — disponer la caducidad de los derechos emergentes de la suscripción, con pérdida de las sumas ya integradas, previa intimación a integrar las sumas debidas dentro de un plazo que no podrá exceder los 30 días. y c. — exigir el cumplimiento del contrato de suscripción. — Dentro de una misma emisión, y además circunstancias iguales, el Directorio deberá adoptar un mismo procedimiento para con todos los accionistas morosos. — Artículo 8: Salvo que la Asamblea que dispusiere su emisión resolviese incluir otras menciones, los títulos que representen acciones emitidas por la Sociedad sólo llevarán las constancias exigidas por la ley. — Artículo 9: La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas podrá autorizar la emisión de debentures y bonos de cualquiera de los tipos, modalidades y características que autorice la legislación vigente. — La Sociedad podrá disponer asimismo la emisión de obligaciones negociables y demás títulos valores permitidos por la legislación vigente. — Artículo 10: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a seis miembros titulares; la Asamblea podrá designar de uno a seis directores suplentes. — Artículo 11: Los directores durarán en sus cargos un ejercicio y pueden ser reelegidos cuantas veces lo disponga la Asamblea. — En caso de vacancia temporaria o definitiva de un director titular, su cargo será cubierto por los directores suplentes en el orden en que fueron designados por la Asamblea que los eligió. — Artículo 12: El Directorio funcionará con un quórum de la mayoría absoluta de sus miembros y sus decisiones solo serán válidas con el voto favorable de la mayoría absoluta de los presentes. — Artículo 13: El Directorio depositará en caja de la Sociedad, en garanía del buen desempeño de sus funciones, la suma de $a 1.000 (un mil pesos argentinos). — Artículo 14: En su primera reunión el Directorio elegirá de entre sus miembros al presidente y vicepresidente del Directorio. — En caso de producirse una vacante temporaria o permanente en el cargo de presidente, el mismo será reemplazado en el ejercicio de la presidencia por el vicepresidente. — Artículo 15: La representación legal de la Sociedad corresponderá al presidente del Directorio o al vicepresidente cuando se encuentre en ejercicio de la presidencia y a dos directores titulares cualesquiera cuando fuesen designados por el Directorio a esos efectos. — Artículo 16: El Directorio está investido de las máximas facultades para la administración de la Sociedad, incluidas aquellas respecto de las cuales se exige el otorgamiento de poderes especiales (arts. 1881 del Código Civil, 9º del dto. - ley 5965|63, etc.) y la de querellar criminalmente, sin más límites que los impuestos por la ley y este estatuto y por lo tanto, podrá realizar cuantos hechos y actos sean útiles al fin social. — Artículo 17: La fiscalización privada de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por la Asamblea General de Accionistas juntamente con un síndico suplente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento; ambos durarán en sus cargos un año y pueden ser reelegidos. — Para el caso de resultar obligatorio para la Sociedad contar con un órgano de fiscalización privada pluripersonal, el mismo estará compuesto de tres miembros titulares designados por la Asamblea General de Accionistas juntamente con tres miembros suplentes, quienes reemplazarán a los primeros en caso de ausencia o impedimento, en el orden en que fueron elegidos; durarán en sus cargos un año y pueden ser reelegidos. — Esta Comisión Fiscalizadora designará de entre sus miembros a un presidente, funcionará con un quórum de dos de sus miembros y tomará sus decisiones por mayoría absoluta de los presentes, sin perjuicio de los derechos del síndico disidente. — En caso de empate el presidente tendrá voto de desempate. — Artículo 18: Corresponde a las Asambleas Generales Ordinarias la consideración de las cuestiones que la ley atribuye a su competencia. — Se rigen en cuanto a su convocatoria, quórum, mayoría, funcionamiento, periodicidad y demás aspectos, por las disposiciones legales aplicables. — Artículo 19: Corresponde a las Asambleas Generales Extraordinarias la consideración de las cuestiones que la ley atribuye a su competencia; se rigen en cuanto a su convocatoria, quórum, mayoría, funcionamiento, periodicidad y demás aspectos, por las disposiciones legales aplicables, con la aclaración que las asambleas extraordinarias en segunda convocatoria tendrán quórum suficiente con la presencia de los accionistas poseedores de acciones con derecho a voto que se encuentren presentes, cualquiera fuere su número, siempre que no trate de los casos en los que la ley exige en forma imperativa quórum y|o mayorías especiales. — Artículo 20: Los ejercicios sociales cierran el 31 de marzo de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables y demás documentación requerida por las disposiciones vigentes. — Las ganancias liquidas y realizadas se destinarán: a. — El cinco por ciento hasta alcanzar el 20 por ciento del capital social, a la formación de la reserva legal; b. — Al pago de honorarios de los directores y síndicos; c. — Al pago de los dividendos debidos a las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; y d. — Al destino que fije la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro de los plazos que sean exigibles. — Artículo 21: La disolución de la Sociedad se producirá por el acaecimiento de cualquiera de las causales previstas por la ley. — La liquidación será efectuada por el Directorio o por quien disponga la Asamblea, bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora".

El Autorizado.
$a 8.360 — Nº 26.360

SELEMAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por asambleas del 2 de diciembre de 1983 y 5 de abril de 1984, escrituras públicas del 17 de enero de 1984 y 8 de junio de 1984: SELEMAD SOCIEDAD ANONIMA dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones, adecuando su valor nominal a la nueva moneda en vigencia, y reformó el artículo 4º del estatuto. — Modificación. Capital Social: $a 2.500.000.

El Directorio.
$a 264 — Nº 64.317

EL FAISAN DE LA ROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 117 del 10|10|84 se constituyó EL FAISAN DE LA ROSA S.A. Socios: Martín Alberto Rodriguez López, de 57 años, viudo, argentino, domiciliado en Avda. Julio A. Roca 924, Hurlingham, C.I. 2.496.518; Pablo Marcelo Rodríguez, 29 años, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en Avda. Julio A. Roca 924, Hurlingham, C.I. Nº 7.688.380, y José Luis Pichel, 27 años, soltero, argentino, licenciado en administración, domiciliado en Pedro Goyena 1438, Dpto. 3. Capital. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra y venta de inmuebles urbanos o rurales, su fraccionamiento, loteo, urbanización y subdivisión la construcción, ampliación, remodelación y refacción de toda clase de edificios y su explotación, administración o venta en bloque o bajo el régimen de propiedad horizontal. Plazo de duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio Capital social $a 100.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio legal: Pedro Goyena 1438. Dpto. 3. Capital. Directorio y Síndicos: Se designa para integrar el Directorio por 2 años: Presidente: Martín Alberto Rodríguez López; Vicepresidente: Pablo Marcelo Rodríguez; Director: José Luis Pichel. Sindicatura por 1 año: Síndico Titular: María Susana Cárdenes de Palumbo; Síndico Suplente: Eduardo Atilio Galasio.

El Autorizado.
$a 924 — Nº 26.439

REEFER MARINE CONSULTANT OFFICE

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, IMPORTADORA,
EXPORTADORA Y NAVEGACION

Se hace saber por un dia. — Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Ricardo Antonio Arias, argentino, casado, perito naval, 58 años, D. N. I. Número 4.023.104, Avda. Rómulo S. Naon 2387, piso 6º, Dpto. 20, Capital; Luis Alejandro Cerutti, argentino, casado, comerciante, Soldado de la Independencia Nº 1027, piso 11, Dpto. F, Capital, 43 años, L. E. Nº 4.363.176 — 2) 23|8|84. — 3) REEFER MARINE CONSULTANT OFFICE S. A. COMERCIAL, EXPORTADORA Y NAVEGACION. — 4) Avenida Belgrano 406, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Importación: al territorio de la República Argentina de toda clase de mercaderías en general, especificadas en el NADI. (Nomenclatura Arancelaria de Importación) se produzcan o no en el territorio nacional sean o no materia prima o industrializada alimentos y bebidas alcohólicas o no animales faenados o en pie para reproducción y|o consumo y todo aquello autorizado por las leyes nacionales vigentes a la fecha de la importación. — B) Exportación del territorio de la República Argentina de toda clase de mercaderías en general especificadas en el NADE. (Nomenclatura Arancelaria de Exportación) se produzcan o no en el territorio nacional sean o no materia prima o industrializada alimentos y bebidas, alcohólicos o no animales faenados o en pie para reproducción y|o consumo y todo aquello autorizado por las leyes nacionales vigentes a la fecha de la exportación. — C) Navegación: La explotación comercial por cuenta propia o de terceros directa o indirectamente de todo tipo de barcos de ultramar cabotaje fluvial o lacustre sean estos de bandera nacional o extranjera y en sus especialidades de carga general en contenedores en bultos o a granel mineraleros graneleros, petroleros, gaseros químicos, transporte de hacienda en pie transporte de maquinarias y|o automotores frigoríficos, dragas remolcadoras de pasajeros o mixtos y en general todo buque o artefacto naval con o sin propulsión propia que pueda utilizarse para el transporte de cualquier tipo de mercaderías por agua ya sea como armadores o dueños, agentes marítimos intermediarios en todo tipo de transacción comercial de los diferentes tipos de buques enunciados para la compra venta de los mismos proveedores marítimos contratistas de carga, descarga y|o estibaje lancheros depositarios o mediante cualesquiera otra actividad comercial vinculada directa o indirectamente al tráfico marítimo de ultramar de cabotaje fluvial o lacustre o a las industrias relacionadas inclusive la de astilleros sin limitación. — D) Comercial Marítima: Construir, reparar, alquilar o transferir, tomar o dar en arriendo o en cualquier otra forma directa o indirectamente explotar obras de puerto, diques, muelles, grúas, medios de transporte por agua de todo tipo o clase de barco de ultramar de cabotaje fluvial o lacustre sean estos de bandera nacional o extranjera de cargas sólidas o líquidas de pasajeros o mixtos como cualquier otra construcción, instalaciones vinculadas directa o indirectamente al tráfico o actividad portuaria y|o relacionada al tráfico marítimo fluvial o lacustre. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios: 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — Presidente: Ricardo Antonio Arias. — Vicepresidente: Luis Alejandro Cerutti. — Síndico Titular: Oscar Eduardo Spitalori. — Síndico Suplente: Raquel Beatriz Morales. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
$a 2.332 — Nº 26.327

CASA FUX

S.A.I.C.F.I.

Escritura 58 de fecha 10 de mayo de 1984, ante escribana Luisa Laura Tridico, Registro 544 de Capital Federal, se protocolizó aumento de capital y modificación art. 4º, Estatuto Social de CASA FUX S.A.I.C.F.I., resuelto por acta 19 de Asamblea General Extraordinaria 10 de abril de 1984, elevándolo a $a 233.000 emitiéndose 213 acciones ordinarias al portador de $a 1.000 valor nominal cada una y un voto por acción. — El art. 4º queda redactado: El Capital Social es de $a 233.000 (doscientos treinta y tres mil pesos argentinos) y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un (1) voto cada una y de un valor $a 1.000 (mil pesos argentinos) valor nominal cada una. — El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$a 572 — Nº 26.552

CIPOL

S.A.I.C.F. e I.

Informa que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 3|7|84, resolvió aumentar el capital social desde $a 3.000 hasta $a 3.500.000, mediante la emisión de 3.497.000 acciones ordinarias al portador, valor nominal $a 1, cada una, con derecho a cinco votos cada acción. Asimismo la Asamblea resolvió adaptar el valor nominal de las acciones del capital original al cambio monetario operado en el país. Asimismo se resolvió reformar el artículo primero y cuarto de la siguiente forma: Artículo primero: Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo cuarto: El capital social es de tres millones quinientos mil pesos argentinos, representados por acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una.

El Directorio.
$a 616 — Nº 26.475

LENCERIA DENISE
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura 635, folio 1458, 21|11|84, escribano Rodolfo Silvestre, Registro 140, Capital. LENCERIA DENISE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, aumentó el capital social de $a 50.000 a $a 5.000.000, y modificó el artículo 4º de los estatutos así: Artículo 4º) El capital social es de cinco millones de pesos argentinos ($a 5.000.000), representado por 5.000.000 de acciones ordinarias clase "A", al portador de 5 votos cada una y de $a 1, valor nominal cada acción. — El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$a 396 — Nº 26.551

FEIBA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 1983, elevada a escritura pública con fecha 20 de febrero de 1984, pasada al folio 185, y su complementaria de fecha 13 de julio del mismo año, pasada al folio 1.322, ambas protocolo corriente del año 1984, del Registro Notarial 190 de esta ciudad, ante su titular escribano don Napoleón Paz, la sociedad del epígrafe, aumentó el capital social de la suma de $a 1.182,51 a la de $a 100.000, y reformó el estatuto social por modificación de sus artículos primero, cuarto, octavo, noveno y undécimo, los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo primero: La sociedad se denomina FEIBA SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo cuarto: El capital social es de $a 100.000, representado por acciones de $a 100 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea determinará si los aumentos de capital deben ser elevados a escritura pública. — Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente, un Vicepresidente primero y un Vicepresidente segundo, estos últimos reemplazan al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo noveno: Los Directores deben presentar la siguiente garantía, $a 500 en efectivo, que quedarán depositados en la caja de la sociedad, hasta la finalización del mandato respectivo y aprobación del desempeño por la Asamblea. — Artículo undécimo: Salvo los supuestos referidos en el artículo 299 de la Ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura, sin perjuicio del derecho de contralor acordado en el artículo 284 último párrafo de la ley citada. Asimismo se comunica que el domicilio social quedó fijado en la calle Cangallo 667, piso 3º, Capital Federal, de acuerdo a lo resuelto en la reunión de Directorio de fecha 26 de diciembre de 1983.

El Escribano.
$a 1.672 — Nº 26.488

NUEVA POMPEYA
SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital: Protocolización Acta Asamblea Extraordinaria del 17|6|83, por escritura 396 del 8|11|84 ante escribano F. J. D'Agnillo, donde los accionistas resolvieron por unanimidad el aumento de capital mediante la distribución de un dividendo en acciones llevando el capital social a $a 46.000 con el cual el artículo 5º del estatuto queda redactado así: El capital social es de cuarenta y seis mil pesos argentinos, representados por 46.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, la resolución respectiva será elevada a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sello y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Emisión y canje de títulos aprobado por unanimidad delegando en el Directorio el tiempo y forma de emisión.

La Autorizada.
$a 748 — Nº 26.489

ARMLEG
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura otorgada ante la escribana de esta capital doña Amelia T. Moretti con fecha 25 de abril de 1984 y su complementaria de fecha 31 de junio de 1984 a los folios 191 y 352 del Registro 984 a su cargo, la sociedad anónima ARMLEG SOCIEDAD ANONIMA protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de noviembre de 1983, por la cual se resolvió aumentar el capital de la sociedad en la suma de $a 38.000, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador clase A de un voto y $a 1 valor nominal cada una, en virtud de lo cual se modificó el artículo 4º del estatuto social. El capital social en consecuencia se elevó a la suma de $a 40.000.

El Directorio.
$a 572 — Nº 26.504

AMSTEL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 56 años, C. I. Nº 3.977.116, domiciliada en Buenos Aires 827, Lobos, Provincia de Buenos Aires y Toru Mizutani, japonés, casado, Contador Público Nacional, de 39 años, C. I. Nº 5.474.376, domiciliado en Esmeralda 561, de esta ciudad. — 2) 5|11|84. — 3) AMSTEL S. A. — 4) Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1119, Capital Federal. — 5) Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. — Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transportes de personas dentro del país o fuera del mismo. — Construcción, administración y explotación de hoteles, moteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Importación y Exportación. — El Ejercicio de Mandatos, Representaciones, comisiones y consignaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — De Servicio: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico con exclusión de las actividades que en razón de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, las que serán realizadas por medio de éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros, por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por un año. — Presidenta: Antonieta Pessino. — Síndico Titular: Toru Mizutani. — Síndico Suplente: Santiago Armando Plohn. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|9 de cada año.

El Escribano.
$a 1.276 — Nº 26.347

C. R. I. S. A.
CONSTRUCCIONES RACIONALES INDUSTRIALIZADAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 27 de junio de 1983, otorgada ante la escribana Haydée R. Barcán, al folio 446 del Registro 496, de Capital Federal, a su cargo la sociedad C. R. I. S. A. CONSTRUCCIONES RACIONALES INDUSTRIALIZADAS SOCIEDAD ANONIMA protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea General Extraordinaria realizada el 15 de abril de 1983, de acuerdo a los siguientes: Artículo Cuarto: El capital social es de diez mil ciento veinte millones de pesos, representado por diez mil ciento veinte millones de acciones de un peso cada una. — El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Asimismo se dispuso emitir diez mil millones de acciones ordinarias de 1 voto por acción, debiéndose efectuarse la integración al contado y en efectivo en la oportunidad que fije el Directorio. — Consecuentemente queda redactado el artículo cuarto del estatuto social en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El capital Social es de pesos argentinos un millón doce mil, representado por diez mil ciento veinte millones de acciones de un peso argentino cada diez mil acciones.

La Escribana.
$a 792 — Nº 26.354

GUIA DE LA INDUSTRIA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 7 de agosto de 1984 Nº 89, ante el escribano José González Pagliere, regente del Registro 530, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20|12|83, que resolvió aumentar el capital social de 16.000.000 pesos ley 18.188 a $a 10.000.000 y reformar el artículo cuarto: El capital social es de $a 10.000.000 ($a 10.000.000) representado por 10.000 acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción y de un valor nominal de $a 1.000 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, resolución que deberá elevarse a escritura pública.

La Autorizada.
$a 308 — Nº 26.505

SATOR
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Aldo Saracco, argentino, nacido el 30|5|39, casado, industrial, con L.E. 4.562.701, domiciliado en Bermúdez 1042, La Lucila, partido de Vicente López; Eduardo Simón Tortorella, argentino, nacido el 24|9|31, casado, industrial, L.E. 5.574.782, domiciliado en Drysdale 5528, Carapachay, partido de Vicente López; Silvia Aurelia Tortorella, argentina, nacida el 6|9|58, soltera, estudiante, D.N.I. 12.286.690, igual domicilio que el anterior; Alejandro Raúl Saracco, argentino, nacido el 18|7|64, menor emancipado dentro de los términos art. 131 del Código Civil y arts. 10 y 11 del C. de Comercio, según escritura Nº 65 del 13|2|84 inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo Nº 78, libro 9, año 84, de venias para ejercer el comercio, soltero, comerciante, con D.N.I. 16.921.343, domiciliado en Cangallo 1283 1º, Capital Federal. — 2) Escritura 261 del 7|6|84 y ampliatoria del 25|7|84 Nº 328. — 3) Denominación: SATOR S.A. — 4) Sede Social: Arcos 2865 1º C, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, compra, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de campos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Constructora: Construcción y reparación de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter privado. Las actividades enunciadas podrán realizarse en cualquier lugar del país. — 6) Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 120.000. — 8) Presidente, Eduardo Simón Tortorella; Vicepresidente, Aldo Saracco; Directores titulares, Silvia Aurelia Tortorella y Alejandro Raúl Saracco; Directores suplentes, Lucila Marta Stagnaro de Saracco e Irma Rosa Borges de Tortorella. — Mandato: Tres ejercicios. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — 11) La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo arts. 55 y 284 Ley 19.550.

El Apoderado.
$a 1.628 — Nº 26.620

ACTUALITATIS
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 1º nov 84 se constituye ACTUALITATIS S.A. Socios: Ronaldo Penela, argentino, soltero, comerciante, nacido 31|6|62, D. N. I. Nº 16.433.135, Esmeralda 536, 4º, Capital; Josefina Lelasco, argentina, casada, comerciante, nacida el 27 febr. 1922, L. C. Nº 7.303.046, Bulnes 44, Capital; Carlos Vidal, argentino, soltero, maestro mayor obras, nacido 6 enero 61, D. N. I. Nº 14.213.735, Catamarca 18, 6º, 501, Capital. Domicilio Legal Esmeralda 536, 4º "E", Capital. Duración: 99 años contados de la inscripción en R. P. C. Objeto: Comercialización, elaboración, fraccionamiento de productos alimenticios, la explotación de comercios del rubro y supermercados, la construcción, compra, venta y administración de inmuebles, la explotación agroganadera y forestal, la cría, engorde y faenamiento de animales, la importación y la exportación. Capital: $a 100.000 totalmente suscripto en este acto en la siguiente forma: R. Penela, 30 acciones por $a 30.000; C. Vidal, 30 acciones por $a 30.000; J. Velasco, 40 acciones por $a 40.000 de las que se integran en efectivo el 25 %. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidenta, Josefina Velasco; Vicepresidente, Carlos Vidal; Director suplente, Rolando Penela. Sindicatura: "Prescindencia", Art. 256, Ley 22.903 Restos de las cláusulas semejantes al estatuto modelo.

$a 792 — Nº 26.461

EXAGONO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: Escritura número 461 de fecha 1º de noviembre de 1984. — Accionistas: Raúl Armando Musa, argentino, de 42 años, casado, comerciante, con L.E. 6.897.621, domiciliado en Suipacha 1235 Capital; Jorge Alberto Musa, argentino, de 39 años, casado, comerciante, con L.E. 8.143.286, domiciliado en Suipacha 1235, Capital; Susana Alicia Llorente, argentina, de 41 años, divorciada, comerciante, con D.N.I. 4.886.003, domiciliada en Florida 890, Capital y Silvia Alicia Brandi argentina, de 31 años, casada, comerciante, con D.N.I. número 10.564.718, domiciliada en Presidente Roque Sáenz Peña 875, 7º piso, Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: EXAGONO S.A. — Objeto: Constructora: Mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, y explotación de bienes inmuebles propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. — También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. — Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. — Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. — Capital: $a 500.000. — Cierre de Ejercicio: 3 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Alberto Musa; Vicepresidenta: Susana Alicia Llorente; Directores: Raúl Armando Musa y Silvia Alicia Brandi. — Síndico Titular: Angel Lorenzo Moreton; Síndico Suplente: Juan Carlos Santos. — Sede social: Avenida del Libertador 184, Capital. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndicos, Titular y Suplente por un año.

El Presidente.
$a 1.892.- — Nº 26.375

BRASPORT
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 31 de octubre de 1984, elevada a escritura pública Nº 364, del 15 de noviembre de 1984, ante la escribana Graciela E. Amura, se modificó el artículo noveno de los estatutos sociales, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo autoriza el art. 284, de la Ley 19.550. Cuando por aumentos de capital la sociedad se encontrare comprendida en el art. 299, de la Ley citada, la Asamblea que así lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año, debiendo permanecer en sus cargos hasta ser reemplazados o reelectos.

El Apoderado.
$a 572 — Nº 26.418

MUDEJAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Estatuto Modelo: Miguel Andrés Cesario, argentino, nacido el 21|10|31, casado, comerciante, L.E. número 4.077.011, domiciliado en Alte. Sáenz Valiente 1125, Capital Federal; María Beatriz Concepción Córdoba de Cesario, argentina, casada, nacida el 23|8|39, maestra, L.C. 9.486.869, domiciliada en Alte. Sáenz Valiente 1125, Cap'tal Federal. — Fecha del Instrumento: Escritura del 6|8|84. — Denominación Social: MUDEJAR S.A. — Domicilio Social: Melincué 2426, piso 5º, departamento A, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: a) Mediante la explotación y|o administración de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, avícolas y de granja; b) Promover y|o realizar la explotación de montes, bosques, la forestación de tierras para sí o para terceros, instalar aserraderos y extraer, transportar y transformar productos y subproductos derivados de la madera; c) Mediante el ejercicio de negocios de importación y exportación de todo tipo de bienes; d) Mediante la compra y venta, arrendamiento, permuta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos y|o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; e) Mediante la compra y venta por cuenta de terceros de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, actuar como agentes pagadores y cobradores de dividendos, rentas, amortizaciones e intereses; actuar como colocadores de debentures, emisiones de acciones, títulos y otros valores mobiliarios; actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión; actuar como adminsitradores por cuenta de treceros de carteras de valores mobiliarios y de negocios financieros, comerciales e inmobiliarios; otorgar avales, fianzas y otras garantías; actuar como promotores intermediarios y asesores de todo tipo de operaciones mobiliarias, financieras, comerciales, inmobiliarias, en todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; f) Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constitui se, para negocios presente o futuro, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos, sean o no garantizados, préstamos a interés con fondo propio y|o de terceros y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las cuales se requiera el concurso público; g) Mediante el ejercicio de todo tipo de Mandato, comisiones, representaciones, consignaciones o servicios civiles y comerciales relacionado con el objeto social detallado precedentemente. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Capital Social: Pesos argentinos seis millones ($a 6.000.000). — Cierre de cada Ejercicio: 30|9 de cada año. — Designación de Directorio: Presidente: Miguel Andrés Cesario; Vicepresidenta: María Beatriz Concepción Córdoba de Cesario; Síndico Titular: Osvaldo José Lorzau; Síndico Suplente: Dionisio Oribe. — Quienes aceptan el cargo para los que fueron designados. — Enterado don Miguel Andrés Cesario, cónyuge de la tramitente de las mencionadas transferencias de dominio a favor de la sociedad que por este acto se constituye, da su consentimiento de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1277 del Código Civil, y los socios fundadores de Mudejar S.A. manifiestan conformidad con las transferencias de dominios relacionadas precedentemente, dando conformidad y aceptación.

La Apoderada.

$a 2.508.- — Nº 26.376

MARTHA KATZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79: 1º) Martha Esther Weissmann de Katz, comerciante, 55 años, casada, L. C. Nº 334.519; Samuel Katz, médico, 58 años, casado, L. E. Nº 4.469.810, y Alberto Daniel Katz, comerciante, 25 años, soltero, D. N. I. número 13.080.486, todos argentinos y domiciliados José Hernández 1654, 8º "B", Cap. Fed. — 2º) Escritura 117 del 31 de octubre de 1984. — 3º) MARTHA KATZ SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Cuba 2650, planta baja, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Primero: Industriales y Comerciales: a) La elaboración y transformación de toda clase de productos destinados a la alimentación y bebidas y de confitería; b) La explotación de la industria de la alimentación, en cualquier parte del país o del exterior, en establecimientos propios y|o de terceros, en todas sus modalidades; c) La prestación de servicios para empresas, entidades estatales y particulares, orientados a la organización de eventos, fiestas, espectáculos y comidas; d) La explotación de hoteles, moteles, restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, heladerías, salones de fiesta y cualquier otro establecimiento y modalidad comprendida en los ramos gastronómicos; e) El servicio de comidas y bebidas en medios de transporte aéreo, terrestre y fluvial; f) La compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos destinados a la alimentación y bebida. Segundo: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) $a 300.000 — 8º) Un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años; un síndico titular y uno suplente por 1 ejercicio; Presidenta: Martha Esther Weissmann de Katz; Vicepresidente: Samuel Katz, y Director Titular: Alberto Daniel Katz; Síndico Titular: Laura Leticia Rueda de Acosta y Síndico Suplente: Juana Laniecki de Hersalis. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

La Autorizada.

$a 1.012 — Nº 26.161

BI - PAN

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Horacio Amador García, argentino, casado, C. I. P. F. Nº 4.256.619, nacido el 1º|6|1934, domiciliado en Repetto 487, Martínez, Pcia. Bs.As., y José Luis Calvo Abadín, español, soltero, C. I. P. F. Nº 6.696.765, domiciliado en Manuel Ugarte 3133, Cap., nac., 10|9|1946, ambos comerciantes. — 2º) Denominación: BI-PAN SOCIEDAD ANONIMA, constituida el 27|11|1984, ante el Esc. Julio C. Dhers, al Fº 603, Registro 1130 de Cap. Fed. — 3º) Objeto: Dedicarse a la explotación de juegos de Bingo. — 4º) Capital: Pesos argentinos 200.000 suscripto por los socios en partes iguales. Cierre del ejercicio: 31|10 de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Horacio Amador García; Vicepresidente: José Luis Calvo Abadín; Síndico titular: Guillermo Marcelo Sala y Síndico suplente: Orlando Elvio Escribano. Domicilio Social: Avenida Córdoba 1215, piso 5º, Of. 9, Capital Federal.

El Escribano.

$a 528 — Nº 26.144

TRANSINTECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 256 del 27|11|84, Registro número 1.022, Capital Federal, se constituyó la sociedad TRANSINTECO S.A. por Estatuto Modelo de la I. G. J. de acuerdo a lo siguiente: Socios: Mauricio De Lucia, italiano, pasaporte G. 796.188, nacido el 6|9|48, empresario, casado, domiciliado en 25 de Mayo 460, piso 1º, Cap. Fed.; Juan Basilio Rodocanachi Roidi, casado, italiano, nacido el 19|11|19, domiciliado en Galileo 2458, piso 8º, Cap. Fed. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a prestar servicios de transporte y conexos con el transporte, ya sea terrestre, marítimo, fluvial o aéreo, en forma directa o en calidad de agentes, pudiendo ejercer representaciones y mandatos interviniendo en todo tipo de operaciones vinculadas con el transporte, incluyendo embalaje, carga, descarga, manipuleo, entrega y recepción de material a transportar y servicio de contenedores. Capital social: Ciento veinte mil pesos argentinos. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio y sindicatura: Presidente: Juan Basilio Rodocanachi Roidi; Vicepresidente: Sergio Cameo; Directores titulares: Mauricio De Lucia, Emilio Paoletti y Jorge Lattes. Síndico titular: José María Ojea, Síndico suplente: Gonzalo María Cabrera Castilla. Suscripción: Sr. De Lucia: $a 118.800; Sr. Rodocanachi Roidi: $a 1.200. Integración: En efectivo 25 % y el saldo a dos años.

El Apoderado.

$a 1.056 — Nº 26.145

R. G. T.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Norberto Horacio Teodori, J. Maison 511, Castelar, Prov. Bs. As., 39 años, L. E. Nº 7.748.765; Elena Villaruel de Romero, 65 años, Sánchez de Bustamante 190, Cap. Fed., L. C. Nº 0.410.098, y Norma Beatriz Cristina Bracco de Gandini, 33 años, Rubens 451, Haedo, Prov. Bs. As., L. C. Nº 6.673.142, todos argentinos, casados y comerciantes. — 2º) Escritura 87 del 5 de septiembre de 1984. — 3º) R. G. T. SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Quilmes 160, Capital Federal. — 5º) Dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de automotores y rodados de todo tipo, nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios. — 6º) 40 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) $a 100.000. — 8º) Un directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años; Presidente: Norberto Horacio Teodori; Vicepresidenta: Elena Villaruel de Romero y Directora Suplente: Norma Beatriz Cristina Bracco de Gandini; se prescinde de la sindicatura. — 9º) Uso de firma a cargo del Presidente en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

$a 484 — Nº 26.159

GERALDINE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura 626, Fº 1435, 20|11|1984, ante escribano Rodolfo Silvestre, Capital. — GERALDINE S.A. aumentó el capital social de la empresa de $a 50.000 a $a 350.000, y modificó el artículo 4º de los estatutos así: Artículo 4º) El capital social es de trescientos cincuenta mil pesos argentinos ($a 350.000), representado por 35.000 acciones ordinarias al portador de clase "A" de un voto cada una de $a 10, cada acción valor nominal. — El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 por decisión de la Asamblea Ordinaria.

El Presidente.

$a 396 — Nº 26.549

ESTUDIO ASEMPRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 400 de fecha 16 de octubre de 1984, Héctor Mario Senno, argentino, nacido el 26 de enero de 1928, casado, despachante de Aduana, con L.E. Nº 4.038.447, domiciliado en Concordia 3485 de Capital Federal; y Darío Ernesto Petrucci, argentino, nacido el 7|10|48, divorciado, Lic. en ciado en Relaciones Públicas, con L.E. Nº 7.377.483, domiciliado en Las Heras 1965, piso 3, Dpto. "B" de Capital Federal, han resuelto constituir una Sociedad Anónima denominada: ESTUDIO ASEMPRE S.A., con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 8.0, piso 4, oficina 431 de Capital Federal, con una duración de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, cuyo objeto es: Servicios y Mandatos: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Capital social: $a 100.000. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — La Sociedad prescinde de la sindicatura. — Directorio: Presidente: Héctor Mario Senno; Vicepresidente: María Cristina Marino; Directores suplentes: Sergio José Tegaldi y Gustavo Héctor Poncela.

El Apoderado.

$a 836 — Nº 26.132

BARRAGAN HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Eduardo Barragán, nacido el 1º de setiembre de 1952 D.N.I. 10.563.644, domiciliado en Dorrego 169 2º "B", Capital; Carlos Guillermo Barragán, nacido el 14 de junio de 1954, D.N.I. 11.201.642, domiciliado en Juan Agustín García 13.2, Capital, ambos comerciantes; María Esther Marti de Barragán, nacida el 6 de setiembre de 1956, auxiliar contable, D.N.I. 12.588.710, domiciliada en Av. Dorrego 169, 2º "B", Capital; y María Susana Marbella de Barragán, nacida el 17 de diciembre de 1955, industrial, D.N.I. número 11.628.620, domiciliada en Juan Agustín García 1322, Capital, todos argentinos y casados. — 2) Escritura pública del 1º de noviembre de 1984. — 3) BARRAGAN HNOS. S.A. — 4) Leiva 4885, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, operaciones de compraventa, distribución, representación consignación, importación y|o exportación de repuestos, accesorios motores, carrocerías y sus partes de rodados, automotores, maquinarias agrícolas, viales, petroleras y de construcción. Producción de productos, materiales y elementos constitutivos y afines de rodados, automotores, maquinarias agrícolas, viales, petroleras y de construcción. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 400.000. — 8) La administración a cargo del Directorio integrado por un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros con mandato por un año. — La fiscalización será ejercida por los accionistas de acuerdo con el artículo 55 de la Ley Nº 19.550. — 9) La representación legal está a cargo del Presidente del Directorio. Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Barragán; Vicepresidente: Carlos Guillermo Barragán; Directores: María Esther Marti de Barragán y María Susana Marbell de Barragán. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.

$a 1.056 — Nº 26.253

SUISSE MAHLER FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asambiea General Extrardinaria, de fecha 20.5.84, Suisse Mahler Financiera, S.A., resolvió un aumento de capital de $a 9.800.000, que lo elevó de $ arg. 200.000 a $a 10.000.000, modificándose el artículo 4º de los estatutos. — Asimismo se resolvió aumentar de 5 a 10 el número máximo de directores titulares a cuyos efectos se modificó el artículo 8º de los estatutos. — La Asamblea que resolvió las modificaciones mencionadas fue de carácter unánime y las resoluciones fueron adaptadas por unanimidad de los accionistas. Todo lo actuado fue instrumentado en escritura pública número 252, del 1º|10.84, Registro Notarial número 328, de la Capital Federal, escribano Antonio Ordiales.

El Presidente.

$a 528 — Nº 26.378

SIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria, del 21|4|83, se aumentó el capital social a $a 380.870, y reformó el Estatuto Social de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º: El capital social es de tres mil ochocientos ocho millones setecientos mil pesos, representado por acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188, de la Ley 19.550. — Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por dos años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera reunión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último remplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

El Directorio.

$a 748 — Nº 26.413

CODECO

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

Se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano de esta Capital Rodolfo O. Travers, el 28 de noviembre de 1984, al folio 516, del Registro 316, a su cargo, se constituyó con Estatuto Modelo según Resolución 3, de I.G.J. del 10|10|1979, la siguiente sociedad: Socios: Horacio Patricio Peralta Ramos, argentinos, casado, nacido el 12|2|1939, Libreta Enrolamiento 4.280.338, empresario, domiciliado en Esmeralda 1180, piso 2º A, Capital Federal, y Tomás Agustín Grondona, asgentino, casado, nacido el 28 de agosto de 1946, Libreta Enrolamiento 4.556.983, empresario, domiciliado en Esmeralda 1362, piso 3º, Capital Federal. — Denominación: CODECO, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA. — Domicilio: Lavalle 539, piso 2º, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país y|o en el exterior, actividades financieras, mediante la inversión o aporte de capital a personas, comercios, industrias, explotaciones, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales; recepción u otorgamiento de créditos en general, sean o no gaarntizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluidas las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y aquellas en que se requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Capital social: $a 3.000.000. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio y síndicos: Presidente: Alejandro Guilermo Amadeo: vicepresidente: Alejandro Ernesto Rébora director: Martín Alberto Richards; síndico titular: Jorge Schrager; síndica suplente: Irene Alicia Garber.

El Escribano.

$e 1.188 — Nº 26.427

ABR PRODUCCIONES FONOGRAFICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día; acto constitutivo Estatuto Modelo. 1º) Carlos Jorge Yñurrigarro, argentino, casado, comerciante, L. E. 8.076.868, nacido 30-1-1950, domiciliado Callao 1253, Piso 13 "B", Capital Federal; Bernardo Ernesto Bergeret Balverde, uruguayo, casado, comerciante, nacido 16-11-1941, domiciliado en Lisandro de la Torre 770, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 92.009.994, y Selva Victoria Mónica Ortiz de Bergeret Balverde, argentina, casada, comerciante, C. I. P. F. 5.317.740, domiciliada en Lisandro de la Torre 770, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. 2º) Esc. Púb. Nº 775 de 17-9-1984. 3º) ABR PRODUCCIONES FONOGRAFICAS SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Avda. de los Incas 3295, Piso 8º, Depto. 55, Capital. 5º) Producción Fonográfica en todas sus formas. Producir artísticamente, grabar, fabricar, distribuir, vender, cobrar, directamente o por terceros, cintas magnetofónicas, discos, cassettes, magazzines, películas, video cassettes, video discos-laser, soportes audiovisuales y cualquier otra forma de reproducción conocida o desconocida en la actualidad y que pueda inventarse en el futuro, ya sea para la reproducción de sólo el sonido o del sonido sincronizado con imágenes visuales. Contratar artistas, deportistas, cantantes, autores y compositores musicales y editar sus obras tanto en publicaciones, gráficas de cualquier índole, así como también por cualquier proceso audiovisual conocido o a inventarse, para sí o para terceros. Compra, venta o contrataciones de licencia, catálogos, literarios, fonográficos y|o audiovisuales, nacionales o del exterior que autoricen la reproducción de obras o reproducción de reproducciones artísticas, literarias y|o musicales para el territorio de la República Argentina o del exterior así como la fabricación, distribución, venta y cobro por sí mismo o a través de terceros o sublicenciados a terceros. 6º) Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Pesos argentinos cien mil. 8º) y 9º) Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros, Presidente: Carlos Jorge Yñurrigarro; Vicepresidenta: Selva Victoria Mónica Ortiz de Bergeret Balverde; Director titular: Bernardo Ernesto Bergeret Balverde; Síndico titular: Alberto Aníbal Pardeiro; Suplente: Jorge Raúl Perel. Los directores por dos ejercicios y los síndicos por un ejercicio. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 1.804 — Nº 64.204

COMMONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 427 de fecha 9 de noviembre de 1984, José Enrique Rocha, argentino, nacido el 16-3-1934, casado, comerciante, con L. E. 4.122.269, domiciliado en San Pedrito 222, de Capital; Antonio Jorge Pedro Molinari, argentino, nacido el 23-10-1942, casado, comerciante, con L. E. 4.406.528, domiciliado en Juncal 1947, Capital; Andrés De Rocca, argentino, nacido el 21-5-1923, casado, comerciante, con L. E. 1.679.228, domiciliado en Villegas 1587, de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; y Rodolfo Adón González, argentino, nacido el 11-2-1939, casado, comerciante, con L. E. 4.283.835, domiciliado en Paso 3141, de Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. Aires, constituyen una sociedad denominada COMMONS S.A., con domicilio legal en Rodríguez Peña 694, piso 11, de Capital; su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, y su objeto es: Comerciales: Mediante la compra y venta de ganado bovino, ovino y porcino en pie, faenado para su venta en gancho o procesado para consumo interno o exportación; instalación de carnicerías para el expendio de distintos tipos de carnes y subproductos; explotación de frigoríficos afines a la industria de la carne. Industriales: Troceo de carnes en sus distintos tipos y cualidades, ya sea por cuenta propia o por encargue de terceros y su preparación para consumo interno o exportación. Capital Social: pesos argentinos 100.000. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. La sociedad en virtud de lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550, prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: José Enrique Rocha; Vicepresidente: Antonio Jorge Pedro Molinari; Directores Suplentes: Andrés De Rocca y Rodolfo Adón González.

El Apoderado.

$a 1.100 — Nº 26.127

MEGAHARD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Socios: Manuel Angel Sabariz Santos, esp., soltero, comerciante, 15|2|56, D.N.I. 15.111.304, Billinghurs 2129, 7º D, Cap.; Luis Alberto Bardi, argentino, casado, comerciante, 25|12|52, D.N.I. 10.649.508, Av. Rivadavia 1958, 8º 1, Cap. Fed.; Angela Santos Tarela de Savariz, española, viuda, comerciante, 31|1|32, C.I.P.F. 7.816.280, Billinghurst 2129, 7º D, Cap. Fed.; Pablo Jorge Fritz, argentino, soltero, comerciante, 25|5|59, D.N.I. 13.147.826, Madero 815, Vicente López, Prov. Bs. Aires; Denominación: MEGAHARD S.A.; Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1427, 5º A, Cap. Fed.; Plazo: 99 años desde inscripción: Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: El diseño, la elaboración, representación, comercialización, exportación e importación de sistemas, programas y equipos de computación y|o sus accesorios, y perisféricos, como así también su reparación y|o comunicación, pudiendo actuar en calidad de agente, organizador y|o cualquier otra modalidad que admitan las actuales o futuras regulaciones sobre la materia. — Mandatarias: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Capital: Cien mil pesos arg. dividido en 100.000 acciones ord. al portad. de $a 1.— y 1 voto c|u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años, ídem suplentes; Presidente Luis Alberto Bardi; Vicepresidente Manuel Angel Sabariz Santos Directores titulares: Angela Santos Tarela de Savariz y Pablo Jorge Fritz; y Directores Suplentes: Luis Mario Bardi; Mario César Paz; Gladis Antonia Gutiérrez de Bardi; y Amalia Tomasa Benedetti. — Representación: Corresponde al Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura y los socios poseen el derecho y contralor. — Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

La Sociedad.

$a 1.144 — Nº 26.482

UANTU

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria, celebrada el 1º|11|84, modificó el art. 1º del Estatuto de la siguiente forma: "Artículo 1º: ... Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires...".

El Directorio.

$a 220 — Nº 26.416

IYESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Jorge Roberto Guzmán, argentino, casado, ingeniero civil, D.N.I. 12.171.429, nac. 12-5-58, Toll 1475, Adrogué. — Mario Jorge Buschiazzo, argentino, soltero, ingeniero civil, D.N.I. Nº 12.231.527, nac. 7-3-58, Cerretti 1062, Adrogué. — Ricardo Oscar Arrieta, argentino, casado, ingeniero civil, L.E. número 5.170.354, nac. 27-5-38, Aristóbulo del Valle 1049, Burzaco. — Osvaldo Fernando Nitti, argentino, soltero, ingeniero civil, D.N.I. 13.527.594, nac. 16-12-57, Tornquinst 1928, Longchamps. — Pablo Alfredo Iriso, argentino, soltero, ingeniero civil, D.N.I. 12.602.156, nac. 26-8-58, Paraguay 1132, Capital Federal. — Pedro Esteban Pascual, argentino, casado, ingeniero civil, D.N.I. 12.080.271, nac. 20-1-58, Díaz Vélez 4762, P. 11 "A", Capital Federal. — 2) Instrumento Público: 22-8-84, 29-11-84. — 3) IYESA S.A. — 4) Paraguay 1132, P. 4, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de obras públicas, contratadas con cualquier ente Nacional, Provincial o Municipal y obras privadas. — Las obras podrán ser de arquitectura, viales, hidráulicas, eléctricas, portuarias aeroportuarias, mecánicas, sanitarias, de gas natural o envasado, industriales, ferroviarias, ampliaciones, refacciones, ejecución de estructuras, de proyectos, consultorías, dirección, administración y subcontratación de obras civiles. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, locación, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizonta. — Financiera: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, el aporte de capital a personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, el otorgamiento de créditos y recepción de préstamos de cualquier naturaleza, con garantías personales y|o reales, ya sean hipotecarias, prendarias, con warrants u otros previstos por las leyes, excluyendo todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Industrial: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de materiales de construcción, textiles, metalúrgicos, químicos, de minería, plásticos, máquinas-herramientas. — Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganados y hacienda de todo tipo, cultivos, forestación y reforestaciones de toda clase, de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase, y la compra, venta, importación, exportación, permuta, locación, depósito, consignación y toda clase de operaciones sobre estos bienes productos. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación, consignación, comisión, representación, distribución y comercialización de materias primas, mercaderías, máquinas, herramientas y materiales relativos a la industria de la construcción y a la computación, así como la compra, venta de automotores. — Mediante la explotación de concesiones, marcas, patentes de invención, diseños y modelos industriales. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años, desde inscripción. — 7) Capital: $a 120.000, representado por 120.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 v|n. 1 voto c|u. clase "A". — 8) Administración: Directorio: Entre 3 y 10 y 2 suplentes. — 1 ejercicio. — Se designa: Presidente: Pablo A. Iriso. — Vicepresidente: Jorge R. Guzmán. — Vocales: Ricardo O. Arrieta, Pedro E. Pascual, Osvaldo F. Nitti, Mario Jorge Buschiazzo. — Directores Suplentes: Ana Gabriela Iriso, argentina, casada, docente, 24-7-60, D.N.I. número 13.765.989, Toll 1475, Adrogué y Viviana Mabel Rapanelli, argentina, casada, ingeniera industrial, 6-2-58, D.N.I. Nº 12.317.236, Díaz Vélez 4762, P. 11, "A", Capital. — 9) 31 de agosto de cada año.

La Abogada.

$a 3.080 — Nº 26.142

EMEWAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Luis Antik, nacido el 16 de octubre de 1953, con D.N.I. 11.068.470, casado, y Berta Galker de Antik, nacida el 20 de abril de 1926, viuda, D.N.I. número 300.963, ambos argentinos, comerciantes, domiciliado en Camargo 1118, 1º "A", Capital. — 2) Ecritura pública; del 1º de noviembre de 1984. 3) EMEWAR S.A. — 4) Avenida Warnes 1541, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país operaciones de compra-venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de repuestos, accesorios, motores, carrocerías y sus partes, de rodados, automotores, motores, maquinarias agrícolas, viales, petroleras y de construcción. — Producción y elaboración de productos materiales y elementos constitutivos y afines de rodados, automotores, maquinarias agrícolas, viales, petroleras y de la construcción. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos argentinos 120.000. — 8) La administración a cargo del Directorio integrado entre un mínimo de uno y un máximo de 5 miembros con mandato por 2 años. La fiscalización a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un año. — 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Sergio Luis Antik; Vicepresidente: Barta Galker de Antik; Síndico titular: Felisa Mandelbaum, suplente: Graciela Beatriz Gerkovih. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.

$a 880 — Nº 26.252

TELLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 440 de fecha 21 de noviembre de 1984, María Elena Ramos de Munua, argentina, nacida el 27 de octubre de 1941, casada, comerciante, con L.C. Nº 4.075.977, domiciliada en Rodríguez Fraggio 88 de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; y Jorge Ernesto Munua, argentino, nacido el 31 de setiembre de 1940, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 4.356.522, domiciliado en Rodríguez Fraggio 88 de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, han resuelto constituir una Sociedad denominada: TELLE S.A., con domicilio legal en Rodríguez Peña 694, piso 11 de Capital Federal, con una duración de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, cuyo objeto es: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y administración de bienes urbanos o rurales, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Servicios y Mandatos: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento comercial y agropecuario. — Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Capital social: pesos argentinos 1.000.000. — Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: María Elena Ramos de Munua; Vicepresidente: Graciela Beatriz Munua; Síndico titular: Daniel Roberto Lucca; Síndico suplente: Alfio Lucca.

El Apoderado.

$a 924 — Nº 26.133

EXPERIENCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 435 de fecha 19 de noviembre de 1984, Clarisa Elba Lejwa de Schlez, argentina, nacida el 31 de marzo de 1949, casada, empleada, con C.I. Nº 5.947.532 de Policia Federal, domiciliada en Avenida El Cano 3316, piso 2º, Dpto. "C", de esta Capital; y Perla Klahr, argentina, nacida el 20 de octubre de 1961, soltera, empleada, con D.N.I. Nº 14.015.537, domiciliada en Alsina 1636, piso 10, Dpto. "G", de esta Capital, han resuelto constituir una Sociedad Anónima denominada: EXPERIENCE S.A., cuyo plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; tiene su domicilio legal en Rodríguez Peña 694, piso 11 de esta Capital, cuyo objeto es: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y administración de bienes urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Comerciales: Mediante la compra, venta de ganado bovino, ovino y porcino en pie, faenado para su venta en gancho o procesado para consumo interno o para exportación; instalación de carnicerías, para distintos tipos de carnes y subproductos, explotación de frigoríficos afines a la industria de la carne. — Capital social: $a 100.000. — Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: Clarisa Elba Lejwa de Schlez; Vicepresidenta: Perla Klahr; Síndico titular: Daniel Roberto Lucca; Síndico Suplente: Alfio Lucca.

El Apoderado.
$a 924 — Nº 26.134

ISPI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Pereira de Lucena, argentino, casado, nacido el 29 de abril de 1956, asesor en sistemas, D.N.I. 12.079.815, domiciliado en Avda. del Trabajo 1120, piso 1º, Depto. "C", Capital Federal; y Marcelo Claudio Bassi, argentino, casado, nacido el 3 de enero de 1957, asesor en sistemas, D.N.I. 13.072.180, domiciliado en Bartolomé Mitre 4275, planta baja, Depto. "E", Capital Federal. — 2) 18 de junio de 1984 y 5 de noviembre de 1984. — 3) ISPI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) San José 583, piso 8º, Capital Federal. — 5) Prestación de servicios y asesoría sobre procesamiento de información. — 6) 99 años contados desde su iniciación en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Administración: a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Enrique Pereira de Lucena; Vicepresidente: Marcelo Claudio Bassi; Directores suplentes: Graciela Susana Bosca y María Luisa Pedestá. — Mandato de los Directores: dos años. — Fiscalización a cargo de los socios artículo 55, 2º apartado y 284, último párrafo de la Ley 19.550. — 9) Representación legal: a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 704 — Nº 26.138

SOCIEDAD MIXTA SIDERURGIA ARGENTINA SOMISA

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 1984 la Sociedad resolvió reformar el artículo 5 del Estatuto Social quedando el texto del mismo redactado como sigue: Art. 5) El capital social es de pesos argentinos cuarenta y tres mil seiscientos setenta y cuatro millones cuatrocientos mil ($a 43.674.400.000) representado por acciones indivisibles de un valor nominal de diez pesos argentinos ($a 10) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas y no endosables, estableciendo el Directorio la oportunidad, monto y forma de pago de cada emisión de acciones, si así lo resolviese la Asamblea. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto. Toda transferencia o adquisición de acciones queda subordinada a la aprobación del Directorio.

El Presidente.
$a 660 — Nº 26.270

ACLARACION

METALALIS S.A.

En la edición del 7 de diciembre de 1984, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:
En el título y texto:
Donde dice: ...METALIS SOCIEDAD ANONIMA...
Debe decir: ...METALALIS SOCIEDAD ANONIMA...

e. 20/12 Nº 23.941 v. 20/12/84

CLAY BOY INTERNATIONAL CLUB S.A.

En la edición del 13 de diciembre de 1984, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:
En el título:
Donde dice: CLAP BOY INTERNATIONAL CLUB SA.
Debe decir: CLAY BOY INTERNATIONAL CLUB SA.

e. 20/12 Nº 24.718 v. 20/12/84

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL RIACHUELO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Registro Nº C - 10.401. — Se hace saber por un día que por escritura Nº 311 de fecha 23 de mayo de 1984 pasada al Folio 904 del Registro Notarial Nº 553 de la Capital Federal, se protocolizó el acta de la Asamblea Extraordinaria de: EL RIACHUELO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES del 9 de abril de 1984 por la cual se ratificó lo tratado y resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 12/2/80 en donde se modifican los siguientes artículos del Estatuto Social. — Artículo Primero: Denominación: El Riachuelo Sociedad en Comandita por Acciones. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto. $ 40.000; pesos 150. — Capital Comanditado y pesos 39.850. — Capital Comanditario. — F. Capital Comanditario se divide en 15 partes de interés con derecho a 1 voto cada una. El Capital Comanditario está representado por 3.985 acciones ordinarias al portador v$n 10 cada una con derecho a 1 voto por acción. — Artículo Séptimo: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de socios comanditarios o terceros que fije la Asamblea entre uno como mínimo y cinco como máximo y durarán en el ejercicio de sus cargos el tiempo de duración de la sociedad. Podrán ser removidos por justa causa. — Artículo Octavo: El Directorio tendrá las más altas facultades y poderes de administración y disposición. — Artículo Decimoprimero: Las Asambleas Generales Extraordinarias se constituirán en primera convocatoria con el 60% del Capital Suscripto y en segunda convocatoria con cualquier número. Rigen a tal efecto las disposiciones de la Ley. — Artículo Decimosegundo: Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o por quien lo reemplace legalmente o por designación de los socios. — Artículo Decimotercero: El ejercicio económico cerrará el 31 de diciembre de cada año. —Artículo Decimoquinto: Disuelta la sociedad será liquidada por el Directorio bajo la fiscalización del Síndico. Con posterioridad y por escritura Nº 57 del 21 de julio de 1982 pasada al Folio 2.399 del Registro Notarial Nº 533 de la Capital Federal, se protocoliza el acta de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de El Riachuelo Sociedad en Comandita por Acciones del 22 de junio de 1982 en donde se considera en el punto quinto del Orden del Día la transformación de El Riachuelo Sociedad en Comandita por Acciones en El Riachuelo S. A., transformación que fue autorizada por la I. G. J. y publicada en el Boletín Oficial del 1º de noviembre de 1984.

El Directorio.
$a 1.716 — Nº 25.751

LATETE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura 793, de fecha 22/12/83 y escritura rectificatoria 271, de fecha 9/5/84 pasadas ante el escribano Jorge Esponda, Registro Nº 5 se constituye: LATETE, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 1) Socios: a) Francisco Fadrique Alvarez de Toledo, argentino, 30 años, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 11.045.233, Junín 1476, piso 5º, Capital Federal. — b) Fernando Javier Alvarez de Toledo argentino, 34 años, casado, ingeniero en producción agropecuaria, L. E. Nº 8.113.175, Junín 1476, piso 5º, Capital. — 2) Sede Social: Talcahuano 1155, piso 9º, oficina 60, Capital Federal. — 3) Duración: Dieciséis años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros a la explotación de campos y/o establecimientos agropecuarios propios o de terceros, concertar aparcerías, medianerías y/o pastoreos, capitalizar campos y/o haciendas, administrar establecimientos agrícola ganaderos; como así también dedicarse a la compra, venta de animales, cereales, forrajes y/o semillas de cualquier clase y demás artículos agropecuarios y rurales vinculados con su objeto principal. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. — 5) Capital Social: $ argentinos 12.000, que corresponden al Capital Comanditario $a 11.943 y a Capital Comanditado $a 57. — 6) Administración: a cargo del socio Francisco Fadrique Alvarez de Toledo, tiene facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllos para los cuales la ley requiere poder especial; para vender, donar, permutar, gravar en cualquier forma, aportar a sociedades o disponer de cualquier manera de bienes inmuebles de la Sociedad o para constituir derechos reales sobre ellos, el Administrador deberá obtener previamente la conformidad de la Asamblea de Socios, la que sólo autorizará válidamente esas operaciones cuando reúna una mayoría de representantes, como mínimo al 75% del Capital Social. — El Administrador tiene la representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social y no podrá prestar garantías por negocios ajenos a la Sociedad. — 7) Fiscalización: un Síndico titular y un suplente, nombrados por la Asamblea General Ordinaria, que duran un ejercicio. — 8) Asambleas Ordinarias y Extraordinarias: Serán convocadas para tratar los temarios previstos en los artículos 234 y 235, y con el quórum y la mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, y serán presididas por el Administrador o la persona que la Asamblea designe. — 9) Ejercicio Social: cierra el 31 de marzo de cada año. — 10) Liquidación: a cargo del Administrador o por el liquidador designado por la Asamblea bajo la vigilancia del Síndico.

El Autorizado.
$a 2.156 — Nº 25.860

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R. D. DEPORTES DE RANGUGNI Y SORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 25 de agosto de 1984 el señor Ernesto Pablo Rambozzi socio de R. D. Deportes de Rambozzi y Rangugni S. R. L., vende la totalidad de sus cuotas a la señorita Stella Maris Soria, argentina, soltera, domiciliada en Sección 3º, Quinta de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, nacida el 2 de marzo de 1949, comerciante, L. C. Nº 6.020.608; por lo que se modifican las cláusulas 1ª, 5ª y 6ª del contrato social. — Primera: La sociedad girará con la denominación de R. D. DEPORTES DE RANGUGNI Y SORIA S. R. L. — Quinta: El Capital Social se fija en la suma de $a 20.000, dividido en 200 cuotas de $a 100 cada una, en la siguiente proporción: Walter Bartolomé Rangugni 100 cuotas que representan $a 10.000; y Stella Maris Soria 100 cuotas que representan $a 10.000. — Sexta: Administración: serán Gerentes de la sociedad el señor Walter Bartolomé Rangugni y la señorita Stella Maris Soria.

La Autorizada.
$a 600 — Nº 25.448

ARENERA EL LIBERTADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carlos Robotti, argentino, de 47 años de edad, casado en primeras nupcias con María Magdalena Curci, comerciante, L. E. Nº 5.611.348, con domicilio en Simón de Iriondo 690, Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Ernesto Carlos Robotti, argentino, de 37 años de edad, casado en primeras nupcias con Teresita Estela Solís, comerciante, L. E. Nº 8.263.784, con domicilio en Avenida Libertador General San Martín 2730, Olivos, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires; Carlos Alfredo Robotti, argentino, de 49 años de edad, soltero, L. E. número 5.602.719, con domicilio en Colón 273, de la ciudad de Tigre, Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, comerciante; Reinaldo Carlos Robotti, argentino, de 39 años de edad, soltero, L. E. Nº 4.609.118, comerciante, con domicilio en Maschwitz 29 de la ciudad de Tigre, Partido del mismo nombre de la provincia de Buenos Aires; Alberto Jorge Vaccarezza, argentino, de 35 años de edad, casado en primeras nupcias con Lilia Esther Robotti, comerciante, L. E. Nº 5.525.622, con domicilio en Libertad 28, de la ciudad de Tigre, Partido del mismo nombre de la provincia de Buenos Aires; Eduardo Antonio Tenca, argentino, de 37 años de edad, casado en primeras nupcias con María Elida Robotti, comerciante, L. E. número 8.259.443, con domicilio en Paseo Victorica 860, de la ciudad de Tigre, Partido del mismo nombre de la provincia de Buenos Aires y Amelia Alicia Robotti de Cerino, argentina, de 43 años de edad, casada en primeras nupcias con Guillermo Cerino, comerciante, L. C. número 1.650.804, con domicilio en Libertad 44, de la ciudad de Tigre, Partido del mismo nombre de la provincia de Buenos Aires. — Modificación y adecuación de contrato social: Mediante escritura pública Nº 349 de fecha 2 de octubre de 1984. — Denominación: ARENERA EL LIBERTADOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Avda. Rafael Obligado sin número, Dársena F. de la Capital Federal. — Objeto Social: Extracción, transporte, importación, exportación y comercialización de arena, piedra, canto rodado y otros materiales de construcción. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción original en el Registro Público de Comercio, 14 de diciembre de 1976. — Capital social: $a 12.000.000 (doce millones de pesos). — Administración y Fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 4 Gerentes que deberán ser socios de la Sociedad y actuarán en forma conjunta de a dos. — Son designados en este acto los señores Carlos Alfredo Robotti, Juan Carlos Robotti, Ernesto Carlos Robotti y Reinaldo Carlos Robotti. — La fiscalización de la sociedad la ejerce un Síndico, que designará la Asamblea Ordinaria juntamente con un suplente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Ambos Síndicos durarán tres años en sus funciones. — Son designados en este acto: Síndico titular: contador público nacional Jorge José Morano y Síndico suplente: contador público nacional Julio Néstor Pastorino. — Cierre de Ejercicio Social: 30 de junio.

El Contador.
$a 1.980 — Nº 25.468

CONSTITUYENTES 6201

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: López Manuel, español, casado, nacido el 30/3/30, C. I. P. F. número 4.623.903, domicilio Doblas 72, piso 3º "P", Capital, comerciante; María Teresa López Lodeiro, española, casada, nacida el 10/8/50, C. I. P. F. número 6.410.070, domicilio Doblas 72, piso 3º "P", Capital, profesora; Carmen Lodeiro, española, casada, nacida el 9/10/30, C. I. P. F. Nº 4.626.745, domicilio Doblas 72, piso 3º "P", Capital, comerciante; Héctor Agustín Espósito, argentino, casado, nacido el 20/6/46, C. I. P. F. Nº 5.614.236, domiciliado en Sarmiento 1562, piso 2º, Capital, contador público; Adriana López Lodeiro, argentina, soltera, nacida el 2/3/63, D. N. I. número 16.582.603, domicilio Doblas 72, piso 3º "P", Capital, estudiante. — 2) Por contrato modelo de fecha: 13/8/84. — 3) CONSTITUYENTES 6201 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. de los Constituyentes 6201, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto social la explotación del fondo de comercio establecido en Av. Constituyentes 6201, de la Capital Federal que funciona como café, bar, confitería. — 6) 50 años, contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ argentinos 75.000. — 8) Gerentes: López Manuel; María Teresa López Lodeiro y Héctor Agustín Espósito. — 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 660 — Nº 63.860

EGLIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Raúl Glinberg, nacido el 8/12/59, casado, argentino, ingeniero, Pacheco de Melo 1999, 7º A, Capital D. N. I. Nº 13.782.431; y Deborah Marina Zeiguer, nacida el 4/2/60, casada, argentina, comerciante, Pacheco de Melo 1999, 7º A, Capital, D. N. I. Nº 13.881.747. — 2) Instrumento del 2/11/84. — 3) EGLIDE S. R. L. — 4) Ciudad de Bs. As. — Sede: Córdoba 2061. — 5) Compra, venta, importación y exportación de artículos de papelería, librería, juguetería, fotocopias y rubros afines. Explotación de Concesión de lotería, prode y quiniela. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) $a 100.000: Capital Social. — 8) Administración y representación a cargo de los socios que quedan designados Gerentes en forma indistinta, por 3 ejercicios reelegibles. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Abogado.
$a 572 — Nº 63.825

INDACAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de capital. Entre los señores Silvio Domingo Prozzi, Héctor Dardo Bonis y la señora Lucía Rosa Grazia, en sus carácter de únicos integrantes de la sociedad "INDACAR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de marzo de 1977, bajo el número 669, libro 6º de contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada y contratos modificatorios inscriptos el 8 de noviembre de 1979, bajo el número 3586, libro 75 de contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada y el 11 de mayo de 1984, bajo el número 1.845 del Libro 84 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, convienen lo siguiente: a) el señor Héctor Dardo Bonis que posee en la sociedad un capital de $a 50, lo cede, vende y transfiere a los restantes socios en la siguiente proporción: a Silvio Domingo Prozzi $a 45 y a Lucía Rosa Grazia, argentina, casada, comerciante, de 29 años de edad, D.N.I. 11.564.917, domiciliada en Avda. Márquez 3180, Edificio "A", Dpto. 34, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, $a 5; ésta última se incorpora en este acto a la sociedad con los mismos derechos y obligaciones que la correspondían al cedente en su proporción, dejando expresa constancia que lo hace con dinero propio; b) el cedente renuncia al cargo de gerente que tenía en la sociedad y al uso de la firma social, desvinculándose de la sociedad, nada teniendo que reclamarse bajo ningún concepto; c) el precio de la cesión se fija en la suma de pesos argentinos 300.000 que cubren la totalidad de sus haberes en la sociedad en concepto de cuenta de capital, cuenta particular, fondo de reserva legal, ganancias reservadas y las ganancias devengadas en el ejercicio en curso. La forma de pago el cedente se ha pactado por separado; d) el cedente deja en su mismo grado y prelación a los cesionarios con respecto a los derechos y obligaciones que tenía en la sociedad; e) a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones del Código Civil, comparece Matilde López, L.C. Nº 485.674, quien presta su conformidad a la cesión efectuada por su esposo Héctor Dardo Bonis; f) la sociedad "Indacar" Sociedad de Responsabilidad Limitada prosigue su giro integrada por los socios Silvio Domingo Prozzi y Lucía Rosa Grazia, quienes han resuelto modificar las cláusulas tercera y quinta del contrato social que queda án redactadas de la siguiente manera: Tercera: El capital social es de $a 100, dividido en 100 cuotas de $a 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma: Silvio Domingo Prozzi 95 cuotas que totalizan un capital de $a 95 y Lucía Rosa Grazia 5 cuotas que totalizan un capital de $a 5. El capital se encuentra totalmente integrado por todos los socios en el giro de los negocios, según surge de las constancias contables de los libros rubricados de la sociedad, respaldados por comprobantes que obran en poder de la sociedad y que se han incorporado a la misma dentro de los dispuesto por los artículos 51, 149, y 150 de la Ley Nº 19.550. Quinta: se nombra gerente a todos los socios y el uso de la firma social estará a cargo de cualesquiera de ellos en forma indistinta, debiendo en todos los casos firmar a continuación del sello de la razón social. En tal forma podrán: adquirir y vender bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos y gravarlos, dar y aceptar préstamos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, presentarse en licitaciones públicas o privadas, conferir poderes de toda clase, operar con todos los bancos oficiales y privados y así administrar libremente los negocios sociales, incluso los actos comprendidos dentro del Art. 1881 del Código Civil y permitidos por las leyes de la Nación. La firma social no podrá ser comprometida en negocios ajenos a la sociedad, o en garantías o avales a favor de terceros salvo conformidad de todos los socios. g) Que se ratifican todas las restantes cláusulas del contrato vigente a la fecha. De conformidad, firman el presente en Buenos Aires, a los 12 días del mes de julio de 1984.

El Socio Gerente

$a 2.552 — Nº 26.082

TOSHIN SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 17 de mayo de 1984, el señor Yasushi Fujikawa cede y transfiere las 2.500 cuotas partes de capital, de pesos argentinos, diez centavos cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de TOSHIN SERVICE S.R.L., con sede social en la calle Rodríguez Peña 375, 2º piso, Capital, constituida por instrumento privado de fecha 5 de noviembre de 1982 y su modificación de fecha 14 de diciembre de 1982 inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 28 de diciembre de 1982, bajo el número 7077, Libro 83 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El precio de esta cesión lo constituye la suma de dos mil quinientos pesos argentinos que los cesionarios han satisfecho al cedente con anterioridad a este acto. Transfiere todos sus derechos y acciones en la Sociedad, haciendo renuncia el cedente al cargo de gerente de la Sociedad que detentara hasta la fecha conforme al contrato referido. Las cuotas cedidas se adjudican 2000 cuotas al señor Tomonori Kitayama, equivalente a un capital de 200 pesos argentinos; 200 cuotas a doña Elda Nélida Artazcoz, argentina, nacida el 25 de noviembre de 1949, L.C. Nº 6.248.341, casada en primeras nupcias con Tomonori Kitayama, Licenciada en Administración, domiciliada en Alejandro Magariño Cervantes 4331, Capital, equivalente a un capital de veinte pesos argentinos; 200 cuotas a doña Graciela Luisa Chammas, argentina, nacida el 18 de octubre de 1950, soltera, D.N.I. Nº 6.496.224, contadora pública, domiciliada en Sargento Cabral 2434, Munro, Bs. As., equivalente a un capital de veinte pesos argentinos; 100 cuotas a don Horacio Srinyashiki argentino, nacido el 24 de diciembre de 1953, D.N.I. 11.068.693, empleado, casado en primeras nupcias con Silvana Tamashiro, domiciliado en Zabala 3062 de esta Capital, equivalente a diez pesos argentinos de capital. Presentes también en este acto: José Marcelo Maciel, Beatriz Susana Goussies que conjuntamente con el cesionario don Tomonori Kitayama son los únicos componentes restantes de la Sociedad manifestando su conformidad con la cesión formalizada así como la incorporación a la sociedad de doña Elda Nélida Artazcoz, doña Graciela Luisa Chammas y don Horacio Shinyashiki, quienes por su parte declaran conocer y aceptar el contrato social y su complemento. Y los señores Tomonori Kitayamak, José Marcelo Maciel, Beatriz Susana Goussies, Elda Nélida Artazcoz, Graciela Luisa Chammas y Horacio Shinyashiki, en su carácter de únicos componentes actuales, resuelven modificar las cláusulas cuarta y séptima, la que constituye el domicilio legal de la sociedad aclarándose perfectamente, así como la que designa los socios gerentes las que quedarán con la siguiente redacción: Cuarto: El capital social se fija en la suma de un mil pesos argentinos, dividido en 10.000 cuotas de diez centavos argentinos, valor nominal, cada una totalmente suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma y proporción: Tomonori Kitayama 4.500 cuotas partes o sea un capital de cuatrocientos cincuenta pesos argentinos; José Marcelo Maciel: 2.500 cuotas o sea un capital de doscientos cincuenta pesos argentinos; Beatriz Susana Goussies 2.500 cuotas, o sea un capital de doscientos cincuenta pesos argentinos; Elda Nélida Artazcoz; 200 cuotas partes o sea un capital de veinte pesos argentinos; Graciela Luisa Chammas: 200 cuotas o sea un capital de veinte pesos argentinos y Horacio Shinyashiki: 100 cuotas o sea un capital de diez pesos argentinos. Séptimo: La cesión de cuotas se rige por lo dispuesto en el Art. 152 ley 19.550. Sede Social: Los socios acuerdan aclarar que la sede social está es la calle Rodríguez Peña 375, 2º B, de esta Capital. Gerencia. Los socios acuerdan designar para la gerencia a don Tomonori Kitayama, don José Marcelo Maciel y doña Beatriz Susana Goussies.

El Socio Gerente

$a 2.596 — Nº 26.102

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS TAMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Rodolfo Gabriel Longhi, argentino, 28|9|1945, casado, comerciante, L.E. 7.766.641, dom. Pirovano 211, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires; Alicia Margarita Figliolc de Longhi, argentina, 11|7|1943, casada, comerciante, L.C. 4.679.703, dom. Pirovano 211, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Fabricación de arandelas y piezas procesadas en máquinas metalúrgicas, balancines y tornos y todos aquellos productos relacionados con el mercado de autopartista. — Capital Social: $a 30.000. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. — Sede Social: Avda. Belgrano 615, 4º piso, "D", Capital Federal. — Designación de Autoridades: Gerentes: Rodolfo Gabriel Longhi y Alicia Margarita Figliolo de Longhi.

El Gerente.

$a 616 — Nº 26.802

MIGUEL MARISCAL MARMOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIRAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Oscar López, comerciante, 30 años, D.N.I. 11.252.408, Juan B. Alberdi 3539, Cap. Fed.; y Miguel Mariscal, industrial, 54 años, C.I. 2.989.733, Belgrano 2239, Cap. Fed.; ambos argentinos y casados. 2º) Documento privado del 15 de octubre de 1984. — 3º) "MIGUEL MARISCAL MARMOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Juan B. Alberdi 3529, Capital Federal. 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de materias primas y materiales para la construcción y decoración de inmuebles; la fabricación, elaboración y|o transformación de materias primas y productos relativos a la industria de la construcción, decoración de inmuebles, accesorios y artefactos relacionados con el objeto social. — 6º) 20 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000. — 8º) Asume en calidad de gerente Miguel Mariscal; por 20 ejercicios con una garantía de $a 500. — 9º) Uso de firma personal y exclusiva por el gerente. — 10) 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada.

$a 484 — Nº 26.047

HUGO H. FREIJEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 5 de octubre de 1984, el señor Juan Pantano, transfiere a favor del señor Adolfo Ricardo Freijedo, las dos mil quinientas cuotas de capital de pesos argentinos diez centavos o sea pesos argentinos doscientos cincuenta, con todos los derechos y acciones inherentes a las mismas. — Los socios Héctor Ramón Freijedo y Hugo Héctor Freijedo prestan plena conformidad a la mencionada transferencia. — Como consecuencia de ello el socio adquirente Adolfo Ricardo Freijedo se hace cargo del Activo y Pasivo por las cuotas adquiridas. — Como consecuencia de la transferencia de cuotas, el Capital Social, que no se modifica y asciende a la suma de pesos argentinos mil, se divide en diez mil cuotas de pesos argentinos diez centavos cada una y queda integrado por los socios en la forma siguiente: Hugo Héctor Freijedo cinco mil cuotas equivalentes a pesos argentinos quinientos; Héctor Ramón Freijedo mil doscientas cincuenta cuotas equivalentes a pesos argentinos ciento veinticinco y Adolfo Ricardo Freijedo tres mil setecientas cincuenta cuotas equivalentes a pesos argentinos trescientos setenta y cinco. — Modificase la cláusula Sexta del contrato original, quedando su redacción integral y definitiva en la forma siguiente: Todos los años el día treinta y uno de diciembre deberá practicarse el Inventario y Balance General de los bienes de la sociedad; de las utilidades o pérdidas obtenidas se separará un cinco por ciento hasta cubrir un veinte por ciento del Capital para constituir la Reserva Legal y el remanente entre los socios en las siguientes proporciones: Hugo Héctor Freijedo el cincuenta por ciento; Adolfo Ricardo Freijedo el treinta y siete con cincuenta por ciento y Héctor Ramón Freijedo el doce con cincuenta por ciento, las presentes modificaciones son las únicas que se introduceen al Contrato Social, manteniendo su plena vigencia todas las demás claáusulas que por este acto se modifican. — A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes firma conjuntamente con el cedente señor Juan Pantano, su señora esposa Antonia Solaneo de Pantano, quien acredita su identidad con Libreta Cívica 623.175.

El Socio Gerente.

$a 1.408 — Nº 26.804

CASA MAZZARELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23-10-1984, se procedió a la modificación de las cláusulas 6º, 7º y 8º del contrato social, que quedan redactadas en la siguiente forma: Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los señores Juan Carlos Mazzarella, Juan Francisco Delgado y Roberto Psomas, individual e indistintamente. — En tal carácter tienen las facultades para realizar los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Arts. 1881 del Código Civil y Art. 9º del Dto. Ley. Nº 5.965|63. — Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía, la suma de cinco mil pesos argentinos ($a 5.000) cada una. — Séptima: En este acto y por el término del contrato social se designan Gerentes a los señores Juan Carlos Mazzarella, Juan Francisco Delgado y Roberto Psomas. — Octava: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios, con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. — De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado.

El Socio Gerente.

$a 880 — Nº 26.809

PRODUCCIONES ARTISTICAS MUNDIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura número 10 del 28|9|84, pasada al folio 40, por ante la escribana de esta Capital; Adriana Inés Castagnola, el señor Lucio Alberto Tamola, quien es argentino, nacido el 28|11|31, L.E. Número 4.243.546; comerciante, hijo de Lucio Tamola y Carmen Giménez, casado, en primeras nupcias con María Cristina Torres, domiciliado en Montes de Oca 1415, piso 3º, "A", Capital; Cedió y Transfirió al señor Carlos Alberto Onorato, quien es argentino, nacido el 25|12|31, L.E. número 4.325.532, casado en primeras nupcias con Dora Skowronski, comerciante, domiciliado en Rodríguez Peña 379, Capital las Trece cuotas de capital de Cien pesos argentinos cada una o sean Mil trescientos pesos argentinos que tiene en Producciones Artísticas Mundiales S.R.L., con domicilio en Rocha 1620|24, piso 8º Depto. C, Capital por el precio total de Un mil trescientos pesos argentinos, encontrándose comprendida en dicha cesión la parte proporcional que le correspondía al cedente en el fondo de reserva legal y renunciando el primero expresamente al cargo de Gerente que investía.

La Escribana

$a 792 — Nº 26.628

FIRPO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIRAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Ana María Cincunegui, casada, 38 años, L.C. 5.158.468, Simón de Iriondo 680, Victoria, Prov. Bs. As.; Alberto Firpo, casado, 72 años, D.N.I. 1.115.946, Av. del Libertador 3296, Victoria, Prov. Bs. As.; y Aurora Noemí Firpo, soltera, 41 años, C.I. 9.552.225, Av. del Libertador 3298, Victoria, Prov. Bs. As.; todos argentinos y comerciantes. — 2º) Documento privado del 5 de octubre de 1984. — 3º) "FIRPO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Suipacha 745, 2º piso B, Capital Federal. — 5º) La explotación integral de un aserradero, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, elaboración y procesamiento de todo tipo de madera. — 6º) 20 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) $a 500.000. — 8º) Asumen en calidad de gerentes todos los socios, por 20 ejercicios, con una garantía de $a 1.000. — 9º) Uso de firma indistinto. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

$a 440 — Nº 26.049

GAMBERA Y GARCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIRAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Antonia Blasa Gissara, casada, comerciante, 53 años, L.C. 3.410.580, José Pedro Barela 5106, Cap. Fed.; Silvina Alejandra García, soltera docente, 22 años D.N.I. Nº 14.996.423, José Pedro Varela 5106, Cap. Fed.; Oscar García, casado, empresario, 52 años, L.E. 4.077.185, José Pedro Varela 5106, Cap. Fed.; Angela Alicia Fernández, casada, docente, 45 años, D.N.I. Nº 3.465.732, Campichuelo 425, 6º, 24, Cap. Fed.; y Sebastián Héctor Gambera, casado, ingeniero, 59 años, D.N.I. 4.760.779, Campichuelo 425, 5º, 24, Cap. Fed.; todos argentinos. — 2º) Documento privado del 10 de octubre de 1984. — 3º) "GAMBERA Y GARCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Campichuelo 425, 6º, Capital Federal. — 6º Compra, venta, importación exportación, distribución, representación y fabricación de artículos y accesorios de uso electrodoméstico, electromecánico y electrónico. — 6º) 25 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) $a 200.000. 8º) Quedan nombrados gerentes todos los socios, por 25 ejercicios con una garantía de $a 500. — 9º) Uso de firma en forma conjunta por Oscar García con Sebastián Héctor Gambera. — En caso de ausencia de Sebastián Héctor Gambera lo reemplazará en la firma Angela Alicia Fernández y en caso de ausencia de Oscar García lo reemplazará en la firma Antonia Blasa Gissara o Silvina Alejandra García. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

$a 660 — Nº 26.050

LOS TRIUNFADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de constitución: 6 de noviembre de 1984 por Contrato Modelo. 2) Socios: Alfredo Prida, L.E. Nº 4.416.635, soltero, argentino, domiciliado en la calle Juan José Castaño Nº 1155, Morón, Buenos Aires, nacido el 7|4|1943, comerciante; José Antonio Blanco Soto, C.I.P.F. Nro. 4.824.366, casado, español, domiciliado en la calle Ercilla Nº 7.023 de Capital Federal, nacido el 2|5|1932, comerciante y Miguel Enrique Garmendia, L. E. Nro. 4.584.873, soltero, argentino, domiciliado en la calle Jujuy Nº 46, General Pacheco, Buenos Aires, nacido el 30|6|1942, comerciante. 3) Denominación: "LOS TRIUNFADORES S.R.L." 4) Domicilio social: Avenida General Paz Nº 10.766|68, Capital Federal. 5) Duración: Cincuenta años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Faena y comercialización por mayor y menor de carnes vacunas, ovinas y porcinas; comercialización por mayor y menor de aves, huevos y menudencias vacunas. 7) Capital: Pesos argentinos diez mil ($a 10.000). Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. 9) Gerentes: Alfredo Prida y José Antonio Blanco Soto por el término de 5 años.

El Autorizado.

$a 764 — Nº 26.008

MIGUEL PELELLA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 1.184 del 2|10|84, ante mí, el escribano adscripto Registro 104, Capital Federal, con relación a la sociedad: MIGUEL PELELLA Y ASOCIADOS S. R. L., con domicilio legal en Avenida Córdoba 679, piso 1º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio Nº 11.666, Libro 84, S. R. L. el 27|4|84; Aída Paulina Sharovsky cede y transfiere a Carlos Alfredo Imbaud, argentino, de 59 años de edad, con L. E. Nº 7.014.223, casado en primeras nupcias con Berta Luz Cerbacho, comerciante, domicilio Rodríguez Peña 1147, piso 1º, Capital Federal, las cuatro mil cuatrocientas cuotas de capital de un peso argentino, valor nominal cada una de la mencionada sociedad. — Miguel Norberto Pelella, Susana Marcela Barcoisbide y Leonardo Jorge Lipnizky, como socios integrante de la sociedad, consiente la presente cesión. Y se modifica la cláusula cuarta del contrato social con relación a la integración de capital.

El Escribano.

$a 616 — Nº 25.439

CABILDO 4899

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Guido Andrés Aianiz, casado, argentino, nacido el 23|5|45, comerciante, L.E. 6.725.852, domiciliado en Brasil 261, V. Martelli, Buenos Aires; Evaristo Manuel Alvarez, casado, nacido el 29|4|23, argentino, comerciante, L.E. 4.042.413, domiciliado en Correa 2772, Capital; Manuel Camiño Darriba, casado, nacido el 30|1|35 argentino, L.E. 4.613.522, comerciante, domiciliado en Av. Lastra 4299, Cap; Carlos Antonio Castro, cas., nacido el 8|1|31, arg., comerciante, con L.E. 7.342.197, domiciliado en Aguado 630, Merlo, Buenos Aires; Juan Bautista Castro, casado, nacido el 1º|5|15, español, comerciante, C.I. 3.122.938 domiciliado en Carlos Calvo 3779, Capital; José David del Castillo García, casado, nacido el 18|9|84, boliviano, comerciante, C.I. 6.580.056, domiciliado en Belgrano 4587, Villa España, Buenos Aires; Valentín Díaz, casado, nacido el 11|2|19, arg., comerciante, L.E. 0.419.841, domiciliado en José Hernández 2471, 2º piso, depto. 11, Capital; Luis Faletti, casado, nacido el 26|9|28, argentino, comerciante, L.E. 6.160.984, domiciliado en Ceretti 3351, Capital; Justo Tomás García, divorciado, nacido el 10|2|18, argentino, comerciante, L.E. 0.153.429, domiciliado en Terrada 1659 Capital; Estanislao Godnic, casado nacido el 2|12|23, italiano, comerciante, C.I. 2.471.019, domiciliado en Ballivian 2157, Capital; José María Golpe, casado, nacido el 20|6|20, español, comerciante, con C.I. 0.898.976, domiciliado en Paso 237, Quilmes, Buenos Aires; Dámaso González Antón, casado, nacido el 24|6|20, español, comerciante, C.I. 3.736.483, domiciliado en Luis María Drago 2497 Castelar, Buenos Aires; Víctor Narciso Hernáez, casado, nacido el 3|10|25 argentino, comerciante, L.E. 4.220.863 domiciliado en Callao 1383, Capital; Domingo Ibáñez, casado, nacido el 11|5|07, español, comerciante, C.I. 1.939.235, domiciliado en Manzoni 149, Cap.; Emilio Insaurralde, casado, nacido el 4|4|30 argentino, comerciante, L.E. 5.727.992, domiciliado en Av. Rivadavia 1696, Capital; Juan Alberto Luini, soltero, nacido el 24|6|29, argentino, comerciante, L.E. 4.048.614, domiciliado en Luis Viale 860, Capital; Leonardo Maggiolo, casado, nacido el 21|5|30, argentino, comerciante, L.E. 4.058.481, domiciliado en Caldas 1765, Capital; Luis Carlos Francisco Meligni, casado, nacido el 7|4|36, argentino, comerciante, L.E. 4.173.947, domiciliado en Acoyte 184, Capital; Alfredo Julio Oliveau, casado, nacido el 1707, comerciante, argentino, con L.A. 0.500.373, domiciliado en Canalejas 2376, Capital; Alberto Pérez, casado, nacido el 27|4|37, argentino, comerciante, con L.E. 4.197.294, domiciliado en Juramento 1733, piso 1º 4, Capital; Andrés Pérez García, casado, nacido el 4|11|25, español, comerciante, C.I. 3.684.635, domiciliado en Echeverría 2336, 2º piso D Capital; Orlando Rafael Antonio Pérez, casado, nacido el 24|10|43, argentino, comerciante, L.E. 4.424.304, domiciliado en Av. Libertador 6024, D. Capital; Alberto Eloy Carlos Prieto, casado, nacido el 12|8|39, argentino, comerciante, L.E. 4.298.917, domiciliado en O'Higgins 2233 3, Capital; Nelly Haydée Risso soltera, nacida el 19|1|25, argentina comerciante, L.C. 2.201.857, domiciliado en Arcos 1953, piso 18 D, Capital; José Rosell, casado, nacido el 19|4|39, argentino, comerciante, L.E. 4.290.2 2, domiciliado en Migueletes 681, Capital; y Antonio Vázquez, casado, nacido el 2|12|26, español, comerciante, con C.I. 5.377.028, domiciliado en Cucha Cucha 1040, unidad 3, depto. B, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 28|12|83 y 25|9|84. — Denominación: "CABILDO 4899 S.R.L.". Domicilio: Cabildo 4899, Capital. — Objeto: Explotación de bares, confiterías, restaurantes y todo otro negocio del ramo gastronómico. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 354. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Víctor Narciso Hernáez, Andrés Pérez García y José Rosell, con el carácter de gerentes, quienes actuarán por el término de tres ejercicios, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de mayo de cada año.

Los Socios.

$a 2.728 — Nº 64.042

INSTITUTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo: 1) Rodolfo Ricardo Fernández, nacido el 5 de octubre de 1935, divorciado, comerciante, C. I. Nº 3.624.755, Manuel A. Meaños 1355, piso 9º, dpto. 35, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Elena Laura de Lorenzo, nacida el 25 de febrero de 1950, soltera, comerciante D. N. I. Nº 6.295.501, Manuel A. Meaños 1355, piso 9º, dpto. 35 de, Avellaneda; Ricardo Marcelo Fernández, nacido el 25 de setiembre de 1959, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 13.881.459, igual domicilio. — 2) 10 de abril de 1984. — 3) INSTITUTOR S.R.L. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 774, piso 5º, "14", Capital Federal. — 5) Comercializar, editar, imprimir, financiar, importar, exportar, por sí misma, asociada a terceros, o por cuenta de terceros, material didáctico, autodidácticos o dictados por personal especializado, según los temas con asistencia de personal, inclusive la explotación de marcas, patentes o royalties, sobre cursos, celebrar contratos de representación, con apertura de sucursales, agencias o representaciones en el exterior o en el país. — 6) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital es de $ argentinos 10.000 (diez mil). — 8) por diez ejercicios asume la calidad de Gerente Rodolfo Ricardo Fernández; con garantía de $a 1.000. — 10) El 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado.

$a 1.012 — Nº 63.803

SPATAFORA Y BETTATIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio de Reconducción Social. — 1) Francisco Antonio Spatafora, de 68 años de edad, comerciante, casado, argentino, L. E. Nº 1.025.441, Av. Canning 2831, Capital Federal; Dante Bettatis, comerciante, argentino, de 74 años de edad, casado, L. E. Nº 53.077, Juan Francisco Seguí 3850, Capital Federal. Socios de: Spatafora y Bettatis Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo plazo de duración venció el 1º de octubre de 1983, convienen la reconducción de la sociedad. — 2) 1º de agosto de 1984. — 3) SPATAFORA Y BETTATIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Ocampo 2636, Capital Federal. — 5) El objeto de la sociedad es dedicarse a la explotación de un taller mecánico de automotores, involucrándose en dicho trabajo a la reparación de autos, como así también a los trabajos de chapa, pintura y tapicería. — 6) cuatro años a contar del presente contrato de reactivación. — 7) $ argentinos 300 (trescientos pesos). — 8) 31 de mayo de cada año. — 9) Administración y uso de firma social a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes con uso de firma social individual.

El Apoderado.

$a 748 — Nº 63.804

NATALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 12|11|84. Contrato Modelo. — Socios: Saúl Camjalli, de 57 años, casado, argentino, industrial, L. E. Nº 4.225.670; y Sara Azan, de 47 años, soltera, argentina, ama de casa, D. N. I. Nº 3.751.375, ambos domiciliados en Juan Bautista Alberdi 2971, Capital. — Denominación: NATALI S. R. L. — Domicilio Social: Yerbal 2351, piso 3º, oficina 10, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Efectuar por cuenta propia, de terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, fabricación, elaboración, y transformación de materias primas, productos y subproductos de la industria textil, especialmente en el ramo de confecciones de artículos de punto de toda clase de materias primas y tejidos de lana, de algodón, seda, rayón y toda otra clase de fibras. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fraccionamiento, distribución de materias primas, productos y subproductos, maquinarias y mercaderías vinculadas con la industria textil y especialmente en el ramo de confecciones de artículos de punto de toda clase de materias primas y tejidos de lana, algodón, seda, rayón y toda otra clase de fibras, explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, artículos y accesorios afines. — Capital Social: cien mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 4 ejercicios. — Se designan Gerentes ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Gestor.

$a 924 — Nº 63.815

PROEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 16 de noviembre de 1984, los señores Rubén Carlos Ramírez y Silvia Susana Ramírez, ceden, venden y transfieren 1.200 cuotas de capital que tienen en: PROEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente proporción: Al señor Edgar Oliver Padriali, divorciado, argentino, comerciante, de 46 años, D.N.I. 5.153.754, 1.190 cuotas y al señor Arturo Eduardo Robson, casado, argentino, comerciante, de 51 años, C.I. 7.979.119, 10 cuotas. Ambos domiciliados en Cortina 1518, Capital Federal. — Administración a cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Los cedentes renuncian al cargo de Gerentes.

El Autorizado

$a 528 — Nº 63.794

OFERMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 24 de agosto y 25 de octubre de 1984, se constituyó la sociedad: OFERMAQ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Rubén Néstor Sellibara, argentino, casado, de 34 años, L.E. 8.432.320, industrial, domiciliado en Ramón L. Falcón 2247, Capital Federal; Oscar Mario Sellibara, argentino, casado, de 45 años, con L.E. 6.428.136, industrial, domiciliado en Directorio 997, Capital Federal; y Fernando Luis Golbert, casado, argentino, de 43 años, L.E. 7.713.774, ingeniero, domiciliado en Rivadavia 347, San Francisco, Pcia. de Córdoba. — Domicilio Legal: Varela 3567, Capital Federal. — Duración: Es de 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La fabricación de motores eléctricos. — Capital Social: Es de pesos argentinos 120.000. — Administración y el uso de la firma social estará a cargo de los tres socios con el cargo de Gerentes y quienes actuarán dos cualquiera de ellos en forma conjunta por el término de la duración de la sociedad. — El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año.

El Autorizado.

$a 748 — Nº 63.795

CENTRO DE ESTUDIOS EN PSICOTERAPIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: El 12 de noviembre de 1984. — Constituyen: Nilda Teresa Guerschman, argentina, casada, psicóloga clínica, nacida el 5|2|46, con C.I. 5.727.399, domiciliada en Las Heras 3862, piso 10 B, Capital; Celia María Rosa Mauri, argentina, casada, licenciada en psicología, nacida el 5|1|42, con D.N.I. 4.222.961, domiciliada en Pueyrredón 1153, piso 1º C, Capital; Humberto Darío Gobbi, argentino, casado, médico psiquiatra, nacido 22|11|44, con C.I. 8.651.439, domiciliado en C. Díaz 2277, 5º piso C, Capital; Pedro Angel Menéndez, argentino, soltero, médico psiquiatra, nacido el 14|3|48, con C.I. 4.954.773, domiciliado en Ciudad de La Paz 208, 4º piso 9, Capital; y Héctor Juan Fiorini, argentino, casado, médico psiquiatra, nacido el 14|4|37, con C.I. 3.954.926, domiciliado en Av. de los Incas 3295, piso 13, 73, Capital. — Denominación: CENTRO DE ESTUDIOS EN PSICOTERAPIAS S.R.L. — Domicilio: Cabildo 592, Capital. — Plazo de Duración: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior al desarrollo de actividades profesionales de asistencia, docencia y publicaciones de salud mental en forma privada. Estas tareas incluyen investigaciones y reuniones de intercambio científico. A la vez supone prestaciones y contrataciones con entes estatales y privados. — Capital: Pesos argentinos 50.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más Gerentes socios o no, en forma indistinta por el término de diez ejercicios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Gerentes: Nilda Teresa Guereschman, Celia María Rosa Mauri, Humberto Darío Gobbi, Pedro Angel Menéndez y Héctor Juan Fiorini.

El Apoderado.

$a 1.056 — Nº 61.797

INSTRUMENTOS INTRALEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 21 de noviembre de 1984. — Denominación: INSTRUMENTOS INTRALEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Aumento del capital a $a 1.000.000 y modificación de la cláusula cuarta del contrato social. — Capital: $a 1.000.000

El Apoderado

$a 176 — Nº 64.047

DINAMIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 9 de octubre de 1984, Vicente Mormandi, Domingo Prestía, Jorge Andelsman, socios de Dinamit Sociedad de Responsabilidad Limitada, juntamente con José Ricardo Andelsman, resuelven la prórroga del plazo social y la adecuación del estatuto DINAMIT S.R.L., con sede social en Miraflores 2148, Capital Federal. — Plazo: 50 años desde el 1º de enero de 1955. — Objeto: La fabricación, reparación y venta de todo tipo de matrices, herramientas y máquinas, como asimismo su compra, venta, importación y exportación. — Capital: $a 5.000 (cinco mil pesos argentinos). — Administración: Por tiempo indeterminado por todos los socios en calidad de gerentes. El uso de la firma social será ejercida por dos cualquiera de los gerentes en forma conjunta. Y el cierre del ejercicio se opera el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado

$a 660 — Nº 64.055

ANTIGUA CASA JUPITER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 29 de julio de 1984, ante la Esc. Elsa M. de Chocolonea, ANTIGUA CASA JUPPITER S.R.L. aumentó el capital social en la suma de $a 68.000 y se modifica la cláusula 4º: Capital social: Es de $a 70.000.

El Autorizado

$a 176 — Nº 64.036

GARCIA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Entre los señores Rogelio Ventura Eusebio Castro López, C.I. 1.977.242, y José Alberto Perisse, D.N.I. 4.731.531, en su carácter de socios gerentes, de GARCIA Y CIA. S.R.L., con domicilio legal en Perú 490, de esta Ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio, y como consecuencia del vencimiento del plazo legal operado el 31 de enero de 1984 y no habiéndose efectuado actos comerciales o liquidatorios desde esa fecha, hechos éstos que los socios declaran bajo juramento, de común acuerdo convienen reconducir dicha sociedad desde la fecha de inscripción ante la Inspección General de Justicia del presente contrato hasta el 31 de julio de 1985, manteniendo las cláusulas del contrato original y sus modificaciones que no atenten contra lo arriba estipulado.

El Socio Gerente

$a 572 — Nº 26.078

IB INTERNATIONAL BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. — Socios: Raúl Dardo Colella, argentino, casado, 6|4|50, ingeniero industrial, D.N.I. Nº 8.4000.125, domiciliado en Guayra 1702, segundo piso, Capital, y Eduardo Perversi, argentino, soltero, 25|11|49, ingeniero industrial, L.E. 8.113.395, domiciliado en Iberá 2461, octavo piso B, Capital. — Escritura Nº 372 del 23|10|84, Registro Notarial 359. — Denominación: IB INTERNATIONAL BUSINESS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Avenida Córdoba 836, piso 13, Oficina 1.303. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. — Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos, químicos y alimenticios, y b) Ejercer representaciones de cualquier tipo de fábricas, industrias o comercios, ya sean nacionales o extranjeros. — Capital: $a 50.000, suscripto por partes iguales entre ambos socios. — Administración y representación legal: A cargo de los socios en calidad de gerentes, quienes actuarán indistintamente. — Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año.

El Escribano

$a 748 — Nº 26.068

LOS VECINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 11|9|1984. — Socios: Israel Rotemberg, argentino, comerciante, casado, nacido el 1|6|1916, con L.E. 2.064.102, domiciliado en la calle French 3160, Cap. Fed., y Santiago Rosenbaum, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|7|1918, L.E. 435.538, domiciliado en Coronel Díaz 2295, Cap. Fed. — Denominación: LOS VECINOS S.R.L. — Domicilio social: Viamonte 2465, Cap. Fed. — Plazo: Cinco años a partir de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la venta por mayor y menor, compra, distribución, consignación y representación de golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea cosmética y perfumería; venta de tabaco y artículos para el fumador. — Capital social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Dirección y Administración: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en carácter de gerentes por el plazo de cinco ejercicios, teniendo el uso de la firma social en forma individual e indistinta.

El Gestor

$a 748 — Nº 64.039

DUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 14 de noviembre de 1984. — Constituyen: Daniel Esteban Drault, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|12|50, con L.E. número 8.462.855, domiciliado en Directorio 1266, 5º piso C, Capital, y Leopoldo Jorge Drault, argentino, casado, comerciante, de 60 años, con L.E. 4.214.137, domiciliado en Grecia 4720, 15º, piso "92", Capital. — Denominación: DUX S.R.L. — Domicilio: Grecia 4720, 5º piso "92", Capital. — Plazo de duración: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Industriales Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización y procesamiento de todo tipo de componentes eléctricos, electrónicos y afines; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de los productos citados en el apartado anterior; c) Importación y exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $a 50.000. — Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de 10 ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Gerentes: Daniel Esteban Drault y Leopoldo Jorge Drault.

El Apoderado

$a 792 — Nº 64.049

GARAGE MONROE 5370

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. — Modificación de contrato. Se hace saber por un día que el Dr. Adolfo Roberto Vázquez, vende, cede y transfiere 750 cuotas al Sr. Camilo Cibeira, 750 cuotas al Sr. Carlos Alberto Crespi y 3750 cuotas a la Srta. Silvia Fabiana Vázquez; que los Sres. Honorato Camarero y José Magariño García, venden, ceden y transfieren 750 cuotas cada uno a la Sra. Norma Lidia Troncoso de Vázquez. Todas las cuotas son de valor un peso argentino. — 2) Precio total convenido $a 6.750. — 3) El Dr. Vázquez renuncia como gerente reemplazándolo Silvia Fabiana Vázquez. — 4) Se incrementa el Capital Social a $a 150.000.

La Socia Gerente

$a 396 — Nº 64.073

SPEED-TRANSPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día este aviso: Datos personales: Ricardo Alberto de León, argentino, nacido el 1º|8|1944, casado en 1ras. nupcias con Mirta Mabel Freire, comerciante, con L.E. Nº 4.437.301, domiciliado en Río de Janeiro 3176 de Castelar. Provincia de Buenos Aires; y Vicente Blas Sciortino, argentino, nacido el 15|7|1952, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 10.462.686, domiciliado en Cerrito 2678, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Fecha Constitución: 20|7|1984. Escritura Nº 238, al Folio 778, y complementaria del 29|8|84, Nº 301, al Folio 957, ambas ante esc. Tito J. A. Siena, adscripto del Registro Nº 97 de Capital Federal. — Plazo de duración: 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o en el exterior, la representación de compañías o empresas de navegación marítima o fluvial, pudiendo dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de cargas, encomiendas y correspondencia. Podrá asimismo dedicarse a negocios de agentes marítimos, agentes de buques, administrador de buques, tareas de estibaje por sí o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital Social: $a 50.000, dividido en 500 cuotas de $a 100, c|u, suscriptas por los socios por partes iguales. Se integra el 25 % en dinero efectivo; el 75 por ciento restante será integrado dentro del plazo legal. — Representación: La sociedad será administrada por los 2 socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de Gerentes. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Escribano

$a 1.144 — Nº 64.108

EL ECONOMISTA EMPRESA EDITORIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escrituras Nros. 84 y 113; fechadas el 28 de agosto y 17 de octubre de 1984, pasadas ante la escribana Rosario Martínez procedió a adecuar el Contrato Social a las disposiciones de la Ley 19.550, aumentando el Capital Social, adecuando las cuotas sociales a la nueva moneda, cambiando el domicilio de la sociedad y modificando los gerentes de la misma, por lo que en lo sucesivo el contrato social quedará redactado de la siguiente manera: Denominación social: La sociedad girará bajo la razón social de "EL ECONOMISTA EMPRESA EDITORIAL S.R.L.", y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Domicilio social: Av. Córdoba 632, 2º piso. — Plazo de duración: 50 años contados a partir del día 6 de noviembre de 1952, fecha prevista en su constitución originaria. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: a) Edición, impresión y venta de diarios, periódicos, revistas y libros; b) Redacción, difusión, transmisión y venta de noticias periodísticas; c) Importación, exportación y venta de toda clase de artículos vinculados con esta actividad (papel, diarios, periódicos, maquinarias y equipos, colores). — Capital social: Se fija en $a 60.000; dividido en 60.000 cuotas de $a uno, cada una, aportado por los socios en dinero efectivo. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Se designan gerentes a los socios Dusan Radonjic y a Liliana Stojadinovic de Radonjic, quienes podrán ejercer el cargo individual e indistintamente, con uso de la firma social en igual forma. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Gerente.

$a 1.232 — Nº 64.195

FARMALUME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 16|10|1984. — Socios: Marcelo Omar López Luna, argentino, nacido el 18|10|1944 divorciado, L. E. 7.982.142, domiciliado en Bulnes 1514, Piso 7º, Dpto. "B", Cap., y Juan Carlos Mejuto, argentino, nacido el 21|2|1934, casado, L. E. 4.131.254, domiciliado en Zabala 2440, Piso 3º, Dpto. "A", Cap. ambos comerciantes. — Denominación: FARMALUME S. R. L. — Domicilio Social: Venezuela 4219, Planta Baja, Dto. "2", Cap. Fed. — Plazo: 20 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, representación, consignación, concesión y equipamiento en centros de salud de todo tipo de especialidades medicinales para uso humano y veterinaria, instrumental y accesorios médico odontológicos para cirugía y ortopedia, sus componentes y repuestos. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y montaje total o parcial de especialidades medicinales para uso humano y veterinaria, instrumental y accesorios médico-odontológicos para cirugía y ortopedia, sus componentes y repuestos. — Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, construcción, loteo, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: La explotación por sí o en carácter de arrendataria, aparcera o administradora de establecimientos agrícolo-ganaderos, tambos y semilleros; la industrialización primaria de productos del agro. La compra-venta y todo tipo de transacciones en haciendas menores o mayores, leche, lana y todos sus subproductos; forestaciones y reforestaciones. — Capital Social: Doce mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por dos ejercicios. Se designan Gerentes, ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.

$a 1.232 — Nº 64.394

I.A.E.P.E. CIGNA Y DOMINICI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 31 de agosto de 1984, los socios Francisco Luis Cigna y Egidia Cigna vda. de Dominici han resuelto: I) aumentar el capital social a la suma de dos mil pesos argentinos ($a 2.000), este aumento de capital de $a 1.998 es aportado íntegramente en efectivo por los socios, de manera tal que el capital social de Dos mil pesos argentinos ($a 2.000) se dividirá en 200 cuotas de $a 10 cada una. Del capital social el socio Francisco Luis Cigna tendrá 100 cuotas y la Sra. Egidia Cigna vda. de Dominici 100 cuotas. — II) adecuar el contrato social a las prescripciones establecidas por la Ley Nº 19.550 y 22.903 quedando el contrato social redactado de la siguiente manera: Primero: la sociedad girará en plaza con la denominación de "I.A.E.P.E. CIGNA Y DOMINICI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Pergamino 520 de Capital Federal. Por resolución de todos los socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior asignándoseles o no capital para su giro comercial. Segunda: la sociedad tendrá por objeto la fabricación de piedras esmeriles, y la comercialización, venta, importación, exportación de las mismas. Para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Tercera: El capital social es de $a 2.000 dividido en 200 cuotas de $a 10 cada una. De las referidas cuotas pertenecen 100 al socio Francisco Luis Cigna y 100 a la socia Egidia Cigna vda. de Dominici. Cuarta: el término de duración de la sociedad es de 5 años a partir del 26 de julio de 1982. Quinta: la administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de gerentes. Será necesaria la firma conjunta de ambos socios para la realización de los actos de enajenación y gravamen de bienes inmuebles y rodados pertenecientes a la sociedad. Para cualquier otro acto o contrato que se relacione directa o indirectamente con el objeto social bastará la firma de uno solo de los socios gerentes, y con la firma de cualesquiera de ellos se podrán abrir cuentas bancarias a nombre de la sociedad, y representar a ésta última ante cualquier persona o entidad Pública, Nacional, Provincial, Municipal y ante los Tribunales Nacionales o Provinciales, otorgar poderes generales o particulares. Sexta: En todo lo que no esté previsto o reglamentado en el presente contrato, serán de aplicación las normas dispuestas por las leyes 19.550 y 22.903. Séptima: el día 30 de junio de cada año, se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten, previa deducción de la reserva legal y las voluntarias que se aprobaren, se distribuirán entre los socios en proporción al capital integrado. Octava: las cuotas sociales son libremente transferibles, rigiendo al respecto lo establecido en el art. 152 de las Leyes Nros. 19.550 y 22.903. Novena: disuelta la sociedad la liquidación estará a cargo de ambos socios, quienes actuarán con arreglo a lo dispuesto por la cláusula quinta del presente. — III) Asimismo y en el mismo instrumento privado de fecha 31 de agosto de 1984 los socios Francisco Luis Cigna y Egidia Cigna vda. de Dominici, venden y transfieren a los Sres: 1) Antonio María Simón: español, casado, de 59 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 2.806.243, comerciante con domicilio en Emilio Castro 4838 de Capital; 2) la Sra. Herminia Iriarte, argentina, casada, de 50 años, comerciante, con domicilio en Emilio Castro 4838 de Capital, con Libreta Cívica Nº 942.678; y 3) al Sr. Jorge Hernán Simón, argentino, soltero de 21 años, comerciante con documento nacional de identidad Nº 14.996.636 con domicilio en Emilio Castro 4838 de Capital, las cuotas sociales que le corresponden en la sociedad, transfiriendo las cuotas sociales a los socios entrantes en la siguiente proporción: al Sr. Antonio María Simón 80 cuotas, a la Sra. Herminia Iriarte 80 cuotas y la Sr. Jorge Hernan Simón 40 cuotas. El valor de la cesión es de $a 250.000, que reciben en ese acto los socios Francisco Luis Cigna y Egidia Cigna vda. de Dominici en proporción a las respectivas cuotas cedidas abonando los socios entrantes el importe proporcional a las cuotas que adquieren. En ese mismo acto los socios entrantes Sr. Antonio María Simón, Sra. Herminia Iriarte y Jorge Hernan Simón declaran conocer y aceptar la documentación social de la que surge la exacta situación económico financiera patrimonial de la sociedad a la fecha del contrato, como así también el contrato social que ratifican expresamente a excepción del domicilio legal que a partir de la fecha del contrato tendrá la sociedad que será en Emilio Castro 4838 de Capital Federal, y la cláusula quinta del contrato social que deciden modificar de la siguiente manera: la administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el carácter de gerentes. Será necesaria la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos para la realización de actos de enajenación o gravamen de bienes inmuebles o rodados de la sociedad. Para cualquier otro acto bastará la firma indistinta de cualquiera de los socios gerentes. En el ejercicio de su administración los socios podrán para el cumplimiento de los fines sociales, realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Entre los actos que pueden realizarse con la firma indistinta de uno de ellos también queda comprendida la representación de la sociedad ante cualquier persona o entidad privada o pública, Nacional o Provincial o Municipal, ante los Tribunales de Justicia Nacionales, Provinciales de cualquier fuero, otorgar poderes generales o particulares, abrir cuentas a nombre de la sociedad en cualquier tipo de Bancos o Entidades Financieras.

La Abogada

$a 3.696 — Nº 64.118

AACHEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 10 de julio de 1984. — Socios que la integran: Carlos Enrique Stafforini, argentino, casado, comerciante, nacido el 23 de julio de 1956, domiciliado en Carlos Calvo 3270 de Capital Federal; y Susana Alberti de Stafforini, casada, comerciante, argentina, nacida el día 31 de julio de 1932. — Duración de la sociedad diez años. — Objeto social: transporte terrestre en general y afines, depósito de maquinarias. El transporte no incluye el de personas. — Capital Social: $a 100.000. — Sede Social: Carlos Calvo 3270, Capital Federal. — Gerentes: los dos socios que la integran.

El Abogado
$a 310 — Nº 26.635

EL GRAN DANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 29|8|1984, ante la escribana Laura Achiary de Monti, al folio 981, Registro 210, Capital Federal, quedó constituido el contrato social. Socios: Eduardo Ricardo Luraschi, argentino, casado, nacido el 13|10|1933, comerciante, D.N.I. Nº 5.147.151, domiciliado en José Martí 955, de esta ciudad; don Sergio Gabriel Luraschi, argentino, soltero, nacido el 9|3|1962, comerciante, D.N.I. Nº 14.927.140, domiciliado en José Martí 955, de esta ciudad y doña Marisa Andrea Sofía Luraschi, argentina, soltera, nacida el 24|8|1964, comerciante, D.N.I. Nº 16.938.950, domiciliada en José Martí 955, de esta ciudad — Denominación: "EL GRAN DANES S.R.L." — Domicilio: Malabia 3296, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros la explotación de un negocio de librería, juguetería, fotocopias, kiosco, venta de bebidas envasadas, helados y afines. — Capital Social: $a 500.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Administración: La administración estará a cargo de los tres socios, por el término de duración del contrato, quienes revisten el carácter de gerentes y representan legalmente a la sociedad con la firma individual de cualesquiera de ellos.

La Escribana
$a 880 — Nº 26.638

MOISES B. Y WALTER R. ONISCHUK EL PAMPEANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Moisés Bladimiro Onischuk, soltero, nacido el 1|8|23, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.632.658 y Walter Rolando Onischuk, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|6|56, D.N.I. Nº 12.228.492, ambos domiciliados en Ruta 8, Nº 9367, Pcia. de Buenos Aires — Fecha del Instrumento: 10|9|84. — Denominación Social: MOISES B. Y WALTER R. ONISCHUK EL PAMPEANO S.R.L. — Domicilio Social: Sanabria 2300 Capital Federal. — Objeto: la comercialización por mayor y menor de fiambres, quesos y sustancias alimentarias. — Capital Social: cien mil pesos argentinos ($a 100.000). — Cierre de cada ejercicio: 30|9 de cada año. — Administración y representación legal: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta de Moisés B. Onischuk y Walter R. Onsichuk, quienes quedan designados gerentes, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles.

La Autorizada
$a 660 - Nº 26.648

DE ARIAS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Jorge Antonio Requejo, argentino, casado, comerciante, de 32 años de edad, D.N.I. 10.342.895, Campichuelo 103, Capital Federal; José Luis Bisogno, argentino, divorciado, comerciante, de 47 años de edad, C.I. 5.060.019, Avenida Belgrano 1485, piso 5º, Dpto. C, Capital Federal; José De Arias, español, casado, comerciante, 48 años de edad, Casacuberta 3569, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. — 2º) 9 de noviembre de 1984. 3º) "DE ARIAS Y ASOCIADOS S.R.L.". 4º) Libertad 192, piso 2º, oficina 4, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Actuar como agencia de publicidad, mediante la difusión y|o distribución de programas para ser transmitidos por televisión y radiofusión, cualquiera sea el tipo de programas, de películas cinematográficas, de corto o largo metraje, de anuncios publicitarios en envases, incluso los difundidos por televisión, radio, medios gráficos, vía pública, cinematógrafos y en general por cualquier medio que admite la publicidad; espacios publicitarios, en periódicos, revistas, boletines municipales, grabación de discos, magazines, estudio de mercado, producción gráfica y en general toda actividad que tenga relación con el negocio de publicidad. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital es de $ 15.000 argentinos. — 8º) Por tiempo indeterminado asumen la calidad de gerentes ambos socios. — 9º) La firma social será indistinta de cualquiera de los gerentes. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 1.188 — Nº 64.430

ACLARACION

TEXTIL DOSS S.R.L.

Hace saber que se omitieron por error en la publicación Nº 61.441 del 7|11|84 los siguientes datos: a cargo de que socios queda el uso de la firma social a tal efecto, vengo a aclarar que dicha publicación debía decir: la dirección, Administración y Representación de la Sociedad será ejercida por los socios: Alfredo J. Oroñas, Enrique Darioli, Ernesto Hugo Somma y Lucas Sevilla, quienes ejercerán los cargos de gerentes, haciendo uso de la firma social por lo menos dos de los gerentes en forma conjunta e indistinta.

El Socio.
$a 440.- e. 20|12 Nº 65.232 v. 20|12|84

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA TERRACIANO de CEPPI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1984.
Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.
$a 310.- e. 20|12 Nº 64.604 v. 24|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12|12 al 14|12|84.

Nº 6

Se hace saber por un día que en los autos: "Etchart, Jorge Eduardo s|Sucesión", tramitados ante el Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 6, Secretaría Nº 12, de la Capital, con fecha 15 de diciembre de 1983, se dictó declaratoria de herederos, estableciendo que por fallecimiento de don JORGE EDUARDO ETCHART, le sucede en el carácter de único y universal heredero su hijo Pedro Ignacio Etchart y Noir, única persona presentada reclamando sus derechos. — Y que por oficio de fecha 10 de diciembre de 1984, se ha ordendo la inscripción de dicha declaratoria con respecto a las setecientas cincuenta cuotas de las que era titular el causante en Civ. Eng. Co. Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El Abogado.
$a 572.- e. 20|12 Nº 65.165 v. 20|12|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría número 16, cita y emplaza a JUAN EDUARDO ESTEVEZ (h), a efectos de que comparezca en los autos caratulados: "Estévez, Juan Eduardo (h) s|Ausencia con presunción de fallecimiento", a tomar la intervención que le corresponde. — El presente edicto será publicado por un día, durante seis meses.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984.
Adriana C. de Frezza, secretaría.
$a 186.- e. 20|12 Nº 59.771 v. 20|12|84

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARTA CLARA HANSSEN de PERAFAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1984.
Ernesto D. Julián secretario.
$a 310.- e. 20|12 Nº 24.895 v. 24|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26|11 al 28|11|84.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de MARTHA JUANA KELLER de VIAPLANA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983.
Guillermo C. Mercado, secretario.
$a 310.- e. 20|12 Nº 63.816 v. 24|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29|11 al 3|12|84.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Angel Vilar, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a la FAMILIA ALCORTA o a quienes se crean con derechos al dominio de las sepulturas 1 al 6 del Nº 2, Sección 13 "A" del Cementerio del Norte (Recoleta), para que dentro del término de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "Vieyra, Jaime y otros c|Municipalidad de Buenos Aires s|Posesión veinteañal", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él. — El presente edicto se publicará durante dos días en el Boletín Oficial y en el diario Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$a 806.- e. 20|12 Nº 65.187 v. 21|12|84

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMERICO EUGENIO MUGNOLO y ROSA ANA VITALE de MUGNOLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984.
Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$a 310.- e. 20|12 Nº 64.610 v. 24|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12|12 al 14|12|84.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, de Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y oponer excepciones por el término de cinco días a ELISEO MANUEL OCHOA, en los autos caratulados "Banco Alas Cooperativo Limitado c|Barrera Manuela Isabel y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1984.— Martha S. Bellusei de Pasina, Secretaria.
$a 248 e. 20|12 Nº 28.306 v. 20|12|84

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 4, comunica por cinco días la quiebra de ESTUDIO TECNICO Y CONSTRUCCIONES S.A., síndico: Alberto Emilio Ron, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1261, piso 3º, oficina 39, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1985. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documetación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria
e. 20|12 Nº 4.783 v. 27|12|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, de Capital Federal, cita y emplaza a Don ANTONIO VERSACI, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y oponer excepciones en los autos caratulados: "Banco Cooperativo de Caseros Limitado c|Versaci, Antonio y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1984.— Eugenio Bavastro Modet, Secretario.
$a 217 e. 20|12 Nº 28.311 v. 20|12|84

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber en los autos: "GONZALEZ, MARTIN MARCOS y otra s|Cancelación Certificado", lo siguiente: "Buenos Aires, 28 de abril de 1980... decrétase la cancelación como título circulatorio del Certificado de Depósito Nº 005706, a plazo fijo transferible, emitido por el Banco de Boston con vencimiento el día 26|10|79, a nombre de Martín Marcos González y Etelvina Aleman, por el monto de $ 3.546.200 ($a 354,62), haciéndose saber que se autoriza su pago después de transcurridos sesenta días (60), a partir de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Publíquese edictos por quince días (15), en el Boletín Oficial. Fernando F. Ottolenghi, juez.

Buenos Aires, 16 de junio de 1984.— Alejandro Quintela, Secretario.
$a 5.580 e. 20|12|84 Nº 65.192 v. 11|1|85

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días el Concurso (liquidatorio) de FINAZZI, GABRIEL ALEJANDRO. Síndico: Doctor Gustavo Torassa, con domicilio en Sarmiento 1562, piso 5º F, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de marzo de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de mayo de 1985, a las 9 horas. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al concursado para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 20|12 Nº 4.784 v. 27|12|84

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por cinco días la quiebra de PAREZMAR S.A. Síndico: Jorge Carlos Fernández, con domicilio en la calle Reconquista 590, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13|3|85. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tenga en su poder. Se prohíben pagos y|o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y|o documentos de la misma para que dentro del término de cinco días los pongan a disposición del síndico.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984. — Horacio R. de las Carreras, secretario.
e. 20|12 Nº 4.785 v. 27|12|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 de la Capital Federal, en autos caratulados: "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c|Alonso Carlos s|Ejecutivo", cita y emplaza a EMILIO CARLOS ALONSO y EVA NEL MARQUEZ, para que dentro del décimo día comparezca a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1984.— Oscar D. Dell'Arciprete, Secretario.
$a 217 e. 20|12 Nº 28.320 v. 20|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos caratulados Saryca S. A. s|Incidente de Calificación de Conducta, expediente Nº 38.574, comunica por un día que se ha resuelto calificar la conducta de la fallida y sus ex directores BRUNO MARCHESSINI y JORGE HUMBERTO JOSE DEGANO como culpable y fraudulenta, atento lo dispuesto por los artículos 235, incs 11 y 15 y artículo 236 incs. 5 y 9 de la Ley Nº 19.551. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1984.
Angel O. Sala, secretario.
e. 20|12 Nº 4.786 v. 20|12|84

Nº 12

Juzgado Comercial 12, Secretaría 23, hace saber que en autos: "Auto Liniers S.A. pedido de quiebra por Carlos Alfredo Tanner" se ha ordenado intimar a la deudora AUTO LINIERS S.A., en los términos del Art. 91 de la Ley 19.551, para que en cinco días invoque y pruebe todo cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de declararse la quiebra. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1984.
Emilio Perez, secretario.
$a 434.- e. 20|12 Nº 65.223 v. 21|12|84

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25, hace saber que en autos: "BELTER LEON y Otros s| Cancelación", se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 2191040|1, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Cuenca, con fecha 11|8|83 por $a 31.800 que a su vencimiento el 12|9|83 importará la suma de $a 35.700,‐ a la orden recíproca de Belter, León - Belter, Jaime - Belter Samuel. — Publíquese edictos por tres días a razón de uno cada cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1984.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
$a 279.- e. 20|12 Nº 64.807 v. 20|12|84

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por cinco días en autos: "Rossi, Emilio A. c| Melgarejo Eloy y otro s|Ejecutivo", a ELOY MELGAREJO, para que tome la intervención que le corresponde, bajo

apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lc represente. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Fernando Ferreyra, Juez.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1984.
Oscar Sergi, secretario.
$a 434.- e. 20|12 Nº 28.353 v. 21|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en el Concurso Civil de DI MASSI, JUAN CARLOS, a fin de que los acreedores presenten sus titutos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador José Francisco Merlo, con domicilio constituido en autos en la calle Viamonte 1355, piso 9º, C, de esta Capital Federal, hasta el día 13 de febrero de 1985, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la Concursada so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la Concursada a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 23 de abril de 1985, a las 10 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 6 de marzo de 1985 y 27 de marzo de 1935, a los efectos que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984.
Mario J. Chiessa, secretario.
e. 20|12 Nº 4.787 v. 27|12|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 1984 se ha decretado la quiebra de la empresa que gira en plaza bajo la razón social PEDRO HNOS S. A. en el expediente Nº 11.191. — Se ha designado Síndico al Contador Pedro Antonio Roggiano, con domicilio en Mansilla 2548, piso 8º, de la Capital Federal a quien los acreedores post concursales deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes fijándose el plazo previsto por el artículo 195 Ley Nº 19.551 hasta el día 19 de abril de 1985. — Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe previsto por el artículo 35 de la Ley Nº 19.551 el día 3 de junio de 1985 y el informe del artículo 40 de la misma norma legal ese mismo día. — Intímese a la fallida para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos por los inc. 2 al 6 del art. 11 de la Ley Nº 19.551 en el plazo de cinco días. — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles como asimismos los bienes que tuviera en su poder dentro del término de 24 horas. — c) Que directores, administradores y síndico de la fallida se abstengan de salir del país sin previa autorización del tribunal. — Prohíbese hacer entrega de bienes y|o pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y ordénase a los terceros que tengan en su poder bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 20|12 Nº 4.783 v. 27|12|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, cita a ELSA JOSEFA BERNARDINI de FERNANDEZ, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Tomada Alfonso Olindo y otros c|Del Valle Arce Juan Domingo y otros s|Cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1984.
Carlos E. Antonelli, secretario.
$a 434.- e. 20|12 Nº 28.305 v. 21|12|84

Nº 13

Se hace saber al señor LUCIANO ARMANDO BALDINO que en los autos: "Santángelo, Carlos H. c|Baldino, Luciano A. y otros s|Desalojo", que tramitan ante el Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, sito en Uruguay 714 entrepiso, Capital Federal, y por resolución del señor Juez de la causa, de fecha 22|10|84, ha sido decretada su rebeldía en los términos del Art. 59 del Cód. Procesal. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1984.
Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.
$a 496.- e. 20|12 Nº 65.234 v. 21|12|84

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 30, sito en Paraguay 1457, piso 2º, Capital, cita y emplaza por cinco días a AMADOR MARISCAL para que comparezca a estar a derecho en autos: "Jorge R. Lapadula S.R.L., c|Mariscal, Amador, s|sumario - Acción declarativa", Expediente Nº 7.998, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1984. — Enrique C. Virto, secretario.
$a 434 e. 20|12 Nc 65.219 v. 21|12|84

El Juzgado Nac. de Primera Instancia Civ. y Com. Nº 33, sito en Paraguay 1457, p. 2º, Cap. Federal, cita a VIPIN S.A. C.I.F.I.A. para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Incapaces y Ausentes, en el Expte. número 7.895|83: "González, Julia Lidia Kogan, c|Vipin S.A.C.I.F.I.A., s|cancelación de hipoteca", en el cual se ha dispuesto correrle traslado de la demanda.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1984. — Enrique C. Virto, secretario.
$a 496 e. 20|12 Nº 65.216 v. 21|12|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 20|12 - Vence: 24|12|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|12|84	NAZARENO ALEJANDRO CENTIONI	65.107
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|12|84	LEONCIO LORENZO TENDERO	28.214
2	4	Horacio Roberto Granero	4|12|84	MIGUEL PALUMBO	65.120
3	5	María del Carmen Bataini de Bosio	12,12|84	GERTRUDIS MARIA FREISSLEBEN DE CASTAÑO O GERTRUDIS MARTA FREIESLEBEN DE CASTAÑO	28.120
4	8	María del Carmen Aguirre	6|12|84	MARIA PARDO DE PARDO	65.095
4	8	María del Carmen Aguirre	10|12|84	ANGEL TOMAS BENEDETTO	65.148
5	9	Particia E. Castro	10|12|84	EMMA MARIA O EMMA BROGLIA DE RODRIGUEZ	65.114
7	13	Gustavo Pedro Torrent	5|12|84	MARIA DEL ROSARIO CARRO DE PEREZ	65.099
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|12|84	MIGUEL POMPEI	28.126
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|12|84	ELENA MAFFIOLINI DE RIZZI Y RAUL ANTONIO RIZZI	65.132
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|12|84	JOSE NORBERTO ESPIÑO	65.133
9	18	Ernesto D. Julián	10|12|84	DINO PERGOLA	65.119
9	18	Ernesto D. Julián	13|12|84	NAFTALI GRIESS	28.218
11	21	Julio Campos	13|12|84	CONCEPCION DIEGUEZ DE CANCELA	65.098
11	21	Julio Campos	10|12|84	MARCELINA MARIA ECHECHIQUIA	28.256
11	22	José M. Irigaray	30|11|84	FEDERICO MORENO	28.141
12	23	Irene Martínez Alcorta	18|10|84	JUSTO JOSE REGALES	28.140
12	23	Irene Martínez Alcorta	14|12|84	FRANCISCO DIAZ MARTINEZ	65.125
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|11|84	MARIO RAMON ZAVALIA	28.159
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|12|84	CATALINA BETTANIN	28.248
12	24	Ezequiel E. Goitía	11|12|84	JOSE RAMON TORRES	65.097
13	25	Fernando B. Menéndez	13|12|84	JOSEFA ANA GAETA DE EIRANOVA y BENJAMIN EIRANOVA	65.150
13	26	María Celia García Zubillaga	7|12|84	ABRAHAM BERAJA	28.139
14	28	Guillermo C. Mercado	12|12|84	JAIME DOMINGUEZ o DOMINGUEZ LOSADA	65.124
14	28	Guillermo C. Mercado	13|12|84	MARIA ESTHER ROMERO DEVGIBAUT	65.096
14	28	Guillermo C. Mercado	11|12|84	NICOLAS LUNA	65.127
14	28	Guillermo C. Mercado	11|12|84	ESTEBAN TURCZYN	28.148
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10|12|84	NELIDA IRMA RAIMUNDA GAUTE DE SIMONE	65.131
15	30	José Luis González	14|12|84	NICOLAS NEDOGON	65.136
15	30	José Luis González	11|12|84	AGUSTIN ANTONIO PRATTO	65.154
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|12|84	ANTONIO EUGENIO BERTANI	65.152
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|12|84	MIGUEL DE LISIO	28.155
17	34	Tristán Bravo	10|12|84	ALFREDO GERARDO FERNANDEZ	65.112
17	34	Tristán Bravo	10|12|84	IRMA ADA DI NAPOLI DE DEBIASE o IRMA IDA DI NAPOLI DE DEBIASE y ANGEL DEBIASE	65.146
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|12|84	JORGE LUIS ALVAREZ, JORGE HILARIO ALVAREZ y NIDIA SOFIA ALVAREZ	65.091
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|11|84	JOSE LUIS VILLAVERDE LOPEZ	28.129
18	36	María Isabel Millán	11|12|84	MARTA JOSEFINA PIÑOL DE VALENZUELA	65.113
19	37	Eduardo Nuzzolese	14|12|84	ANGEL LLAMOSAS	65.121
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|12|84	VICTORIO BALDEZ	28.173
19	37	Eduardo Nuzzolese	29|11|84	ALICIA BEATRIZ FUSARO DE KIERNAN	28.212
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|12|84	ABEL SZUSTER	65.116
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|12|84	PASCUAL LESTINGI y ANGELA TOMASONE DE LESTINGI	65.115
20	40	Celia Angeles Pérez	14|12|84	ANA MARIA MARTINEZ DE PERERA	65.129
20	40	Celia Angeles Pérez	16|12|84	MOISES MAURICIO DE PICCIOTTO	28.219
21	41	Luis Guillermo Köhler	12|12|84	SEGISMUNDO LESNICKI	28.105
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|10|84	NICOLAS MALICKI	65.105
22	44	Julia L. Servetti de Mejías	16|11|84	LUIS ALOY y ROSA ALOY DE ALOY	65.147
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|12|84	ARNALDO JOFRE y MARIA LUISA BRANDAM Vda. DE JOFRE	65.157
22	47	Carmen N. Ubiedo	12|12|84	ANGELA PADULA DE URSI y GREGORIO URSI	28.118
23	45	Ana M. Beneventano	29|11|84	DOMINGO ROMAN	65.106
23	45	Ana M. Beneventano	13|12|84	MARIA BRONSTEIN	28.133
23	45	Ana M. Beneventano	12|12|84	JORGE RAMON DE LA FUENTE y CRISTALINA DOLORES DE LA FUENTE DE FRIAS	28.142
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|12|84	ANA CAROLINA LOPEZ DE FILICI	28.106
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13|12|84	MANUELA SESTO DE IGLESIAS	65.100
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|12|84	CELIA MARIA JAUREGUITO	28.130
24	48	Rubén H. Malatesta	11|12|84	CARLOS PEDRO BORDONI	65.149
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	13|12|84	LUIS VALENTIN RATTO	65.087
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	6|12|84	PEDRO DROZD y MARIA BURAK DE DROZD	28.233
25	50	María Eugenia Giraudy	9|11|84	LYDIA LAURA SEVERI DE DARO	65.108
25	50	María Eugenia Giraudy	14|12|84	HERACLIO MAIDANA	28.254
26	52	Jorge A. Guagliardi	12|12|84	MARIA MANUELA PRADO DE GARCIA Y ELBA GARCIA	28.136
27	53	María Isabel Di Filippo	26|11|84	ADELA CARMELA MINIACI DE BIANCO	65.122
27	53	María Isabel Di Filippo	13|12|84	PETRA SEGUNDA MARTINEZ DE FERNANDEZ	65.123
29	58	Marta Amelia Beiró	13|12|84	MIGUEL ANGEL LA TORRE	65.128
29	58	Marta Amelia Beiró	11|12|84	SARA MARIA LUISA ANTONIA VIANO	28.109
30	59	Santiago González Balcarce	13|12|84	EMILIA PEREDA DE OTERO	65.137
30	59	Santiago González Balcarce	13|12|84	ESTANISLAO FLAK	28.117
30	59	Santiago González Balcarce	12|12|84	JOSE GONZALEZ	65.111
30	59	Santiago González Balcarce	5|12|84	ANACLETO BLANCO	28.103

e. 20|12 Nº 242 v. 24|12|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 14. — Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a FERNANDO HUGO VACA NARVAJA (C. I. Policía Federal Nº 7.107.275), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.430, que se le sigue por los delitos de asociación ilícita, tent. homicidio, etc., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1984.
Mario Filozof, secretario.
e. 20|12 Nº 4.789 v. 20|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 14. — Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a ROBERTO CIRILO PERDIA (C. I. Policía Federal Nº 5.641.692, L. E. número 4.378.488), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.430 que se le sigue por los delitos de asociación ilícita, ten. homicidio, etc., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1984.
Mario Filosof, secretario.
e. 20|12 Nº 4.790 v. 20|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 14. — Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a OSCAR RAUL BIDEGAIN (C. I. Policía Federal Nº 2.591.455, L. E. Nº 0.180.375), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.430 que se le sigue por los delitos de asociación ilícita, tent. homicidio, etc., bajo apercibimiento de declararse rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1984.
Mario Filosof, secretario.
e. 20|12 Nº 4.791 v. 20|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 14. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a FERNANDO HUGO VACA NARVAJA (C. I. Pol. Fed. Nº 7.107.275), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1199 que se le sigue por los delitos de asociación ilícita, homicidio, etc., bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1984. — Mario Filozof, secretario.
e. 20|12 Nº 4.792 v. 20|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 14. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a OSCAR RAUL BIDEGAIN (C. I. Pol. Fed. Nº 2.591.455, L. E. Nº 0.180.375), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1199 que se le sigue por los delitos de asociación ilícita, homicidio, etc., bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1984. — Mario Filozof, secretario.
e. 20|12 Nº 4.793 v. 20|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 14. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a ROBERTO CIRILO PERDIA (C. I. Pol. Federal Nº 5.641.692, L. E. Nº 4.378.488), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1199 que se le sigue por los delitos de asociación ilícita, homicidio, etc., bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1984. — Mario Filozof, secretario.
e. 20|12 Nº 4.794 v. 20|12|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a MECAR, SOCIEDAD ANONIMA, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina, c|Mecar S.A., s|juicio ejecutivo", para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.
Lomas de Zamora, 30 de noviembre de 1984. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
$a 434 e. 20|12 Nº 28.292 v. 21|12|84

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, ha dictado sentencia el día 19 de diciembre de 1981, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina, c|Villalom, Juan Carlos, y otros, s|juicio ejecutivo", ordenando llevar adelante la ejecución contra JUAN CARLOS VILLALOM, hasta que el Banco de la Nación Argentina perciba la suma de pesos argentinos: Quinientos sesenta y nueve con ochenta y cinco centavos ($a 569,85), en concepto de capital con más sus intereses y costas.
Lomas de Zamora, 30 de noviembre de 1984. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
$a 310 e. 20|12 Nº 28.290 v. 20|12|84

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, La Plata, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a PRIMO FRANCISCO PIZZETTI y ELSA ESTHER SCAMPINI DE PIZZETTI para que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos: "Banco Nación, c|Pizzetti, Primo Francisco, y otra, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en él.
La Plata, 10 de octubre de 1984. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 248 e. 20|12 Nº 28.291 v. 20|12|84

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por 3 días en el juicio "OYARZABAL DE INTROCASO MARIA CRISTINA c|INTROCASO OSVALDO NESTOR s|alimentos" expte. Nº 28.870, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246, P. B., Capital, rematará, el día jueves 27 de diciembre de 1984 a las 12 horas, en Cangallo 1233 Capital, el 50 por ciento indiviso del departamento ubicado en el edificio con frente a la Av. Honorio Pueyrredón Nº 364|66, entre las calles Neuquén y Avellaneda de esta Capital Federal, identificado como unidad funcional Nº 13 del 7º piso, junto con el 50 por ciento indiviso, de la 1|6 parte indivisa de la unidad complementaria Nº 1, ubicada en la planta baja destinada a garaje. — Sup. Total por piso y unidad funcional 108,99 m2. Sup. unidad complementaria 102,27 m2. — Según constancias de autos el inmueble se encuentra ocupado por la esposa del propietario y sus dos hijos. — Deuda por expensas comunes a noviembre de 1982, $a 9.996. — Base $a 13.617,94 al contado y al mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley 5 o|oo en efectivo. — Se visita los días martes y jueves de 15 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$a 186 e. 20|12 Nº 28.342 v. 24|12|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo J. Cárdenas, Secretaría Nº 17, de la autorizante, hace saber por dos días en el juicio OSTANEL, MIGUEL ANGEL c|STORCHI, MIRCO s|Sumario, expediente Nº 30.693, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital Federal, el día lunes 24 de diciembre de 1984, a horas 9.30, el inmueble sito en Franklin Delano Roosevelt 3227| 29|31, entre Conde y Cap. Gral. Ramón Freyre, Unidad Funcional 28, piso 7, letra "B". Matrícula 16-6943|28. Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16. Sección 41. Manzana 59. Parcela 27. Partida 327.436. — Superficie: 30 mts. 89 dmts2. — Porcentual 2,18 por ciento. — Base: pesos argentinos 844.930 — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado Fiscal del cinco por mil. — Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. — Visitas: todos los días de 17 a 20 horas, llamando por al portero eléctrico al departamento del señor encargado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. — Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: pesos argentinos 15.227,87. — Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por Alumbrado, Barrido y Limpieza: pesos argentinos 17.664,60. — Expensas comunes atrasadas: no adeuda. — Por el mes de setiembre ppdo. correspondía abonar $a 1.199. — Desocupado. — Consta de living comedor; un dormitorio; baño completo faltándole solamente algunas griferías; cocina donde hay solo un lavadero y calefón faltándole la cocina propiamente dicha. — Tiene contrapiso restante colocar el piso. — Posee instalación eléctrica pero carece de luz. — Aún no estrenado.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1984. — Margarita J. Amenguál de Amisano, secretaria.
$a 1.922 e. 20|12 Nº 28.320 v. 21|12|84

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 12, Secretaría nº 24, comunica por dos días en el juicio "AMAT VICTOR J. y otros c|GATTI JOSE s|suc. boleto s|incidente ejecución de subasta" (Expte. nº 40.747) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 28 de diciembre de 1984 a las 12.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. Alvear nº 1495 entre las de Madero y vías del F.N.B.M. y con entrada por la calle Ladislao Martínez nº 1480 de la Ciudad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ocupado por el propietario y que consta de amplio parque, cancha de tenis de polvo de ladrillo, bar, quincho y amplias instalaciones para fiestas y reuniones, chalet de características palaciegas construido en dos plantas con 1.200 m2. cubiertos y teléfono que responde al nº 792-0204, todo desarrollado sobre un terreno que mide 116,10 m. más 47,50 m. en su frente al N. O., 130.22 m. al S. O.; 87,14 más 53,50 m. al S. E. y 136,22 al N. E. — Sup. 21.870,49 m2. — Nom. Cat. Circ. III - Sec. B - Fracción II - Parc. 1a. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $a 3.370.262,46 al contado. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate — Visitar los días 24, 26 y 27 de diciembre de 1984 de 11 a 15 hs.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1984. — Ezequiel E. Goitia, secretario.
$a 1.364 e. 20|12 Nº 28.327 v. 21|12|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, comunica por tres días en los autos: "SCORDAMAGLIA, JULIO D. c| A.L.T.A.M.A.R. S.A. s|Resolución medida precautoria" (Expte. Nº 24.517), que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 27 de diciembre de 1984, a las 16 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble situado en calle Moreno 1145|49|53, piso 7º, unidad 19, con entrada por el Nº 1153, inscripto en matrícula F.R. 13-104|19, nomenclatura catastral Circ. 13, Secc. 12, manz. 55, parcela 28. Partida Nº 1.037.849. La unidad tiene una superficie propia de 60 m 16 dcm cuadrados y un porcentual con respecto al valor total del inmueble de 2,38 %. Todo según título. Se compone de tres habitaciones, hall de entrada, cocina, baño y toilette. Deudas: Obras Sanitarias hasta el 12|12|83 $a 5.119,72; Alumbrado, barrido y limpieza años 1982 y 1983 total $a 131,20. Contribución territorial año 1983 $a 21,90 y Pavimentos y aceras año 1983 $a 54,90. Expensas a octubre de 1983 $a 222,15. Mes de noviembre de 1984: $a 25.563,38. Base $a 12.201,16. Seña 20 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble puede ser visitado los días hábiles de 10 a 12 hs. Se entrega en el estado en que se encuentra. Muebles: Se comunica asimismo por 2 días que en el mismo acto se subastarán los siguientes bienes muebles: dos escritorios de madera con tres y seis cajones respectivamente; un mueble biblioteca; ocho sillas estructura metálica tapizadas en cuerina; un equipo télex marca "Siemens"; un spot para luz; una mesita para máquina de escribir; una balanza chica familiar marca "Elver"; una máquina de escribir "Remington Ran" 150 espacios Nº 1874887; una mesita máquina de escribir tapa vidrio; una heladera "Turena" chica; una cocina gas portátil, un pico marca "Neogás"; cuatro ficheros metálicos, cuatro cajones; una escalerita de madera; una cafetera "Atma"; un juego de sillones tapizados cuerina; una mesita de madera ratonera; una máquina de calcular "Olivetti" Multisuma 20; un silloncito tapizado cuerina; dos muebles biblioteca madera; un escritorio madera estructura metálica seis cajones; una mesita máquina de escribir tapa vidrio; una lámpara para escritorio; un armario metálico caja seguridad interior; dos escritorios de madera estructura metálica seis cajones; un silloncito con apoya brazos cuerina verde; dos mesitas para máquina de escribir; una máquina de escribir eléctrica "Olivetti" Tecna 3; una máquina de calcular "Olivetti" Suma 15; tres acondicionadores de aire "Panoramic", "Carrier" y "Fedders"; tres intercomunicadores marca "Rimak"; cuatro cestos de papel; dos pantallas calefactores gas marca "L-Gas". Los muebles serán subastados en lotes, sin base y al contado, en efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y a su cargo estará el desmonte de los artefactos empotrados. Los muebles serán entregados al adquirente una vez aprobado judicialmente el remate. Podrán ser visitados en el lugar en que se encuentran, Moreno 1153, piso 7º, unidad 19, los días hábiles de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984. Fernando B. Menéndez, secretario.
$a 4.371 e. 20|12 Nº 28.328 v. 24|12|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 34, comunica por tres días en autos: "MADDEO BENIGNO s|Sucesión" (Expte. Nº 28.886|78), que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca, rematará el día 26 de diciembre de 1984, a las 14.30 hs., en Cangallo 1233, Capital, el siguiente inmueble: Ubicado en la calle Acassuso 5340 entre Araujo y Basualdo, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 60, Mza. 85, Pa. 4, Matrícula 1-63513. Base $a 293.000. Al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. El bien se entregará desocupado. Actualmente se halla ocupado por los Sres. Francisco M. Maddeo, Elba Corina Maddeo de Fragueglia y Nilda Herminia Fragueglia con dos hijos menores, en carácter de herederos. Consta de dos casas con entrada por un pasillo común y al fondo un taller. La primer casa tiene garaje, cuatro habitaciones, baño, cocina y una línea telefónica. La segunda tiene dos habitaciones, baño y cocina. El taller es de mampostería con techo de chapa. Todo en regular estado de conservación. Se visita los días 21, 24 y 26 de diciembre de 9 a 12 hs. Adeuda por informe de agosto de 1984: Obras Sanitarias $a 619,25, y por Impuestos Municipales $a 2.499,21.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1984. Tristán Bravo, secretario.
$a 2.232 e. 20|12 Nº 28.384 v. 24|12|84

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 7a. Nominación de la ciudad de Córdoba, a cargo de la doctora Carmen Estela Brizuela, Secretaría de la doctora Zulema Silva de Alvarez, en autos: "HEMISFERIO, COMPAÑIA DE SEGUROS ARGENTINA, S.A. s|Liquidación", que por Oficio Ley Nº 22.172 se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de la Capital Federal, comunica por dos días, que el martillero Roque Julio Pincione, con oficnas en Tucumán 1584, piso 1º "C", Capital Federal, T.E. 40-6337, rematará el día 28 de diciembre de 1984, a las 16 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes a fs. 1 y 37: 1 automóvil Ford Falcon de lujo, modelo 1970, motor número 9BD-7413, chassis Nº WA-02J-D-41334, Dominio C-234.108; con fotocopias de documentación obrantes a fs. 9|13 y piezas, faltantes que se mencionan a fs. 29. — Deudas: Por radicación del vehículo, correspondientes a los años 1979| 1983, por $a 657.— más actualización, y cuota final correspondiente al año 1984, por $a 458.— más actualización: 1 máquina de contabilidad marca "National", modelo 32-05-9P-27-16 Nº 5099926, y 1 máquina de contabilidad, marca "National", modelo 32-10-14-(38 X)-26-5 número 6344819. — Todo usado y en el estado en que se encuentra. — Sin base, al contado y mejor postor. — Comisión: 10 %. — Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. — Se aceptan ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la subasta, constituyendo la mejor de aquéllas la base de ésta, las cuales deberán ser presentadas ante el Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción de la Capital Federal. — Visitas: El automóvil en la calle Suipacha 68|72, cochera 136, Capital Federal, y las máquinas en la Avda. Pte. Julio A. Roca 721, piso 4º, Ofic. de Liquidaciones.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.
$a 2.046.— e.20|12 Nº 28.364 v.21|12|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en autos: "FAGALDE, ANIBAL L., c|FINKELBERG, ROBERTO D. s|Ejec." - Expte. Nº 55.925, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, rematará el día 28 de diciembre de 1984, a las 13.15 horas, en el salón de ventas de Talcahuano 479, de Capital, las siguientes propiedades: 1) Departamento sito en calle Arenales 1115|17, entre Cerrito y Libertad, de Capital Federal, piso 3, unidad 16, que consta de dos ambientes, baño y kitchinette. — Sup. 29,10 M2. — Porcentual 1 75 %. — Se encuentra ocupado por inquilino con contrato vencimiento diciembre de 1985, actualmente abona la suma de $a 7.000 por mes. — Registra las siguientes deudas: Municipales: $a 2.653,20. Obras Sanitarias: $a 17.420,51. — No adeuda por expensas; liquidación correspondiente al mes de setiembre: $a 2.800. — Nomenclatura catastral: C.20, Secc. 3, Manz. 5, Parc. 37. — Base: $a 233.707,17 (2/3 partes de la valuación fiscal) — 2) El 50 % indiviso de la cochera ubicada en la calle Lavalle 1151| 1153 de Capital, piso 3, unidad 106. Superficie 8,66 m2. Porcentual 0,19 %. Nomenclatura catastral: C.14, Secc. 5a, Manz. 55, Parc. 18 b. — Se encuentra desocupada. — Registra las siguientes deudas: Municipales $a 439,19. — Obras Sanitarias: $a 30.010,75. — No registra deuda por expensas. — Liquidación al mes de octubre: $a 1.373,32. — Base: $a 24.123,84. — La venta se realiza al contado y al mejor postor. — Los importes a satisfacer en el momento de la misma son: Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Efectivo. — Los adquirentes deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — El departamento será exhibido los días 26 y 27 de diciembre, en el horario de 10 a 12 horas. — La cochera podrá ser visitada libremente.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1984. — Mónica S. Mauri, secretaria.
$a 1.674.— e.20|12 Nº 28.362 v.21|12|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos: "DIAS DOS SANTOS s.Quiebra s.Inci-

dente de liquidación" - Expte. Nº 44.699, que el martillero Juan Manuel Caffesata, rematará el día jueves 27 de diciembre de 1984, a las 14.30 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal: un automotor marca Peugeot 504, año 1981, con motor Peugeot a nafta Nº 360692, tipo sedan 4 puertas, carrocería y|o bastidor Nº 5166341, Dominio C1060959, sin radio, en el estado en que se encuentra y sin derecho a reclamo alguno. — Exhibición: calle Piedras 71|79, de lunes a viernes, de 15 a 18 horas. — Venta al contado y al mejor postor. — Sin base. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de Ley: 0,5 %, todo en dinero efectivo. — El título del automotor, la cédula de identificación, el certificado de libre deuda de tránsito, el informe de gravámenes, etcétera, se encuentran agregados en autos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1984. — Emilio Perea, secretario.

$a 930.— e.20|12 Nº 28.355 v.21|12|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber por dos días en los autos :"GETINO, JORGE JOSE c|MANUEL ANTONIO PEREZ PONTELA y MARIO A. H. STAMPONE Soc. de Hecho s|Ejec." - Expte. Nº 11.524, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 27 de diciembre a las 12.15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, el 50 % indiviso del inmueble de la calle Bolívar 1220|22|24, piso 9º "A", unidad 65, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina; en buen estado de conservación. — Nomenclatura Catastral.: Circ. doce, Sec. cuarta, Manz. veintiséis, Parc. catorce. — Superficie cubierta: 44,34 m2; Semicubierta: 1,81 m2, y descubierta: 6,13 m2. — Total: 52 28 m2. — Base: $ 9.602,12. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble se halla ocupado por el demandado y su familia. — Visitar lo días 24 y 26 de diciembre en el horario de 9 a 12 horas. — Adeuda: O.S.N.: $ 4.434,23. — Imp. Municip.: $ 876,83 — No se informa la deuda por expensas.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1984. — Oscar Sergi, secretario.

$a 1.054.— e.20|12 Nº 28.363 v.21|12|84

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, a cargo del autorizante, comunica por dos días en autos: "AGOSTO, JOSE CAMILO contra MOLLA ENRIQUE I., sobre Ejecutivo", reconstrucción "reservado" (Expte. número 10.455), que el martillero señor Omar Gandini rematará públicamente, el día viernes 28 de diciembre de 1984, a las 18 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado con frente a la Avenida Santa Fe 3252 y 3252 A, piso 4º, unidad funcional Nº 13, señalado con la letra "B", de Capital Federal. — Los datos de catastro corresponden a: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 13 A, Parcela 6. — Superficie cubierta total de la unidad funcional 129,18 m. — Sus comodidades responden a: pequeño hall de entrada, living comedor con balcón cubierto, paso interno, dos dormitorios, baño instalado, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, existe línea telefónica con Nº 821-7903, en buen estado de conservación. — Ocupado por la señorita Josefa Epifania Beltrocco, en calidad de propietaria y, en forma accidental lo hace también el señor Enrique I. Molla, invocando el carácter de amigo de la nombrada. — Registra deudas por Municipalidad al 19|3|1984, años 1981 al 1984, de $a 1.256,25; por Obras Sanitarias de la Nación al 12|3|1984, años 1982 y 1984, de $a 2.862,74. Más sus respectivas actualizaciones. — No adeuda servicios por expensas comunes. (Según informe glosado a fojas 191.) — Puede ser visitado los días 26 y 27 de diciembre de 1984 entre las 15 y 18 horas. — Base de venta: $a 40.766,12. — Al mejor postor y al contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del boleto: 1 %. — Todo en dinero efectivo. — El que resulte comprador debe constituir domicilio a los fines procesales en el ámbito de la Capital Federal. — Mayor información en el escritorio del señor martillero, calle Cortina 1724, de Capital Federal, T.E. 567-1351.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1984. — Carlos M. Gentile, secretario.

$a 1.984.— e.20|12 Nº 28.313 v.21|12|84

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, desempeñada por el autorizante, comunica por dos días en autos: DE VRIES DE QUINTAIE contra KEUSSEGERIAN EDUARDO y otra s|ejecutivo (expte. Nº 9.709), que el martillero señor Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 28 de diciembre de 1984 a las 18.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo Nº 1233, de Capital Federal, los inmuebles ubicados con frente a la Avenida Luis María Campos, sin chapa municipal, entre los números 1271 y 1285 y número 1271 de Capital Federal, a saber: piso 14, unidad funcional Nº 108, azotea; unidad funcional Nº 109 señaladas con las letras "D" y "E"; planta sótano, unidades funcionales números 2, 4 28, 29 y 30 (cocheras). Su nomenclatura catastral responde a: Circunscripción 17, sección 23, manzana 98 parcela 17 A. El antecedente dominial, las medidas superficie y porcentual corresponden a: unidad funcional Nº 108, matrícula Nº 17-5192|108, superficie cubierta 131,11 m2 balcón 10,50 m2, total 141,61 m2. Porcentual 2,78 centésimos. Unidad funcional Nº 109, matrícula Nº 17-5192|109, superficie cubierta 42 39 m2, superficie descubierta 30,77 m2, total 73,16 m2. Porcentual 0,65 centésimos. Unidad funcional Nº 2, matrícula Nº 17-5192|2, superficie cubierta 10 m2. Porcentual 0,15 centésimos. Unidad funcional Nº 4, matrícula Nº 17-5192|4, superficie cubierta 10,61 m2. Porcentual 0,16 centésimos. Unidad funcional Nº 28, matrícula númer 17-5192|28, superficie cubierta 11,53 m2. Porcentual 0,17 centésimos. Unidad funcional Nº 29, matrícula Nº 17-5192|29, superficie cubierta 9,39 m2. Porcentual 0,14 centésimos. Unidad funcional Nº 30, matrícula Nº 17-5192|30, superficie cubierta 11,34 m2. Porcentual 0 17 centésimos. En cuanto a las comodidades se informa que las unidades Nros. 108 y 109 están compuestas por: hall, cocina, comedor diario con balcón, pasillo interno, tres habitaciones dos baños instalados living comedor y pequeño depósito: en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado en calidad de propietario con tres sobrinos mayores de edad de ambos sexos. Las cocheras de acuerdo a información dada por el demandado se encuentran alquiladas en forma transitoria. Se registran deudas por Obras Sanitarias de la Nación al 7|8|84, años 1981 al 1984; unidad funcional Nº 2, de $a 3.698,44; unidades funcionales Nros. 4, 28, 29 y 30 de $a 3.698,44 cada una; unidad funcional Nº 108, de $a 46.890,23, y unidad funcional Nº 109, de $a 16.474,25. Por impuesto municipal, al 29|6|84, años 1981 al 1984; unidad funcional Nº 2, de $a 245 47; unidad funcional Nº 4, de $a 259,91; unidad funcional Nº 28, de $a 275,82; unidad funcional Nº 29, de $a 236 91; unidad funcional Nº 30, de $a 276 82; unidad funcional Nº 108, de $a 5.570,77, y unidad funcional Nº 109, de $a 1.089,74. Por expensas comunes al 19|6|84, unidad funcional Nº 2, de $a 445; unidad funcional Nº 28, de $a 505; unidad funcional Nº 29, de $a 416, y unidad funcional Nº 30, de $a 505. Más sus respectivas actualizaciones. Podrá visitarse los días 26 y 27 de diciembre de 1984, entre las 15 y 18 horas. Bases de venta: unidad funcional Nº 2, $a 4.593,24; unidad funcional Nº 4, $a 4.899,44; unidad funcional Nº 28, $a 5.206,66; un. funcional Nº 29, $a 4.287,02; unidad funcional Nº 30, $a 5.205,66; unidad funcional Nº 108, $a 85.307,94, y unidad funcional Nº 109, $a 19.904. Al mejor postor y al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado del boleto 1%. En dinero efectivo. El comprador debe constituir domicilio en el radio de acción del juzgado interviniente. Mayor información en el escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, Capital Federal. T.E. 567-1351. Ciudad de Buenos Aires, 17 de diciembre de 1984.

El Secretario.

$a 4.092 e. 20|12 Nº 28.312 v. 21|12|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por un día en los autos. GRAFIKLUB S.R.L. c|TALLERES GRAFICOS INTER s|Cobro de pesos (Expte. Nº 3.652|83), que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 28 de diciembre de 1984, a las 16 horas en el local de la calle Riestra 4867 Capital, donde se exhibe de Lunes a viernes de 14 a 16 horas el siguiente bien: Una máquina guillotina manual a palanca de 59 cms. de luz color azul metalizado sin marca ni Nº visible. S|base. Al ctdo. y al mejor postor. Comisión 10%. Comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado, más datos en autos al martillero. T. 50-9762. Buenos Aires, a los 13 días del mes de diciembre de 1984. — Miguel F. Bargalló, secretario.

$a 341 e. 20|12 Nº 28.357 v. 20|12|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Especial Nº 3 comunica dos días en juicio EL CHAÑAR SAAMICIF c RIBE HORACIO s|ejec. hip., que el martillero Clodomiro Pereira remata en el Salón de Remates de Sarandí 41, el día 27 del corriente a las 9 horas, visitándose de 8 a 9 hs. un departamento sito en San Martín 835|39 piso 5º, unidad 46 de dos ambientes, cocina y baño completos, desocupado, con cabecera de cama y espejo de madera, Moquette; a. acond., m. funcional; 3 telef., 1 port. mural; moderno. Base: $a 89.498. Seña 10%. Sujeto aprobación. Comisión 3%. Adeudando por Exp. al 3|9|84 $a 9.338; Sup. 44,7.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1984. — Horacio A. Liberti, Secretario.

$a 558 e 20|12 Nº 65.241 v. 21|12|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 7, de la Capital Federal, Secretaría única, a cargo del autorizante, hace saber por tres (3) días que en autos: ARIAS de ALVAREZ, JACINTA, y otros, c|SANCHEZ, ROSA INES, s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 180.545), el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º K, T.E. 35-8961, rematará, el día 28 de diciembre de 1984, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Coronel Manuel I. Córdoba 1049, entre las de Norteamérica y Dolores, del partido de Morón, ciudad de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección C, Manzana 167, Parcela 18, Partida Nº 12.484. La finca está edificada en terreno que mide 8,66 metros de frente por 38 metros 2 centímetros de fondo, lo que hace una superficie de 329 metros 25 decímetros cuadrados, lindando por el frente al Sud Oeste con calle Manuel I. Córdoba, por el Nord Oeste con parte del lote letra "A", de la manzana 20 del plano primitivo, al Nord Este con el lote 9, y al Sud Este con el lote 2 y fondos del lote 8, y consta de: Jardín al frente, amplio hall de 5 x 5 metros, tres dormitorios, un comedor de 8 x 4 metros, un comedor diario de 3 x 3, gran cocina de 6 x 3 metros, un baño grande completo, un baño auxiliar y lavadero, un patio cerrado de 3 x 2,50, y un galponcito al fondo de material de 4 x 3 metros, parrilla de material con ladrillos refractarios, terreno parquizado al fondo con pileta de material de 7 x 4 metros por 0,80 de profundidad con escalerilla de hierro. — Los techos de la edificación son de hormigón armado y los pisos de los dormitorios de madera y los restantes de cerámica. — Posee todos los servicios, es decir: Gas natural, agua corriente, cloacas y luz eléctrica y teléfono funcionando. — Los títulos de propiedad se encuentran agregados en autos a fs. 36|43. Según constancia a fs. 46 se adeuda Impuesto Inmobiliario desde el año 1979 al presente por $a 9.104,26, y según fs. 54 se adeuda el 3er. servicio de 1984 por $a 1.195 y el 4to. servicio por $a 1.448 del año 1984 por Impuestos Municipales. — El bien se encuentra ocupado por la demandada y su grupo familiar, según constatación efectuada por el martillero y puede ser visitada todos los días de 16 a 19 horas. De acuerdo a la cláusula 6ª del mutuo hipotecario en caso de ejecución judicial la propiedad deberá entregarse totalmente desocupada, libre de intrusos e inquilinos, y de poseedores y|o tenedores por cualquier título, diez días después de aprobado el remate. — Base $a 100.800. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133, del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1984. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 4.557 e. 20|12 Nº 28.361 v. 24|12|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días, en los autos: "CENTRO AUTOMOTORES S.A.C.I. Y A., c|MUNUA, ALFREDO, s|ejecución prendaria", Expte.: 146.440, que el martillero don Jorge M. Costa rematará el día 27 de diciembre de 1984, a las 10.45 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, de Capital Federal, un inmueble ubicado en Avda. Piedrabuena 4120 22, de Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circ. 1ra., Sec. 80, Manzana 43 B, Parcela 8, sobre un lote de 8,66 metros de frente por 8,66 metros de contrafrente, 23,38 metros lado Noroeste y 23.57 metros lado Sudeste, con una superficie de 203,29 m2. — El mismo consta de jardín, garaje, living-comedor, cocina, comedor diario, dos dormitorios con placards, baño completo, lavadero, fondo y parrilla. En planta alta consta de una habitación y terraza. El mismo está ocupado por el demandado y posee teléfono. Deudas: Municipal: $a 966.46 (Fs. 151), O.S.N. $a 7.560,50 (Fs. 147). Base $a 939.798,83. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, al contado, al mejor postor y en efectivo. — Exhibición los días 20 y 21 de diciembre de 1984, de 17 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Carlos E. Antonelli, secretario.

$a 1.426 e. 20|12 Nº 28.356 v. 21|12|84

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 27, a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, con asiento en la Avda. Callao 635, 6º piso, de Capital Federal, comu-

nica por tres días en autos: "PASCUALI DE MACCIO ALICIA c|SANUCCI JUAN SERGIO s|Cobro de alquileres" Expediente Nº 205.302, que el martillero Rafael D'Urso, rematará el día 4 de enero de 1985, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, la unidad funcional Nº 15, identificada con la letra "A" ubicada en el 2º piso del inmueble de la calle Francisco Beiró 2757, de la Capital Federal. El inmueble a s bastar se halla ocupado por el demandado y su familia y consta de tres ambientes, con balcón a la calle, baño y cocina en buen estado de conservación. Base: $a 233.532. Superficie total 75,66 m2. Porcentual: 5,34. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 71, Manzana 67, Parcela 19, Matrícula Nº 15-05258-15. Adeuda por Impuesto de Alumbrado, Barrido y Limpieza hasta la 2ª cuota del año 1984 $a 722,13. Por Obras Sanitarias adeuda al 2º Bimetsre del año 1984 $a 11.560,93. Se visita los días 2 y 3 de enero de 1985 dentro del horario de 10 a 12 horas. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 17 de diciembre de 1984. Carlos R. Garibaldi, secretario.
$a 2.139 e. 20|12 Nº 28.338 v. 24|12|84

Nº 47

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. AV. CRAMER 1784|1800 c|TORRES ELVIRA E. s|Ejec. cobro de expensas", Expte. Nº 40.589, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 27 de diciembre de 1984, a las 12.40 hs., en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, la unidad funcional 34 del piso 10 "B" de la finca calle Crámer 1784|1800 Capital Federal, ocupada por la demandada en calidad de propietaria. Sup. cub. 47,85 m2; semicub. 9,56 m2, descubierta 35,95 m2, y balcón 11,68 m2. Total del piso y unidad funcional 105,04 m2. Porcentual de dominio 2,64 %. Cuota expensa de setiembre de 1984 $a 4.913,69. Consta de living-comedor, dormitorio, baño completo, cocina y amplio balcón terraza sobre calle Crámer. Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 hs. y sábado y domingo de 11 a 15 horas. Venta al contado y mejor postor. Base $a 107.797,25. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. La unidad tiene una deuda Municipal a julio de 1984 de $a 1.305,94 sujeto a reajuste, y por Obras Sanitarias a agosto de 1984 con indexación y recargos de $a 12.165,49.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1984.
Cristian S. Abbitta, secretario.
$a 1.364 e. 20|12 Nº 28.359 v. 21|12|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 21, comunica por 1 día en autos FEDERACION ARGENTINA UNION PERSONAL PANADERIAS Y AFINES c|GARGIULO ARMANDO s|Ley Nº 18.610, expediente Nº 25.246, que el martillero Gonzalo Chacón, rematará el día 27 de diciembre de 1984, a las 11 horas, en California 788, Capital Federal, una heladera comercial, 4 puertas, revestida de acero pulido con la siguiente marca K.E.N.A.R.D. sin número visible. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10%.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1984.
— Oscar Zas, secretario interino.
$a 248 e. 20|12 Nº 65.217 v. 20|12|84

Nº 28

El Juzgado Nacional del Trabajo número 28, de la Capital Federal a cargo del doctor Antonio Pacilio en autos CIRULLI, AMELIA c|PAPARAS E. s|Despido, expediente Nº 26.715, comunica por un día que el martillero Oscar Peirano Oxilia rematará el 26 de diciembre de 1984, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, donde se exhiben, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentran: 30 cajas de wisky x 6 bot. c|u. Los Criadores. — 2 cajas wisky x 6 bot. c|u. John Six. — 3 cajas wisky x 6 bot. c|u. Mac Lennan. — 3 cajas wisky x 6 bot. c|u. Famous Grouse. — 41 cajas vino x 12 bot. c|u. Rincón Famoso. — 10 cajas vino x 12 bot. c|u. Selección López. — 51 cajas vino x 6 bot. c|u. Michel Torino. — 7 cajas vino x 6 bot. c|u. El Regreso. — 14 cajas vino x 10 bot. c|u. Carcassonne. — 9 cajas vino x 6 bot. c|u. Pont Léveque. — 11 cajas vino x 6 bot. c|u. Norton con 5 estuches x 3 bot. c|u. — 2 cajas vino x 12 bot. c|u. Borgoña (Esmeralda). — 5 cajas vino x 12 bot. c|u. Gamba de Pernice Florio. — 9 estuches vino x 3 bot. c|u. Bodega Recoaro. — 3 cajas vino x 6 bot. c|u San Felipe. — 24 cajas champagne x 6 bot. c|u. F. de Alvear. — 1 caja champagne x 6 bot. Monitor. — 1 caja cognac x 6 bot. Debrisse. — 4 cajas cognac x 6 bot. c|u. Le Noble. — 2 cajas cognac x 6 bot. c|u. Reserva San Juan. — 4 cajas licor x 6 bot. c|u. Tía María. — 3 cajas licor x 6 bot. c|u. 8 Hnos. — 3 cajas licor x 12 bot. c|u. Mariposa. — 30 cajas licor x 6 bot. c|u. — Peters. — 7 cajas x 12 bot. c|u. Americano Gancia. — 12 cajas x 12 bot. c|u. de Asti-Gancia. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, todo en efectivo.
Rafael V. Benincasa, secretario.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984.
Antonio Pacilio, juez.
$a 930 e. 20|12 Nº 65.197 v. 20|12|84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MAR DEL PLATA

El Señor Juez Federal de Mar del Plata, hace saber por 2 días que el martillero Mario O. Da Maren (Mat. 833), subastará día 28 de diciembre de 1984, a las 10 horas, en Sede Colegio Martilleros Mar del Plata, calle Bolívar 2958, los siguientes bienes, que se exhiben en calle Guanahani 3653, Mar del Plata (Ersini Hnos. S. R. L.), usados, estado se encuentran, con retiro a cargo adquirentes, una vez aprobado el remate, sin base, al contado y mejor postor: 15 mesas acero inoxidable para fileteo de pescado, s|marcas, varias medidas. — 2 carros hidráulicos para transportes cajones pescado s|número. — 2 puertas de cámaras frigoríficas, metálicas, acero inoxidable, s|marca. — 1 equipo de refrigeración constituido por compresor y motor eléctrico, con accesorios, en uso y buen estado. — Arancel legal. — Venta decretada en expediente C.A.S.F.P.I. c|ERSINI HNOS. S. R. L. s|ejecución.
Mar del Plata, 10 de diciembre de 1984.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
$a 992 e. 20|12 Nº 28.310 v. 21|12|84

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría número 6, con asiento en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 6º, cita por diez días al señor GERARD SALOMON BOUCHETTE para que tome intervención en los autos caratulados: "Milano Elena Teresa c|Bouchette Gérard Salomón s|Cobro de pesos" (Expte. número 109.683) bajo apercibimiento de designarle representante legal al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires 27 de noviembre de 1984.
Alberto Ugarte, secretario.
$a 620 e. 19|12 Nº 65.085 v. 20|12|84

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña VIRGINIA GOMEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984.
— Ezequiel E. Goitía, secretario.
e. 18|12 Nº 4.765 v. 20|12|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del doctor Eduardo A. Bieule, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Fernando B. Menéndez, en autos: "Contreras Silva, Silvia Elena c|La Ferraro, Carlos Alberto s|Pérdida de Patria Potestad", cita al Sr. CARLOS ALBERTO LA FERRARO para que tome la intervención que le corresponde en el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1984.
Fernando B. Menéndez, secretario.
$a 620 e. 19|12 Nº 65.126 v. 20|12|84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA LUFTENSTEINER DE LIFF. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984.
— Fernando B. Menéndez, secretario.
e. 18|12 Nº 4.759 v. 20|12|84

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ESTEBAN FLORINDO SONCINI y de doña JOSEFINA CECCARDI de SONCINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1984.
José Luis Caruso, secretario.
$a 310 e. 18|12 Nº 63.851 v. 20|12|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aaprecido con error de imprenta en las ediciones del 29|11 al 3|12|84.

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER LACOSTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 7 de diciembre de 1984
— Beatriz E. Scaravonati secretaria.
e. 18|12 Nº 4.760 v. 20|12|84

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORINA MARIA DE LAS MERCEDES LACOSTE — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1984
— Beatriz E. Scaravonati secretaria.
e. 18|12 Nº 4.761 v. 20|12|84

Nº 17

Juzgado Nacional Civil Nº 17 (Secretaría Nº 34), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITALIA MENEGON viuda de DA RE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires noviembre 22 de 1984.
Tristán Bravo, secretario.
$a 310 e. 18|12 Nº 64.174 v. 20|12|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5|12 al 7|12|84

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 18 Secretaría Nº 36, cita a estar a derecho a don RAMON PAULINO LENZKEN, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Infar S.R.L. c|Lenzken Ramón Paulino s|Acción declarativa", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él — Dr. Guillermo Blanch Juez. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984.
María Isabel Millán, secretaria.
$a 434 e. 19|12 Nº 28.146 v. 20|12|84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 19, Secretaría 37, cita y emplaza por el término de Ley a herederos y acreedores del causante JOSE ALVAREZ. — Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1984.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
$a 310 e. 18|12 Nº 64.587 v. 20|12|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del 12|12 al 14|12|84.

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIORILLA PAVIOTTI Vda. de BRIZZOLARA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1984.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.
$a 310 e. 19|12 Nº 64.685 v. 21|12|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13|12 al 17|12|84.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA NOEMI FERNANDEZ de TURCONI y de RAUL ANGEL TURCONI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1984.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.
$a 310 e. 19|12 Nº 64.677 v. 21|12|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13|12 al 17|12|84.

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña GISELA HOLTKEMPER.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1984.
— María Eugenia Giraude, secretaria.
e. 19|12 Nº 4.766 v. 21|12|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR JUAN GALETTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1984.
Jorge A. Quagliardi, secretario.
$a 310 e. 18|12 Nº 26.452 v. 20|12|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6|12 al 10|12|84.

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a ANGEL CONTI y|o sus herederos, para que dentro del plazo de 15 días, comparezcan a estar a derecho en el juicio por usucapión del inmueble de la calle Carlos María Ramírez 1738, Capital Federal, en autos: "Stellato de Resquin, Elvira s|Posesión veinteñal" bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1984.
Juan Manuel Converset secretario.
$a 434 e. 19|12 Nº 65.117 v. 20|12|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, cita a DOMINGO JOSE BUCCAFUSCO en autos "Papelera Cevallos c|Buccafusco Domingo José s|ej.", para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. — Juan Carlos Forestier, Juez.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1984.
— Carlos A. Trama, Secretario.
$a 372 e. 19|12 Nº 65.145 v. 20|12|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en los autos: CAJARAVILLE CASTRO JOSE s|cancelación, comunica por quince días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 700 191 0 del 4 de enero de 1983 y vencimiento el 3 de febrero de 1983 del Banco Ganadero Argentino a favor de José Cajaraville Castro por $a 4 972,50.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1984 — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a 2.790 e. 6|12 Nº 64.362 v. 27|12|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por cinco días la quiebra de la sociedad BOCASUET S. A., Expediente Nº 52.305. — Síndica: contadora Ethel Susana Scharer, domiciliada en Lavalle 1672, piso 5º, oficina 29, Capital Federal. Hácese saber a los acreedores que hasta el día 20 de febrero de 1985 podrán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (Art. 33 L. 19.551) y asimismo se los convoca para que concurran a la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de abril de 1985, a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El Síndico deberá presentar el informe que establece el Art. 35 de la citada ley, el 12 marzo de 1985 y el establecido por el Art. 40 el 3 de abril de 1985. Se intima a los deudores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Dar cumplimiento a lo exigido por el Art. 11 inc. 2º, 3º, 4, y 5º y en su caso el inc. 8º; b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas e informe el lugar de su ubicación. Intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de ley (art. 95 inc. 7º ley citada). Prohibir los pagos o entrega de bienes a la fallida los que se considerarán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes de aquéllos a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1984.
Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 17|12|84 Nº 4.749 v. 21|12|84

Nº 12

El Juez en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23. Se ha resuelto en los autos: "AGROSOLER S.A. s|quiebra": Atento el desinterés evidenciado en este proceso se hace aplicable en forma extensiva el art. 229 segunda parte de la ley 19.551. Declarar: la conclusión de esta quiebra por falta de acreedores. Fdo.: Héctor J. Foiguel López, Juez. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984.
— Emilio Perea, Secretario.
$a 558 e. 19|12 Nº 65.104 v. 20|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LUIS MARIA GUILLERMO PEDRO s|Concurso Civil Liquidatorio". Expediente Nº 46.938|84, la apertura del concurso civil liquidatorio de Luis María Guillermo Pedro, en los cuales se ha designado al señor Carlos Augusto Vanasco, con domicilio en Lavalle 1171 5º piso, como síndico. —

Fíjase hasta el día 20 de marzo de 1985 el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 27 de mayo del mismo año a las 9.30 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder en la sede del Juzgado. — Intímase a la concursada para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación; b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en el Art. 310 de la Ley de concursos, en tres días y d) Se abstenga el concursado de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 18|12 Nº 4.763 v. 24|12|84

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS ALBERTO GARCES (C. I. Núm. 5.275.907). Síndica: Amelia Marta Iglesias, con domicilio en Carlos Pellegrini 27, piso 4º "E", Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus créditos justificativos hasta el día 12 de febrero de 1985. Se fija audiencia del día 19 de abril de 1985, a las 9 horas para la realización de la Junta de Acreedores en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede del Tribunal. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y|o entregar al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro del radio del Juzgado constituya domicilio legal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado y presente los requisitos dipuestos en los incisos 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1984. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 19|12 Nº 4.769 v. 26|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la Quiebra de "ORTALE, ALEJANDRO GUILLERMO". Síndico contador Juan Carpena con domicilio en Pte. José E. Uriburu 1044, piso 8º, oficina 59, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1985. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 24 de mayo de 1985 a las 9.00 horas. Intímase al fallido a fin de que dentro de 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, así como también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. También deberá dentro de 48 horas, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo previéndoselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e.18|12 Nº 4.762 v.24|12|84

Nº 17

Buenos Aires, 31 de julio de 1984. Dispónese la cancelación del certificado del depósito a plazo fijo Nº 3797420|1 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Lavalle por un monto de $a 177.461,10 con vencimiento 7 de agosto de 1984 expedido a favor de Iris Beatriz Giobergia y Oscar Omar Giobergia y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos contados desde su última publicación (...de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial....). Juan Carlos Mata, Juez. Autos: GIOBERGIA IRIS BEATRIZ s| cancelación. Juzgado Comercial Nº 17 de la Capital Federal Nº 17, Secretaría número 34.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1984. — Raúl A. Taillade, Secretario.

$a 4.650 e. 19|12|84 Nº 65.157 v. 10|1|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de GANADEROS ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA síndico designado Osvaldo José Salvador Améndola, con domicilio constituido en Maipú 699, piso 3º, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos jus-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y C...

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 19|12|84. Vence: 21|12|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|12|84	ISOLINO LATA	65.033
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|12|84	BENIGNO MOREIRA	27.957
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|11|84	CAYETANO VINCI	27.907
2	4	Horacio Roberto Granero	13|12|84	ANA CAPLAN de CAPLAN	27.934
2	4	Horacio Roberto Granero	13|12|84	JUANA MARTINEZ NIETO de BONA	65.064
2	4	Horacio Roberto Granero	7|11|84	CARMEN FILOMENA GUIDO de BONGIORNO	65.066
3	6	Alberto Ugarte	8|12|84	ANA MARIA REYMUNDO ROBERTS de GONZALEZ CHAVES	64.996
3	6	Alberto Ugarte	6|12|84	MANES STORLASKI	65.036
3	6	Alberto Ugarte	23|11|84	MARIA JOSEFA IRIZAR BERNARDELLI de CAPUTO	27.931
3	6	Alberto Ugarte	5|12|84	FELICIDAD CASTAÑO	65.038
3	6	Alberto Ugarte	30|11|84	LUIS FEDERICO MARTINENGO	28.015
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|12|84	ELIDA ROSA GATTO de WULER	65.063
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|12|84	CELIA JOSEFINA DONOVAN de RAMALLO	28.100
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|12|84	RODOLFO ALFREDO PRIANO	28.088
4	8	María del Carmen Aguirre	12|12|84	NATALIO PACINO	65.034
4	8	María del Carmen Aguirre	12|12|84	LUISA FERRIGNO de ANNONI	65.012
4	8	María del Carmen Aguirre	19|9|84	JOSE ANTONIO DEMICHELIS	65.051
4	8	María del Carmen Aguirre	3|12|84	MANUEL CALABRESE	65.072
5	9	Patricia E. Castro	7|12|84	LUCIA MOYAL	65.043
5	9	Patricia E. Castro	7|12|84	CATALINA GAVRANIC de SARDELIC o SARDELIC SIRIC	27.958
5	9	Patricia E. Castro	7|12|84	MARIO SILVIO DANTE FINIZOLA	65.068
6	11	Hugo Carrillo	6|12|84	ANTONIO DOMINGO TORCHIO	27.912
6	11	Hugo Carrillo	9|11|84	BERNARDINO PLOMER	27.910
6	11	Hugo Carrillo	4|12|84	VICTOR ORRAS	65.046
6	12	Lucas Aón	5|12|84	ASUNCION AULADELL de PAN	65.069
6	12	Lucas Aón	5|12|84	MARIA ESTHER DIAZ de SICOLO	28.035
7	13	Gustavo Pedro Torrent	4|12|84	MARIA ESTHER BUZZALINO de HANDLEY	65.019
7	13	Gustavo Pedro Torrent	11|12|84	ANA OLMO de SANCHEZ	65.016
7	13	Gustavo Pedro Torrent	11|12|84	MARIA ISOLINA COSTA de SILVA	65.053
7	13	Gustavo Pedro Torrent	6|12|84	GALILEO RAMON LOBATTI	65.065
7	13	Gustavo Pedro Torrent	6|12|84	PEDRO BARRAL	65.073
8	16	Adriana C. de Frezza	12|12|84	DANIEL VILA	65.023
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|11|84	JUAN SANTIAGO ROSSI	27.926
9	18	Ernesto D. Julián	29|11|84	NARCISA del CASTILLO de IGLESIAS	28.086
10	19	Fernando M. Racimo	7|12|84	MIGUEL DI LISA	65.004
10	19	Fernando M. Racimo	7|12|84	MARIA PALOMBA de DI LISA	65.005
10	19	Fernando M. Racimo	7|12|84	YOLANDA DI LISA de SUEIRO	65.006
10	19	Fernando M. Racimo	29|11|84	ANA FERRARI de BIANCHI	65.048
10	20	Fernando M. Racimo	12|12|84	RICARDO LUIS IGNACIO del CORAZON de JESUS SILVEYRA	27.919
10	20	Avelino Rolón	30|11|84	LEONARDO CAPRARO	64.999
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|11|84	PATRICIA SARA EZCURRA de CORLATTI	27.951
12	23	Irene Martínez Alcorta	22|6|84	SILVIA COZACHCOV de EIDELMAN o SILVIA CAZACHCOV de EIDELMAN o SILVIA KOSACHOW de EIDELMAN	65.044
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|4|84	LUISA KUPERMAN de RUIS DIAZ	65.074
12	24	Ezequiel E. Goitia	11|12|84	JOSE BORRAJO	65.049
13	25	Fernando B. Menéndez	6|12|84	JERONIMA PEREZ	27.908
13	25	Fernando B. Menéndez	11|12|84	RAMON BATLLE y ALCIRA JOSEFA PEYRANO de BEATLE	27.984
13	26	María Celia García Zubillaga	11|12|84	PEDRO CEFERINO GALVAN	65.052
13	26	Fernando B. Menéndez	28|11|84	JUAN FANUKO	27.965
13	26	María Celia García Zubillaga	6|12|84	JESUS MARIA BESTEIRO	28.085
14	27	José Luis Caruso	6|12|84	MARIA AMALIA ALONSO de DEL VECCHIO	65.062
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5|11|84	ROSA ALBERTINA MATILDE MARINO de MAIDANA	27.949
15	30	José Luis González	13|11|84	TERESA VIGNATI	65.037
15	30	José Luis González	12|12|84	CARLOS MODESTO LO GUZZO	65.035
15	30	José Luis González	7|12|84	PETRONA ALEJANDRINA AGUIRRE Viuda de JANER	28.057
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|12|84	GIZELA GYOROSSY de ISS	27.932
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|12|84	DINA CHELEHOVSCA de FELDMAN	27.918
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|12|84	TERESA PALOMBA de PERISCO	65.056
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|12|84	ANGELA MUSTO de PICCIRILLI	65.054
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|12|84	CLAUDIA JULIA LUZZA	65.017
17	34	Tristán Bravo	10|12|84	ARMANDO RICARDO PIÑEIRO	27.977
17	34	Tristán Bravo	7|12|84	CARMEN ARMESTO viuda de FERNANDEZ	65.075
17	34	Tristán Bravo	11|12|84	ANTONIO FAMA	65.067
17	34	Tristán Bravo	11|12|84	BORIS GRANCHAROFF	65.071
17	34	Tristán Bravo	12|12|84	CARMEN MARIA LUISA GALLI viuda de EYMANN o CARMEN GALLI viuda de EYMAN	28.071
18	36	María Isabel Millán	7|12|84	PASCUAL SICILIANO	65.050
18	36	María Isabel Millán	27|11|84	RAQUEL LEA GILBERG de LAUFER	27.967
18	36	María Isabel Millán	14|11|84	DOMINGO MALERBA	65.077
19	37	Eduardo Nozzolese	13|11|84	GUILLERMO JUAN CITTADINI	27.930
19	38	Marta B. Gómez Alsina	10|12|84	CARMEN IGLESIAS de ZANCARO y AUGUSTO MARIA ZANCANARO	65.070
19	38	Marta B. Gómez Alsina	26|11|84	ENRIQUE KUSMIS	27.916
19	38	Marta B. Gómez Alsina	28|11|84	ROSALINA MONTEVERDI de LAMELAS	28.099
20	39	Luis José Carballido	7|12|84	DELIA ANGELA PARODI de BATTAGLIA	65.062
20	39	Luis José Carballido	7|12|84	SANTIAGO MATILLA	65.047
20	40	Celia Angeles Pérez	6|12|84	BELLA ROSA BENTOLINA de GHERLONE	65.058
21	41	Luis Guillermo Kohler	12|12|84	DARIO GOMEZ y JOAQUINA PEREZ de GOMEZ	65.061
21	41	Luis Guillermo Kohler	7|12|84	CARMEN BERLINGERI	65.077
21	42	Carlos Alberto Vásquez	3|12|84	LINDOLFO AMILCAR GRASSO	65.015
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|11|84	ROBERTO FARIÑA	65.014
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13|12|84	MARIA LOSAS de GIMENEZ	65.057
24	48	Rubén H. Malatesta	4|12|84	HAYDEE PERISCO de AQUILA	65.067
25	49	Carlos Horacio Peuriot de Bouche	29|11|84	JUAN JOSE D'OLIVEIRA	27.964
25	49	Carlos Horacio Peuriot de Bouche	29|11|84	RAQUEL MAYANSKY de ESTRIN y BERNARDO ESTRIN	65.027
25	50	Carlos Horacio Peuriot de Bouche	5|12|84	HECTOR EDUARDO GUERRERO	27.911
25	50	María Eugenia Giraudy	13|12|84	JOSE MELCHI	27.922
25	50	María Eugenia Giraudy	10|12|84	MANUEL FILIBERTO FANTINI	65.029
26	51	Julio César Davolo	10|12|84	FAUSTINO JULIAN SANTOS	65.013
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|12|84	TERESA ANGELA SIMARI de VACCHETTA	27.929
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|12|84	DI FIORI viuda de SILVA ERMINDA	65.076
27	53	María Isabel Di Filippo	10|12|84	JUAN RAMON RECAN	65.020
27	54	Juan Manuel Converset	12|12|84	SUSANA LIDIA PICCIOLI viuda de BERTI	65.039
27	54	Juan Manuel Converset	12|12|84	IRMA VICTORIA FAZIO	27.980
27	54	Juan Manuel Converset	3|12|84	LUIS PEDRO MILANESI	28.058
28	55	Liliana Filgueira de Casares	11|12|84	JORGE HORACIO BOUQUET	28.012

(pasa a pág. siguiente)

...ificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 1985. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 27 de mayo de 1985, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los deudores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 19|12 Nº 4.770 v. 26|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 1984, se h decretado la quiebra de IMEXTA SOCIEDAD ANONIMA. Fue designada Síndica a la contadora Dña. Elvira Couto, con domicilio en la Avda. Santa Fe 1240, 6º B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus titulos justificativos hasta el día 26 de febrero de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 6 de mayo de 1985, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas, cumpla con lo dispuesto por el art. 93 del Decreto-Ley 19.551|72; entregue al Síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a que constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1984. Raúl A. Taillade, secretario.

e. 14|12 Nº 4.715 v. 20|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nro. 33, comunica por cinco días la quiebra de TURBO AIR INTERNATIONAL S. R. L., síndico designado Juan José Gil, con domicilio en la calle Córdoba 850, piso 7º, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los titulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 1985. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 2? de mayo de 1985, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los deudores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984. Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 14|12 Nº 4.716 v. 20|12|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, del doctor Alberto R. Güerri sito en Talcahuano 550 piso 7º, e Capital Federal, en autos caratulados: "PONCE MARIA ANGELICA y otra s|Cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 387910 por $a 3.308,75, emitido por el Banco de Boston (Sucursal Palermo), con vencimiento el 15 de junio de 1983, pagadero en Santa Fe 3440, Capital Federal. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1984 Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 4.650.— e. 5|12 Nº 64.253 v. 26|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, cita por cinco días a partir de la última publicación a DAULIA S.A., a fin de que comparezca en los autos caratulados Daulia S.A. s|ped. de quiebra por Bco. Los Pinos Coop. Ltdo., Exp. Nº 12.029, a efectos de invocar y probar cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de resolver lo que corresponda al pedido de quiebra formulado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984. El Secretario.

$a 496 e. 19|12 Nº 65.135 v. 20|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "FORESTADORA PATAGONICA DIANA S. A.C.I.F.F.A.M. e I. s|quiebra" Expediente Nº 9.629, comunica por cinco días la quiebra de Forestadora Patagónica Diana Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera Forestadora, Agropecuaria, Mandataria e Inmobiliaria, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 7|11|72, bajo el Nº 3.996, Fº 472, Lº 76, Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Gallo 1518, piso 1º, Dpto. 5º de esta ciudad. — Ha sido designado Síndico el contador Rafael B. Kaminsky, con domicilio en Hidalgo 335, piso 5º, Dpto. 27, a quien los acreedores deberán presentar os títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 1985. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 29 de mayo de 1985, a las 19 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado y dar cumplimiento con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551. — Asimismo intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1984. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 18|12 Nº 4.764 v. 24|12|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 5 días la quiebra de ALBERTO ORBACH S.R.L. Síndico: Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1985. En caso de corresponder se celebrará la Junta de Acreedores con los que concurran, en la Sala del Juzgado el día 27 de mayo de 1985 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado; para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en 24 horas; para que se someta al art. 107 de esa Ley.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 14|12 Nº 4.719 v. 20|12|84

(viene de pág. anterior)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|11|84	JOSE PINELLI	65.500
29	58	Marta Amelia Beiró	4|12|84	JUAN JORGE VUOTO y MARIA SANTA FABRICATORE de VUOTO	27.936
29	58	Marta Amelia Beiró	4|12|84	LUIS VITOLO	65 022
29	58	Marta Amelia Beiró	9|12|84	BASILIA PRIETO	28 006
29	58	Marta Amelia Beiró	30|11|84	AMALIA LAGOS de MIRAGLIA	65.003
30	59	Santiago González Balcarce	7|12|84	OSCAR ARGENTINO CUELLO	28.070

e. 19|12 Nº 242 v. 21|12|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310. — Publicación: Comienza: 18|12. — Vence: 20|12|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|11|84	RUFINO MEANA	27.779
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30|11|84	FRANCISCA POLIZZANO DE MAININI Y JUAN CARLOS MAININI	27.852
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|12|84	MARCELINA AUGUSTA ORLANDI	27.864
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|12|84	ADA MARIA BOZZACCHI Y JOSE AURELIO SALICE	64.950
5	9	Patricia E. Castro	31|10|84	GENOVEVA MAYORINI O MAIORINO DE DE SIMONE Y ARMANDO DE SIMONE	64.932
5	9	Patricia E. Castro	3|12|84	MAURICIO RUBINSTEIN	27.795
5	10	Carlos A. Carranza Casares	30|11|84	VICENTA SANTIN VDA. DE LOPEZ	27.769
5	10	Carlos A. Carranza Casares	4|12|84	SAUL SEBASTIAN RABINOVICH	27.827
6	11	Hugo Carrillo	5|12|84	MARIA ANGELA ROSSINI	64.969
7	13	Rolando Hugo Falke	19|11|84	LIA ARMINDA LALANNE DE DELGADO	64.949
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|11|84	GUILLERMO PABLO COLLANTE	64.972
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|12|84	SIMCHA TOKAR	64.983
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26| 9|84	SARA GARCIA	64.984
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|11|84	VICENTE JOSE GOMEZ	64.945
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|12|84	ISIDORO ALONSO Y ELENA CONDE DE ALONSO	64.968
12	24	Ezequiel E. Goitia	7|12|84	VICTOR VALLE	64.985
12	24	Ezequiel E. Goitia	4|12|84	REDUZZI DE STRAZZOLINI SARA ANGELICA	27.768
13	25	Fernando B. Menéndez	5|12|84	RINALDO AMIGO	64.944
13	25	Fernando B. Menéndez	4|12|84	HOMERO FONDA	27.796
14	28	Guillermo C. Mercado	11|12|84	MARIA TOUCEDA VDA. DE PIÑEIRO	64.975
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19|11|84	JOSE TROVATO	27.736
15	30	José Luis González	11|12|84	ALFREDO SILVEIRA	64.946
15	30	José Luis González	16| 9|84	ALEJANDRO FOGUAS	64.971
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|12|84	JOSE ISAAC ROSENBERG	64.973
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|12|84	TERESA GRACIA CONSOLI DE ROMAGNOLI	64.928
17	34	Tristán Bravo	4|12|84	GUILLERMO ELEAZAR PRIBLUDA	27.813
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	6|12|84	AURORA O AURORA DOMENICA REGAZZOLI DE VALSECCHI	27 906
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2| 9|84	ALBERTO VALERIO PICO	27.763
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|12|84	ROSA CAVANNA DE CORREA SERRANO Y MANUEL CORREA SERRANO	64.954
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|11|84	ROQUE ABBRUZZESE	27.778
18	36	María Isabel Millán	6|11|84	PABLO FAINSTEIN	27.789
19	37	Eduardo Nuzzolese	3|12|84	EMILIO TORIBIO MASIP	64.956
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24| 9|84	VIRGINIA ANTONIA LAMBERTO DE FLORES	64.962
20	39	Luis José Carballido	7|12|84	MARIA LUISA MANUELA GONZALEZ VDA. DE BERGEZ	64.967
20	39	Luis José Carballido	11|12|84	IRENE ESTHER REYES DE GONZALEZ	27.784
20	40	Celia Angeles Pérez	19|11|84	FANNY ALTERMAN DE MARGULIES Y BERNARDO ELIAS MARGULIES	64.964
20	40	Celia Angeles Pérez	5|12|84	MARIA ESTHER ARAGNON DE GARAY	27.862
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|12|84	PATRICIO ANTONIO ARCUCCI	27.817
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|12|84	LAUREANO RIOS GANDARAS	27.773
24	48	Rubén Malatesta	6|12|84	ANA SPAVELKO DE BOLGIANI	27.744
25	49	Carlos Horacio Peuriot de Bouche	11|12|84	GUILLERMO URIBURU	64.953
25	49	Carlos Horacio Peuriot de Bouche	4|12|84	LACTANCIO ROQUE DIODORO GIAMEI	64.966
25	49	Carlos Horacio Peuriot de Bouche	13|11|84	FRANCISCO RODRIGUEZ Y MARIA CONSUELO CAROU DE RODRIGUEZ	27.816
25	49	Carlos Horacio Peuriot de Bouche	31| 9|84	PEREZ ENRIQUE BALTAZAR	27.840
26	51	Julio César Davolo	10|12|84	ANGELA SALOTTI	64.974
26	51	Julio César Davolo	11|12|84	AQUILINO CARRALLO	27.788
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|12|84	HECTOR LORENZO MARIO CONTENTO	64.939
27	53	María Isabel Di Filippo	11|12|84	ANGEL DI GAETANO	64.941
27	53	María Isabel Di Filippo	3|12|84	GALLO DE BELLANTONIO FRANCISCA Y BELLANTONIO FELIPE	27 801
27	54	Juan Manuel Converset	5|12|84	VICENTE BONELLI	27.805
28	55	Liliana Filgueira de Casares	3|12|84	BERNICH RAMON ENRIQUE	64.940
28	55	Liliana Filgueira de Casares	4|12|84	SOFIA ZAIDA QUEIROLO	27.774
29	58	Marta Amelia Beiró	11|12|84	SOLEDAD ORDOÑEZ VDA. DE VIDAL	64.951
30	59	Santiago González Balcarse	10|12|84	ANDRES NOS	27.861
30	60	Santiago González Balcarce	4|12|84	CESAR ARMANDO RISSO	64.965

e. 18|12 Nº 240 v. 20|12|84

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 (Talcahuano 550, 8º piso) hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de AZUCOL S.A., y que ha sido designado síndico el contador Enrique Horacio Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 2º piso Of. 36 ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el 22 de marzo de 1985. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 4 de junio de 1985 a las 10 horas con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1984. — Carlos M. Gentile, Secretario.

$a 1.550 e. 19|12 Nº 28.213 v. 26|12|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber en los autos: "AGUERO Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Cancelación de pagaré", a quien pudiera tener en su poder el pagaré librado con fecha 9|12|82 por Baiter S.A. por $ 119.096.642 Ley 18.188 ($a 11.909.66) a favor de Aguero y Asociados Construcciones S R L y con vencimiento el 30|3|83 que en caso de no deducirse oposición en el término de ley, se autorizará el pago a Aguero y Asociados Construcciones S.R.L. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. Norma Binoto, secretaria.

$a 5.115 e.17|12|84 Nº 27.851 v.8|1|85

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría número 52, comunica por el término de cinco días la quiebra de YAKIMA S.A.C.I.I.A., con domicilio en Sarandí 346, 2º piso, Dpto. A Capital Federal. — Síndico: Juan A. Manfredi, domicilio en Cerrito 1070 6º piso of. 104, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de marzo de 1985 — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 14 de mayo de 1985 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes, del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de este Tribunal. — Intímasele también para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 17|12 Nº 4.754 v. 21|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por el término de cinco días la quiebra de "CERAMICA CUARENTA Y SEIS S.R.L.", con domicilio en Vuelta de Obligado 2427, piso 5º, Dpto. 22, de Capital Federal. — Síndico: Juan Carlos Lascurain, domiciliado en Avda. de Mayo 666, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de marzo de 1985. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 24 de mayo de 1985 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el Art 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 17|12 Nº 4.755 v. 21|12|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 33

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 33, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, sito en Callao 635, 5º piso, cita al señor RICARDO ERNESTO BUSCAGLIA para que comparezca a estar a derecho en el plazo de 10 días en los autos caratulados "Serioli Roberto C. c/Buscaglia Ricardo E. s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1984. — Raquel Brandán Aráoz, Secretaria.

El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1984. — Raquel Brandán Aráoz, Secretaria.

$a 434 e. 19|12 Nº 65.094 v. 20|12|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, sito en Portela Nº 362, de la misma localidad, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, cita y emplaza a NELSON DEL CALMEN FLORES UGARTE a que comparezca en el término de 90 días a partir de la última publicación a tomar intervención en la causa caratulada "Nelson del Carmen Flores Ugarte s| ausencia con presunción de fallecimiento. Expediente Nº 3.494|83 bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6º de la Ley Nº 22.068.

Publíquese por 5 días.

Lomas de Zamora, junio de 1984. — María Elena Beatriz Zucca, Secretaria Federal.

$a 1.550 e. 19|12 Nº 65.088 v. 26|12|84

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en los autos caratulados: "CABADINI, JORGE OSVALDO y Otra c|ZALAZAR, RUBEN OMAR y Otra s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 23.756, que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 28 de diciembre de 1984, a las 9.15 horas, en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dr. Juan F. Aranguren 2339|43|47, planta baja, departamento D. entre Nazca y Terrada de la Capital Federal, que consta de dos ambientes, baño, cocina, patio techado, hall de entrada y pequeña terraza en mal estado y totalmente desocupado. — Consta a fs. 154|159 las condiciones de dominio e inhibiciones. — La deuda de la Municipalidad consta a fs. 142|143 a partir del año 1979 hasta la fecha y la de Obras Sanitarias de la Nación constan a fs. 144|145 y asciende a la suma de pesos argentinos 2.422,71 al 5|10|84. — De existir y no resultar cubierta la subasta la deuda de expensas comunes será a cargo del ejecutante. — Base: pesos argentinos 458.766,72. — Seña: 20 por ciento — Comisión: 3 por ciento. — Venta al contado y en efectivo. — Días de visitas: los días 26 y 27 de diciembre de 1984, de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá abonar el 5 por mil del sellado del boleto.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984. Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

$a 1.674.- e. 19|12 Nº 28.191 v. 21|12|84

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6 comunica por dos días en el juicio: "CRIPPA, ERNESTO c|CRIPPA, ALBERTO s|Sumario", Expediente número 55.161, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día jueves 20 de diciembre de 1984, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una pick up Dodge, modelo D-200 - 928 STD, motor Perkins P.A. 4.143.329, carrocería Dodge 12 LO213F, Dominio C-392.402; el estado de la chapa y pintura es regular. — Se exhibe días hábiles de 9 a 13 horas en Pasaje Cristóbal M. Hicken 2817|19, Capital Federal. — Venta al contado. — Sin base. — Seña: 30 por ciento — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley: 0 5 por ciento. — El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente los días 21 ó 26 de diciembre de 1984, de 9.30 a 12 horas en Talcahuano 481, piso 3º, Capital Federal, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto del remate.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984. Graciela Rossi, secretaria.

$a 992.- e. 19|12 Nº 28.187 v. 20|12|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º de la Capital Federal, comunica por 5 días en el juicio "FRIGORIFICO TRAPANI S.A.I. y C. s|Quiebra" - Incidente de Venta - Expediente Nº 21.120|83, que el martillero Roque Julio Pincione, con oficinas en la calle Tucumán 1584, piso 1º "C", de la Capital Federal T.E. 40-6337, rematará el día 27 de diciembre del año 1984, a las 17.30 horas, en el Salón de Ventas, ubicado en la Planta Baja de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno de 10.39 mts de frente por 34.64 mts. de fondo, y que componen una superficie total de terreno de 359,91 m2; Edificado y desocupado, con entrada de camiones, playa de estacionamiento y otra entrada individual, así como también, con supreficie que cubre toda la planta baja —Loza preparada para construir sobre ella, otra edificación y que abarca el total de lo edificado en el piso bajo— (fs. 27|28), ubicado en la calle Rioja 2951 (sin chapa municipal), de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As., alcanzando lo edificado a: 217,48 m2 aprox., y la superficie libre a: 142,43 m2, según Mandamiento de Constatación de fs. 27|28, y medidas parciales de fs. 29, aproximadas, y que consta de: Amplio Salón de Exposición y Ventas (dentro del mismo existe 1 cámara frigorífica), oficinas, office baño, ante-baño y otras dependencias en los fondos del terreno, de mamposterías, madera y chapa. — Deudas: Imp. Inmobiliario a fs. 10: $a 5.641,34; Imp. Municipales a fs. 66, $a 5.599,41. — Nominación Catastral: Circ. VI, Sec. D, Mza. 274 d, Parc. 9; Dominio inscripto en La Plata, el 26 de enero de 1965 bajo el Nº 426, en el Registro del Partido de Gral. Pueyrredón: Partida Nº 2381, Código 045 y Según Título: Lote 14, Mza. Nº 3, de la Chacra 282, Inscripción del dominio: Fº 426|65; según atestaciones de fs. 6, 9, 10, 11 y 15; lindando: Al NE, con lote 15; al NO, parte lote 10, al SO, con lote 13. — Los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena y se comprometen, cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, a ingresar los saldos de precio en término, siendo éstos invertidos en una cuenta rentable y declarados indisponibles. — De tal modo los frutos de capital ingresarán a la masa salvo únicamente que el comprador no pudiera en definitiva obtener la escrituración y que fuera ajena al concurso. — Corre por cuenta de los adquirentes el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble: así como la remoción de cualquier impedimento que impidiera la escrituración y que fuera ajena al concurso. — Los gastos de estilo serán soportados por el comprador. — Base: $a 105.512 (2/3 partes de la valuación fiscal, fs. 9 y 15). — Seña: 10 %. — Comisión: 3 % y Sellados de Ley correspondiente. — Todo en el acto del remate y en dinero efectivo. — El saldo del 90 % correspondiente al precio de venta, deberá abonarse a los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cpr.). — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitas: Los días 20, 21 y 22 de diciembre de 1984, de 17 a 20 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1984. Fernando J. Pozo, secretario.

$a 8.835.— e.14|12 Nº 27.708 v.20|12|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en el juicio: "ROMERO, JORGE R. c| VILLBER S.A. Incidente s|Ejecución de Honorarios", Expediente 60.234, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 27 de diciembre de 1984, a las 13 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Honduras 4181|83 entre las de Gascón y Francisco Acuña de Figueroa, Capital Federal. — Consiste en edificio de dos plantas, cuya planta baja con entrada por el número 4181 es un local ocupado por Prinz S.A., quien alegara carácter de inquilina en la constatación: condición que reitera al contestar la intimación cursada por el Juzgado; la planta alta con entrada por el número 4183 es una vivienda ocupada por el señor Oscar Héctor Yerio, quien alegara ser inquilino al practicarse la constatación, pero no se presentó ni acreditó tal carácter, no obstante haber sido intimado por el Juzgado a tal efecto. — El inmueble se encuentra edificado sobre terreno de 8.66 m de frente al S. por 27.33 metros en costado E.: 29.14 m en costado O.: y 8.53 m en su contrafrente al N. — Visitar de lunes a viernes de 16 a 18 horas. — Venta al contado y mejor postor. — Base: $a 98.175 (2|3 partes de la valuación fiscal). — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0.5 por ciento.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984. Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 1.488.- e. 19|12 Nº 28.185 v. 20|12|84

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 42, a cargo del Dr. Héctor M Di Tella, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "ACUSTEX S.A. c| ECON ARQUITECTURA E INGENIERIA SOCIEDAD DE HECHO s|Ejecutivo" Expediente 6211, que el martillero Donato Larocca, rematará el día 27 de diciembre de 1984, a las 13 horas, en el local de la Avenida La Plata 1489 de Capital Federal, una lámina de un cuadro titulada "La grúa y su presa", original de Quinquela Martín, sin marco ni vidrio. — Se exhibe en Avenida La Plata 1489 de Capital Federal los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas. — Sin base al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en dinero en efectivo y al contado. — El que resulte comprador deberá abonar el saldo del precio y retirar el bien adquirido, dentro de los tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 574 del C.D.C. y C. — Asimismo deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1984. Alberto M. R. Guerri, secretario.

$a 1.178.- e. 19|12 Nº 28.116 v. 20|12|84

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en los autos: "MOLINO RECONQUISTA S.A. contra CEBULA de VIZZOCO, MARIA sobre Ejecutivo" (Expediente Nº 12.138), que el martillero señor Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 28 de diciembre de 1984 a las 17.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Ayacucho 1452, piso 2º, letra B señalado como unidad funcional Nº 64, Capital Federal. — Su antecedente dominial corresponde a matrícula 19-6982|64. — Designación catastral, circunscripción 19, sección 11, manzana 58, parcela 38a. — De acuerdo al título las medidas responden a: superficie cubierta: 110,38 m2, balcón: 9.64 m2 lo que hace un total de 120,02 m2. — Porcentual: 2.16 centésimos. — Consta de living comedor con balcón al frente, tres dormitorios, uno de ellos con balcón sobre el frente, cocina, comedor diario, baño instalado, toilette, habitación de servicio con baño, en buen estado de conservación. — Ocupado por el señor Naosuke Kamon y su señora esposa, invocando el carácter de inquilino de la demandada. — Registra deudas por impuesto municipal al 30|10|84, años 1981, 1983|84 de $a 12.061,89; por obras Sanitarias de la Nación al 21|8|84, años 1972, 1978, 1979, 1982 y 1984 de pesos argentinos 14.532,52; más sus respectivas actualizaciones. — Puede visitarse los días 26 y 27 de diciembre de 1984, entre las 15 y 18 horas. — Base de venta: pesos argentinos 78.384,36. — Al mejor postor y al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto: 1 por ciento. — En dinero en efectivo. — El que resulte comprador debe constituir domicilio a los fines procesales dentro del ámbito de la Capital Federal. — Mayor información en el escritorio del señor martillero, calle Cortina 1724, Capital Federal, T.E. 567-1351.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984. Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 1.922.- e. 19|12 Nº 28.250 v. 20|12|84

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días que en los autos caratulados: "SCHWARTZMAN IGNACIO J. c|ISE, ANTONIO y Otro s|Ejecutivo", Expediente Nº 11.432|83 el martillero Carlos Dukelsky rematará el día 26 de diciembre de 1984, a las 12.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, un departamento sito en esta ciudad, calle José Bonifacio 63, entre Avenida La Plata y Senillosa, piso segundo unidad 4, letra A, compuesto de hall de entrada living comedor y 2 dormitorios, baño completo y toilette, lavadero, amplia cocina, con una superficie aproximada a los 77 m2 propios; da a la calle José Bonifacio y posee línea telefónica número 92.9700. — Se halla ocupado por el demandado y su familia. — Deudas: a) por expensas no existen; b) por O.S.N.: pesos argentinos 1.233,98 y por impuesto municipal: $a 1.234,45. — Base: pesos argentinos 50.224,23 (2|3 partes de la valuación fiscal). — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, todo en efectivo en el acto de la subasta. — El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Sellado de ley: 0 5 por ciento. — El saldo de precio que resulte deberá ser integrado por el o los compradores cuando para ello fueren intimados por el Juzgado. — Se visita días 19, 20 y 21 de diciembre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1984. Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 2.046.- e. 19|12 Nº 65.092 v. 21|12|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, de la Capital Federal comunica por dos días que el martillero señor Andrés Pinto, tal cual se encuentra ordenado en los autos caratulados "MILAZZO DECORDOBA, ALICIA N. c/VALDEZ, RAMON A. s|Ejecución Hipotecaria" - Expediente Nº 215.114 - Año 1983 - rematará en el Salón de Ventas del Depósito Judicial sito en la calle Brasil Nº 1360 de esta Capital Federal, el día Viernes 28 de diciembre del

año 1984 a las 15 horas, en block, el inmueble ubicado en la calle O'Brien sin número, entre las calles Paso de Uspallata y Combate de San Lorenzo, en el lugar denominación Grand-Bourg, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, que consta de 4 casas, independientes una de otra, de una sola planta y que cuentan, cada una de ellas, de un salón de estar con cocina americana de aproximadamente 2,50 metros por 6 metros, dos dormitorios de aproximadamente 4 metros por 4 metros, un baño de aproximadamente 2 metros por 2 metros y un pequeño jardín, haciéndose constar que a dos de ellas le falta terminación y que se entregarán desocupadas y en el estado en que se encuentran las mismas. — Para mayores datos de los expuestos, así como designaciones catastrales, deudas en concepto de impuestos, etc., ver expediente en el Juzgado. — Base de la Subasta. $a 1.567.850,50 - (última liquidación aprobada en autos). — Al contado y mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley 5 por mil. — Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Autorízase a la actora, en caso de resultar compradora, a compensar el precio hasta el monto de la liquidación en el momento de la subasta. — Días y Horas de Visita: La propiedad podrá visitarse los días Viernes 21, Miércoles 26 y Jueves 27 de diciembre del corriente año, en el horario de 15 horas a 17 horas. — Para mayores informes dirigirse al Depósito Judicial donde se realizará la subasta, todos los días hábiles, en el horario de 9.30 horas a 16.30 horas, T.E. 26-6604.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1984. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a 2.294 e. 19|12 Nº 28.190 v. 20|12|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 6, Secretaría única, desempeñada por el autorizante, comunica por tres días en autos: "ADROGUE COMPAÑIA FINANCIERA S. A. contra DISTRAR SOCIEDAD ANONIMA sobre ejecución hipotecaria", (expte. nro. 157.825), (reservado), que el martillero señor Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 28 de diciembre de 1984, a las 17 horas, en el salón de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Sarmiento sin chapa municipal y nros. 462 y 466 —sur—, de la ciudad de San Juan. — Antecedentes dominial número 46.567, Fº 57, Tº 47, año 1981. — Matrícula Catas. 01-51-510690, sec. 01, parc. 51, subparcela 510690. — Linderos y medidas, Norte con parcelas 01-51-520698|5469|5871, puntos 2-3, mide 12,17 metros; puntos 3-4, mide 4,73 metros; puntos 4-5, mide 10,44 metros; puntos 5-6, mide 7,45 metros; puntos 6-7, mide 0,40 metros; y puntos 7-8, mide 21,43 metros. — Sur con parcelas 01-51-5069|4972, puntos 12-13, mide 18,36 metros; y puntos 13-1, mide 26,75 metros. — Este con parcelas 01-51-5874|4874, puntos 8-9, mide 11,78 metros; puntos 9-10, mide 5,12 metros; puntos 10-11, mide 0,13 metros y puntos 11-12, mide 4,12 metros. — Oeste con calle Sarmiento, puntos 1-2, mide 8,98 metros. — Superficie total 779,28 m2. — De acuerdo a título la superficie responde a 774,41 m2. — La composición del inmueble responde a planta baja, local al frente, pequeña cocina, un privado y, un baño pequeño; entrada para camiones medianos, playa de estacionamiento semi-cubierta, dos galpones, dos cocheras amplias, tres habitaciones, una pieza de servicio y, un baño; ocupado por la firma demandada. — A planta alta, dos habitaciones al frente con balcón, pasillo, living comedor diario, cocina instalada, baño instalado, y patio abierto; ocupado por la Sra. Sofía Norma Nazara de Montagna, su esposo y cuatro hijos, en calidad de inquilino de la firma Distrar S. A.; según testimonio agregado en estas actuaciones. — Puede visitarse de lunes a viernes en el horario de 17 a 19 horas. — Base de venta $a 7.778.077,77. — Al mejor postor y al contado. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado boleto 1 por ciento. — En dinero efectivo. — El que resulte comprador debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal. — Mayor información en el escritorio del señor martillero calle Cortina nº 1724, Capital Federal, T.E. 567-1351. — Se registran deudas por impuesto municipal al 7|11|1983, por años 1981 al 1983 de pesos argentinos 3.972,65; por impuesto inmobiliario al 11|11|1983, por años 1973, 1976, 1979 al 1983 de $a 8.786,12; más sus respectivas actualizaciones.

Ciudad de Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984. — Guillermo Valentini, secretario.

$a 4.185 e. 19|12 Nº 28.231 v. 21|12|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, hace saber por dos días en el juicio "MONNER SANZ JOSE MARIA y otros, c|LLABRES JUAN CARLOS, y otro, s|ejecutivo hipotecario" Expediente Nº 149.070, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día Jueves 27 de diciembre de 1984 a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas del segundo piso de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, de esta Capital Fed. Un inmueble ubicado en la paraje denominado "El Grosellar", de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con frente a las calles Mónaco, Biarritz y Coelho de Meyrelles, compuesto de: Casa Principal que consta de: Planta Baja: se encuentra sobre elevada, posee un amplio living con hogar a leña, comedor en desnivel, con piso de mármol, bar y toilette; cocina y comedor diario; En Planta Alta: Hall, dormitorio principal en suitte, tres dormitorios, baño instalado y cuarto de vestir; Terraza con acceso directo desde el parque. — Planta Sótano: Cochera para cuatro coches con doble entrada, caldera a gasoil, tanque de combustible y lavadero. — En cuerpo aparte: Casa de casero que consta de: Galería, hall, comedor, cocina, dormitorio y baño. — Casa de Huéspedes compuesta de Galería, hall, dos habitaciones y baño; en altos una habitación, baño y terraza. — Quincho con parrilla y baño, cerrado con mamparas de vidrio. — Galpón para herramientas, etc. — Amplio parque bien arbolado, con iluminación y riego por aspersión, cuenta con cancha de tenis, frontón para paleta y Teléfono característica 79-0522. — Edificado sobre los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 19, de la Manzana "A", que miden: Lote 1: 14 m. 55 de frente al N.E., sobre la Avenida de Circunvalación, hoy Goelho de Meyrelles, 4 m. 24 en la ochava al E., 32 m. 55 al N., s|calle Mónaco, y 47 m. 58 al O., Superficie 1304,41 m2. — Lote 2: 18 mts. de frente al E., s|calle Mónaco, 63 m. 40 al S., 19 m. 15 al O., y 70 m. 02 al N., Superficie 1201,59 m2. — Lote 3: 18 mts. de frente al E. s|calle Mónaco, 56 m. 96 al S., 19 m. 15 al O., y 63 m. 40 al N., Superficie 1084,05 m2. — Lote 4: 18 mts. de frente al E., s|calle Mónaco, 46 m. 34 al S., 20 m. 50 al S.O. y 56 m. 96 al N.E., Superficie 929,70 m2. — Lote 5: 18 metros de frente al S.E., s|calle Mónaco, 35 m. 49 al S., 21 m. 30 al S.O., y 46 m. 34 al N.E., Superficie 752,88 m2. — Lote 6: 27 m. 50 de frente al E., s|calle Mónaco, 31 m. 93 en el contrafrente al S. O., 35 m. 94 al N., y 19 m. 26 al S., Superficie 752,95 m2. — Lote 7: 39 m. 23 de frente al E., s|calle Mónaco, 40 m. 16 en su otro frente al S. O. s|calle Biarritz, 8 m. 66 en la ochava, 19 m. 27 al N., y 19 m. 08 al N. O., Superficie 936,12 m2. — Lote 8: 31 m. 68 de frente al S. O., s|calle Biarritz, 31 m. 93 al E. N. E., 19 m. 08 al S. E. y 29 m. 36 al N. O., Superficie 746,09 m2. — Lote 9: 21 m. 79 de frente al S. O. s|calle Biarritz, 39 m. 86 al N.O., 21 m. 30 al N. E. y 29 m. 36 al S. E., Superficie 715,40 m2. — Lote 10: 16 m. 30 de frente al S. O., s|calle Biarritz, 51 m. 35 al N. O., 20 m. 90 al N. E. y 39 m. 86 al S. E., Superficie 927,16 m2. — Lote 19: 18 metros de frente al N. E., s|calle Coelho de Meyrelles, 56 m. 46 al S. E., 22 m. 54 al S. O., y 70 m. 02 al N. O., Superficie 1138,32 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 3-a, Parcelas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 4, respectivamente. — Según Catastro, las parcelas 10, 11 y 12 (Lotes 6, 7 y 8), se encuentran englobadas formando la Parcela 10-a. — El inmueble se encuentra ocupado por el Señor José Oscar Millán con su familia, en carácter de caseros puesto por el demandado. — Base pesos argentinos 7.412.376,80, Seña 10 por ciento, Comisión 3 por ciento e Imp. Fiscal 0,50 por ciento, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El bien podrá visitarse los días 22, 24 y 26 de diciembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1984. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$a 3.658 e. 19|12 Nº 28.202 v. 20|12|84

Nº 21

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 21, comunica dos días en autos: CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DE VIRREY CEVALLOS 646|48 c|VARELA, HORACIO FELIX y|o quién resulte propietario s|Cob. de exp. comunes, que el martillero Clodomiro Pereira rematará el 27 del corriente, a las 9 horas, en el Salón de Remates de Sarandí 41, de Capital, la unidad 25, piso 5º, constando de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Sup. total 36,55 m, adeudando por expensas al 31|8|83, $a 9.559,25, ocupado por esposa del demandado y José Aceiro; visitarse de 8 a 9 horas. — Base: $a 18.629,72. — El inmueble está ubicado en la calle Virrey Cevallos 646|48. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %, sujeto aprobación.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984. Jorge A. Cebeiro, secretario.

$a 558.— e.19|12 Nº 28.264 v.20|12|84

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días en los autos: "ALIANZA NAVIERA ARGENTINA S.A. c|RECURSOS TERRESTRES Y MARITIMOS S.C.A. y otros s|Ejec. Hipec" - Expediente Nº 176.972|81, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 21 de diciembre de 1984, a las 9.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de Capital Federal: una fracción de campo denominado "Sierra de los Morteritos", ubicada en el Distrito Jagüel, Dto. Gral. Sarmiento, de la Pcia. de La Rioja, con una superficie de 253.983 Ha, 4.053 m2 53 dm2 (fs. 404), inscripto en la Dirección Gral. de Rentas Provincial en la Partida Nº 10-01961, cuya matrícula catastral es: 4—10—26—004—090—892 con las siguientes medidas y linderos: Partiendo desde el vértice A en dirección Este hasta vértice B, 76.000 m., lindando con campo "Las Tamberías", desde el vértice C, en dirección Sud (en ángulo de 84º 55' 13"), hasta vértice C, en una longitud de 18.070,98 mts. lindando con campo de Jagüe: de cuyo extremo dobla en dirección Sudeste en un ángulo de 189º 58' 05", hasta dar con el vértice D, en una longitud de 15.255 48 mts, lindando con Campo Jagüe, de cuyos extremo dobla en dirección Sudeste en un ángulo de 157º 54' 28" hasta dar con el vértice E, en una longitud de 6.705,21 mts. lindando con Campo Jagüe, de cuyo extremo dobla hacia el Sudeste en un ángulo de 214º 16' 53" hasta dar con el vértice F, con una longitud de 2.404,16 mts. lindando con Campo Jagüe, de cuyo extremo dobla en dirección Oeste en un ángulo de 79º 59' 05", hasta dar con el vértice G; en una longitud de 12.500,61 mts. lindando con campo de Pedro Urriche, de cuyo extremo dobla en dirección Sudeste en un ángulo de 309º 28', hasta dar con el vértice H, en una longitud de 23.500 mts. lindando con campo de Pedro Urriche, de cuyo extremo dobla en dirección Sud en un ángulo de 125º 21' 06", hasta dar con el vértice I, en una longitud de (9.717,81 mts.) lindando con herederos de Lázaro Martínez, de cuyo extremo doble hacia el Noroeste en un ángulo de 43º 27' 30", hasta el vértice J en una longitud de 2.844 mts. lindando con Campo El Peñón, de cuyo extremo dobla hacia el Oeste en un ángulo de 223º 05' 48", hasta dar con el vértice K, en una longitud de 5.200 mts. lindando con el Campo El Peñón, de cuyo extremo dobla ligeramente hacia el Noroeste en un ángulo de 158º 55' 57" hasta dar con el vértice L en una longitud de 11.000 mts. lindando con Campo El Peñón, de cuyo extremo dobla en la misma dirección hacia el Norte en un ángulo de 158º 45' 10" hasta dar con el vértice M, en una longitud de 53.294 44 mts. lindando con Campo El Peñón, de cuyo extremo dobla en dirección Oeste en un ángulo de 234º 01' 45", hasta dar con el vértice N, en una longitud de 38.144,27 mts. lindando con el Campo El Peñón; de cuyo extremo dobla hacia el Norte en un ángulo de 91º 33' 17" hasta dar con el vértice O, en una longitud de 2.906,80 mts. lindando con la Cordillera de Los Andes de cuyo extremo dobla hacia el Noroeste en un ángulo de 108º 26', hasta dar con el vértice P, en una longitud de 2.970,06 mts. lindando con la Cordillera de Los Andes, de cuyo extremo, en la misma dirección y doblando hacia el Norte en un ángulo de 191º 19', hasta dar con el vértice Q, en una longitud de 4.326,77 mts. lindando con la Cordillera de Los Andes, de cuyo extremo y en la misma dirección y doblando más hacia el Norte en un ángulo de 205º 33' hasta dar con el vértice L en una longitud de 4.242,67 mts. lindando con la Cordillera de Los Andes, de cuyo extremo dobla en dirección Norte en un ángulo de 210º 58' hasta dar con el vértice S en una longitud de 4.123,23 mts. lindando con la Cordillera de Los Andes; de cuyo extremo dobla hacia el Noroeste en un ángulo de 202º 10', hasta dar con el vértice A y cerrar así el polígono en una longitud de 3.111,27 mts. lindando con la Cordillera de Los Andes (fs. 393|95). — Se encuentra desocupado según constatación de fs. 535. — Condiciones de Venta: Base: $a 80.802,072. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley. — Al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Se visita todos los días, de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984. Héctor H. García, secretario.

$a 4.586.— e.19|12 Nº 28.195 v.20|12|84

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 (Callao 635, piso 5º), comunica por dos días en autos: "PERMANENTE S.A. CIA. FIN. c|FASANO, HECTOR O. y otra s|Ejecución hipotecaria" - Expediente Nº 150.908|82, que el martillero Mariano Espina Rawson, rematará el día veintisiete (27) de diciembre de 1984, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 146 número 1232 entre las calles 57 y 58 del paraje denominado "Los Hornos", en la ciudad de La Plata, Partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, edificado sobre un terreno que mide 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo. Sup. Total 400 m2. — N.C. Cir. II Sec. 0, Quinta 265, Mz. 265 f, Parcela 20; lote 21. — Se trata de una casa de dos piezas, baño y cocina; fondo; al frente hay una pieza destinada como local. — La propiedad se halla ocupada por el demandado y su familia. — Base: $a 362.613,54. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,5 %. — Al contado y en efectivo. — Se puede visitar diariamente de 10 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Adeuda Imp. Munic. $a 405,72 (fs. 89). — O.S.N.: $a 363 06 (fs. 73).

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1984. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$a 1.302.— e.19|12 Nº 28.188 v.20|12|84

Nº 35

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días en autos: "INVESTOR S.A. c| VILENISKIS DE RODRIGUEZ, JUANA y otros - JUAN VILENISKIS s|Ej. Hipotecaria" - Expediente Nº 26.177, que el martillero señor Servando García Casabal, rematará el 26 de diciembre, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangalo 1233, Capital, la propiedad ubicada en la calle Perseverancia 4183, entre las calles Trieste y Libertad, de la localidad de Berisso, provincia de Buenos Aires, que tiene la siguiente distribución: Entrada con pequeño jardín al frente, puerta de calle y dos habitaciones (una destinada a comedor y la otra como dormitorio), cocina, baño, y una pequeña habitación destinada a guardar bienes en desuso. En su parte posterior existe una galería abierta y techada. — Nomenclatura Catastral: Cir. VII, Secc. G, Manz. 251, Parcela 30 a. — Partida Inmobiliaria 12.753. — Medidas del Terreno: 8,50 m frente por 30 de fondo. — Superficie: 255 m2, lindando al NO con la calle Perseverancia, al SO con parte del lote 20, al NE con el lote 19 b, al SE con parte del lote 9 b. — La propiedad se vende desocupada, por estar habitada únicamente por sus dueños. — Cláusula 4ta. Hipotecaria: En caso de venta judicial la parte deudora deberá entregar el bien totalmente desocupado. — Dentro de los diez días de aprobado el remate judicial. — Base: $a 300.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — En efectivo y al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el 5 por mil del sellado ley. — Adeuda Imp. Munic. hasta 1983: $a 10.725,46. — La propiedad puede visitarse los días 22, 23 y 24 de diciembre, de 15 a 18 horas. — Inf.: Rivadavia 1837, p. 7º, Tel.: 45-3797.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1984. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$a 2.883.— e.19|12 Nº 28.189 v.21|12|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 25 a cargo del Dr. Oscar Pirroni, Secretaría de la Doctora María Inés Locatelli de Muñoz, comunica por dos días en los autos caratulados: "VILLALBA VILMA GLADIS c| DAUF] HIRAN y otro s|Despido". Expediente Nº 18.537, que el martillero Tomás Segismundo Acrogliano, rematará el día jueves 27 de diciembre de 1984, a las 11 horas, en la calle Corrientes 1515 piso 2º "C" de la Capital Federal, la media parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 2, del inmueble sito en la calle Ingeniero Pereyra 3459, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. — Deuda Municipal al 11|11|84: $a 4.135,52. — Deuda de Impuesto Inmobiliario al diez de noviembre de 1984: $a 4.229,23. — No registra deudas por otros rubros. — Superficie: Total Funcional: 154,03 m2. — Antigüedad Aproximada: 50 años. — Ocupada por su titular Manuel García, su hija y yerno. — Consta de 2 (dos) dormitorios, comedor, baño y cocina completos y terraza. — Buen estado de conservación. — La Unidad podrá visitarse de martes a jueves de 10 a 12 horas. — Base: $a 15.091,13 (dos terceras partes de la valuación fiscal, en relación a la mitad). — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento; todo en efectivo. — Sellado a cargo del comprador: 0,5 por ciento; sobre precio de venta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1984. — María I. Locatelli de Muñoz, secretaria.

$a 1.550.— e. 19|12 Nº 28.107 v. 20|12|84